



Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Derecho

La difusión del discurso de la democracia a través del Marketing Político

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de:

Maestro en

Administración Pública Estatal y Municipal

Presenta

Luis Vázquez Martínez

Querétaro, Qro. 2014



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Derecho
Maestría Administración Pública Estatal y Municipal

La difusión del discurso de la democracia a través del *Marketing* Político

TESIS

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de
Maestro en Administración Pública Estatal y Municipal

Presenta:
Luis Vázquez Martínez

Dirigido por:
Raúl Ruiz Cañizales

SINODALES


Mtro. Raúl Ruiz Canizales
Presidente


Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez
Secretario

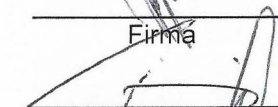
Mtro. Bernardo García Camino
Vocal

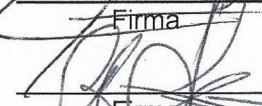
Dr. Gerardo Porfirio Hernández Aguilar
Suplente

Dr. Javier Rascado Pérez
Suplente


Dra. Gabriela Nieto Castillo
Director de la Facultad

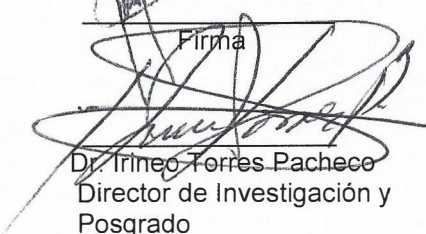

Firma


Firma


Firma


Firma


Firma


Dr. Irineo Torres Pacheco
Director de Investigación y
Posgrado

Centro Universitario
Querétaro, Qro.
Mayo de 2014
México

RESUMEN

Antaño, un discurso político tenía la finalidad de persuadir gracias a la elocuencia, el buen razonamiento y una fina argumentación, pero hoy en día, más que la calidad importa la cantidad de personas que lo escuchen y es posible que llegue gracias a la aplicación adecuada de estrategias mercadológicas que emplean los publicistas, valiéndose además de los medios de comunicación masiva como vehículo idóneo para alcanzar al mayor número posible de receptores. Bien dicen que “información es poder” y los grupos dominantes saben muy bien de esto, pues se encargan de darle a esa información divulgada un tratamiento que les ayude a conducir el entorno político, económico e incluso social a un escenario conveniente para ellos, pues se valen del desarrollo y especialización de técnicas denominadas *Marketing* Político, cuya labor final es moldear la opinión pública, por medio de la comunicación de mensajes a un público específico: la ciudadanía vista como electorado. Hemos sido testigos de cómo han progresado los *mass media* que solíamos llamar tradicionales: radio, televisión y prensa. Pero también hemos observado la gestación y evolución del *Internet*, el cual acercó, en términos de información, a las distintas sociedades, al grado de aseverar que vivimos en una aldea global, pero hoy por hoy su influencia en México es mínima en comparación con la televisión. Ahora, los medios de comunicación ocupan un lugar primordial a nivel político, pues es a través de ellos que se divulga un cúmulo de información de carácter propagandístico, siendo preponderante la difusión del discurso de la democracia.

(Palabras clave: Discurso, *Marketing* Político, democracia, *mass media*)

SUMMARY

In the past, the purpose of political discourse was to persuade through eloquence, sound reasoning and good argumentation, but today what is more important than quality is the quantity of people who hear it. This discourse is available thanks to the appropriate application of marketing strategies which employ publicists and use mass communication media as an ideal vehicle for reaching the greatest number possible of receptors. "Information is power" is well put, and the dominant groups know all about this. They make sure to give information made public a treatment which helps them conduct the political, economic and even social environments within a scenario that is to their benefit since they have the development and specialization techniques called Political Marketing, the purpose of which is to shape public opinion through the communication of messages to a specific public: citizens seen as voters. We have been witnesses to how what we used to call traditional *mass media* has progressed: radio, television and the press. But we have also seen the beginnings and evolution of the *Internet* which has brought closer, in terms of information, different societies to the degree of assuring that we live in a global village. However, in Mexico today its influence is minimal when compared to television. Now communication media occupy a primary place at a political level. It is through them that a great deal of propagandistic information is communicated, most of which is related to the discourse on democracy.

(Key words: Discourse, Political Marketing, democracy, *mass media*)

Milito, siempre estás en mi mente, eres mi orgullo.

Mena, eres el brillo de mi vida y la luz de mis ojos.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Autónoma de Querétaro, que me brindó un espacio en sus dignas aulas.

A todos y cada uno de mis profesores, pues gracias a ellos puedo decir que soy un mejor ser humano.

Al maestro Raúl Ruiz Canizales, quien siempre está dispuesto a compartir de manera desinteresada sus vastos conocimientos.

ÍNDICE

	Página
Resumen	i
Summary	ii
Dedicatorias	iii
Agradecimientos	iv
Índice	v
Índice de cuadros	vii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
LOS ALBORES DE LA DEMOCRACIA	5
1.1	5
Las bases teóricas sentadas por los clásicos	
1.2	9
Teoría del <i>Balance of Power</i> o Sistema de Pesos y Contrapesos y Teoría de los Mecanismos Constitucionales	
1.3	13
Estado, Estado de Derecho y Estado Constitucional de Dere	
1.3.1	13
El Estado	
1.3.2	25
El Estado de Derecho	
1.3.3	29
El Estado Constitucional de Derecho	
1.4	30
Federalismo de los Estados Unidos	
1.5	34
Doble soberanía o cosoberanía	
1.6	35
Federalismo y centralismo: disenso en México	
CAPÍTULO II	
DEMOCRACIAS, PARTIDOS Y SISTEMAS ELECTORALES	43
2.1	43
Democracia nacional	
2.2	44
Sin experiencia republicana	
2.3	53
El caudillismo	
2.4	59
Los cambios obligados del partido de Estado	
2.5	62
Democracia representativa y democracia participativa	
2.6	65
<i>Referéndum</i> y plebiscito	
2.7	67
Los mecanismos de la llamada consulta popular	
2.8	69
Entre lo deseable y lo realizable	
2.9	71
Los partidos políticos	
2.10	75
Tipos de partidos políticos	
2.11	77
Sistemas electorales: caso Querétaro	

	Página
CAPÍTULO III	
LA SIMULACIÓN DEMOCRÁTICA	88
3.1 Participación ciudadana	88
3.2 El clientelismo político	93
3.3 Corporativismo	96
3.4 Grupos de interés, de presión y de poder	97
3.5 Los poderes fácticos	101
3.6 Los medios de comunicación	102
3.7 El posicionamiento de los medios	104
3.8 Difusión en los medios	108
3.9 La opinión pública	116
3.10 <i>Marketing</i> : herramienta política	117
CAPÍTULO IV	
LA DEMOCRACIA: PRETEXTO PARA EL <i>MARKETING</i>	120
4.1 La persuasión a través del tiempo	120
4.2 Cómo entender el mercado	122
4.3 La explotación del <i>Marketing</i> político en México	124
4.4 Proyecto de nación en <i>spots</i> e infomerciales	126
4.5 Democracia incipiente, <i>spots</i> sensacionales	128
4.6 De la plaza pública al <i>set</i> de televisión	129
4.7 Análisis discursivo de algunos <i>spots</i> representativos	131
4.7.1 La solidaridad y el progreso explicados por	133
4.7.2 El rancharo "entrón" y sincero contra la vest	136
4.7.3 López Obrador, un peligro para México	138
4.7.4 Peña Nieto "rescata" la Reforma Petrolera or	141
CONCLUSIONES	145
FUENTES DE INFORMACIÓN	153

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro		Página
1	Formas rectas y desviadas de gobierno	6
2	Clasificación de los sistemas de partidos políticos	77
3	Dependencias que conforman el gabinete estatal	81
4	Diputados locales elegidos en 2012	83
5	Regidores por municipio	84
6	Desigación de diputados por mayoría	86
7	Principales grupos económicos de presión en México	100
8	Los 10 más anunciados en la televisión mexicana	106
9	Gastos en publicidad durante el gobierno de Felipe Calderón	115
10	Dinero público para televisoras durante el gobierno de Felipe Calderón	115
11	Diferencias terminológicas entre <i>Marketing</i> Comercial y Político	119
12	Guión televisivo: <i>spot</i> “Solidaridad” según don Beto	134
13	Guión Televisivo: <i>spot</i> comparativo entre el ranchero y “la vestida”	137
14	Guión Televisivo: <i>spot</i> López Obrador es un peligro para México	139
15	Guión Televisivo: <i>spot</i> Reforma Energética sí, privatización no	142

INTRODUCCIÓN

Los medios masivos de comunicación mantienen de manera permanente una campaña publicitaria en favor de una élite, la cual se podría denominar como élite en el poder, o dicho en términos de Sartori “minorías controlantes”. Si bien es cierto que son elegidos por las mayorías, solamente son un grupo reducido quienes ejercen el mandato.

El elemento principal que difunde de manera masiva dicha élite, a través de los *mass media*, es el discurso de la democracia. Esto se debe a que es importante, para un gobierno que se dice democrático, que la sociedad en su conjunto así lo perciba y para conseguirlo pretenderá persuadirla con el firme propósito de legitimarse.

Durante mucho tiempo los políticos convencían a los ciudadanos en la plaza pública con la elocuencia, el buen razonamiento y una fina argumentación. De hecho era la función de la *polis* y de la plaza pública. Actualmente eso fue sustituido por las campañas publicitarias que son diseñadas a través de técnicas de *Marketing*, las cuales se han especializado al grado de ser denominadas *Marketing Político*.

Ahora, ya no importa si los argumentos tienen calidad discursiva, lo trascendental es que llegue el mensaje a la mayor cantidad de personas a través de los medios de comunicación masiva como el vehículo idóneo para lograr dicho propósito. La élite política le da a la información divulgada un tratamiento que le ayude a conducir el entorno político, económico e incluso social, a un escenario conveniente para sus intereses.

Ahora, la mercantilización de la política es un factor predominante en la vida cotidiana de una sociedad como la mexicana. Es verdad que la publicidad no es algo nuevo, desde siglos se ha hecho uso de ella para transmitir un mensaje, pero hoy en día se observa un desarrollo exponencial de las distintas técnicas

propagandísticas, así como una inversión nunca antes vista de recursos destinados a este fin.

A los *mass media* tradicionales se les ha sumado el más novedoso de los medios de comunicación, el *Internet*, pero la televisión todavía es la de mayor alcance en el país. Dentro de esta planeación estratégica con fines propagandísticos, a favor de esta élite, se aspira a tener la capacidad de influir en la sociedad, cuyos miembros no son vistos como ciudadanos, sino más bien como electores potenciales.

El *Marketing* Político es utilizado en México con mayor frecuencia y, a medida que transcurran campañas políticas, esta modalidad será más común, lo cual obedecerá al interés primordial que tienen candidatos, gobernantes y partidos políticos de los tres órdenes de gobierno para, dentro de su lógica, difundir los supuestos objetivos conseguidos en sus respectivas administraciones. La difusión de sus logros equivale para ellos a hacer perceptible los actos democráticos.

Ahora los políticos son anunciados como *productos* y los partidos son una especie de *marcas* generadoras de bienes y servicios que deben ser *consumidos* por el *cliente final*: el electorado. Entonces, los candidatos y gobernantes son la *mercancía*, los partidos políticos las *marcas* y queda de lado la presentación de ideologías. Ahora lo sustancial es el *slogan*.

Por otro lado, la sociedad mexicana en el transcurso de su historia nunca ha tenido una cultura democrática, lo cual se traduce en no ser ciudadanos completos. Es decir, no se tiene conocimiento de que el vivir en una democracia no solamente se limita a votar en cada período electoral. Un ciudadano debe ser consciente de que cuenta con plenos derechos políticos, los cuales le permitirán ser más participativo.

Sin embargo, se utiliza el discurso para persuadir a la población que desconoce esta metodología propagandística, o por lo menos no es consciente de ello, para la trasmisión de la idea de que se vive en una democracia plena. Si esto fuera así,

se contaría con una sociedad más igualitaria y por ende exigiría a esa élite un entorno mucho más participativo.

La simulación es una de las características principales de los gobernantes y para eso se valen del empleo de la publicidad. Entonces resulta sobresaliente la importancia de estudiar el empleo de los medios de comunicación porque son un instrumento legitimador bastante importante. Ahora es muy común la toma de decisiones basadas en lo que arrojan las encuestas para de esta forma mantener un buen *rating*.

Lo que se pretende es convencer a la población por medio de la persuasión y qué mejor que el empleo de la propaganda, así es que los mandatarios tienen como prioridad el impacto positivo pero muchas veces momentáneo, que se pueda obtener desde una campaña basada en el *Marketing* Político y se deja a un lado la atención primordial y sincera de las necesidades que se tienen.

La correlación más fuerte que poseen los grupos hegemónicos para detentar el poder es el valerse de los medios masivos de comunicación. Se puede concluir que para un político la imagen transmitida es un factor determinante al considerar que esto le traerá una victoria o una derrota electoral, sin importar tanto el contenido del mensaje discursivo. Esta es la tesis central que se desarrolla en este trabajo de investigación.

Este documento se divide en cuatro capítulos. El primero hace un análisis de algunas teorías que atienden el término democracia y cómo ésta ha evolucionado de acuerdo con las necesidades que se le han presentado a las distintas sociedades, además de su correlación con otras teorías para darle equilibrio al ejercicio del poder.

En el segundo capítulo se estudian las distintas etapas de la historia mexicana para comprender el origen de los mitos de la democracia y de la estabilidad social. Además se analiza la gestación y evolución del partido de Estado que respetó los intereses de las oligarquías. También se estudian otras vertientes que ofrece la

democracia, así como a uno de sus principales componentes: los partidos políticos.

En el tercer capítulo, se estudia la participación ciudadana y los vicios antidemocráticos que siempre han afectado a la nación: clientelismo político, corporativismo y poderes fácticos. De estos últimos se desprenden los medios de comunicación masiva, los cuales se analizan para comprender la presión que ejercen.

En el cuarto y último capítulo se examina la evolución publicitaria. En principio se creía poder manipular a las personas; hoy en día queda claro que es más probable la persuasión con el empleo del *Marketing* Político. También se estudia el abuso que los políticos han hecho de los *spots* y pasa a segundo plano el contacto personal que pudieran tener.

Por último, es pertinente hacer el señalamiento de que los métodos utilizados durante la presente investigación son el histórico-documental y el conceptual y es caso de estudio el estado de Querétaro, así como algunas situaciones que se suscitan en el ámbito federal, donde se hace un análisis comparativo con la teoría estudiada.

CAPÍTULO I

LOS ALBORES DE LA DEMOCRACIA

1.1 Las bases teóricas sentadas por los clásicos

Intentar dejar de lado las teorías de Aristóteles para este trabajo sería un desliz, puesto que definen al hombre no solamente como un animal social sino también político, el *zoon politikon*, de hecho el filósofo asevera que el socializar no es exclusivo del hombre, es cierto que los animales tienen esa capacidad, pero a diferencia de estos, el humano puede politizar¹ debido a que cuenta con una facultad única, el habla.

Este sabio griego dice que la especie humana es la única que consigue desarrollarse de manera plena en sociedad, también señala que la racionalidad del hombre no solamente lo acerca sino que lo obliga a estar involucrado con todo aquello que ocurre a su alrededor. De no ser así simplemente son unos idiotas todos aquellos que se alejen de su entorno.

Aristóteles plantea que es necesario llevar una organización del ambiente social, es decir, constituir y establecer ciertas reglas y principios que ayuden a establecer el orden. Solamente de esta manera se puede ser partícipe de una sociedad evolutiva. Por principio de cuentas, plantea las formas de gobierno viables para una sociedad.

En la clasificación de los regímenes que hace el filósofo se indica que estos son de dos tipos, el recto y el desviado. El primero tiende a beneficiar el interés general sobre el particular, mientras que el segundo, lógicamente, aventaja el beneficio personal frente al común. Para este filósofo existen tres tipos de gobierno, los cuales atienden al número de personas que se encuentran en el

¹ Aristóteles. *La Política, libro I*, Madrid, ediciones Istmo, 2008, p. 416.

poder, es decir, uno, pocos y muchos, lo que al hacer los cálculos pertinentes se obtienen seis formas de gobierno que se ven en el siguiente cuadro.

Cuadro 1.- Formas rectas y desviadas de gobierno²

REGÍMENES (POR NÚMERO)	FORMA RECTA	FORMA DESVIADA
Uno	Monarquía	Tiranía
Pocos	Aristocracia	Oligarquía
Muchos	República	Democracia

En la antigua Grecia no existían partidos políticos, al menos no como se les conoce actualmente, ni sistemas electorales. Asimov explica la diferencia al decir que en toda Grecia había luchas constantes, no solamente conflictos armados, sino también políticos, primordialmente entre oligarcas y demócratas “cuando uno de los partidos ganaba el otro era exiliado y esperaba en las ciudades vecinas un cambio de la fortuna para retornar”.³

La democracia era directa y en el ágora, la plaza pública, a través de asambleas se exponían en las reuniones, con igualdad de circunstancias, los puntos de vista, propuestas y demandas, donde incluso se tomaban determinaciones políticas por medio del *aclamatio*, lo cual generaba paridad de obligaciones y derechos para el ciudadano.

Cabe aclarar que el concepto de ciudadano no es el mismo que prevalece actualmente. Las mujeres, los enfermos mentales, los extranjeros y los esclavos

² Polibio es quien habla de la democracia como la forma buena de gobierno y califica a la demagogia u oclocracia como la forma mala.

³ ASIMOV, Isaac. *Los griegos, una gran aventura*, México, D.F., Alianza Editorial Mexicana, 2005, p. 76.

no formaban parte de la *polis*. Hoy en día se diría que eran discriminados y excluidos, al no ser considerados "iguales". Por ende, ellos conformaban a los excluidos de aquella sociedad y eran parte de lo que en aquel entonces era llamado "pueblo".

Sin embargo, la democracia era vista con un poco de recelo por el mismo Aristóteles, el gran pensador griego manifestaba su moderada discordia, sabedor de que en este sistema de gobierno se propone otorgar el poder en manos de los pobres, idea que no compartía del todo. No creía que el pueblo fuera capaz de responsabilizarse en la solución de problemas y tomar decisiones acertadas en conjunto.

Pero Aristóteles no fue el único. De hecho hubo otros grandes pensadores que mostraron abiertamente su desacuerdo y fueron los principales detractores de la democracia, concretamente se podría mencionar a Platón, quien enérgicamente la rechazaba con el argumento de que era el *gobierno de los incapaces*. Consideraba que el pueblo era simple y llanamente ignorante.⁴

En su acepción original, la palabra democracia deriva del griego *demos* que significa "pueblo", *kratos* que quiere decir "gobernar", y el sufijo *ia*; entonces, se tiene que esta expresión literalmente es "gobierno para el pueblo". He aquí el motivo por el cual la democracia no era vista con buenos ojos. No se debe dejar de considerar que los clásicos griegos pertenecían a una clase privilegiada.

En la actualidad, de acuerdo con el concepto que proporciona la Real Academia de la Lengua Española, "la democracia es la doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno" o "el predominio del pueblo en el gobierno

⁴ PLATÓN. *La República*, 25ª edición, Madrid, editorial Nueva Acrópolis, 2001, p. 257.

político de un Estado”.⁵ Pero el término “pueblo” se maneja de manera indistinta al término “ciudadanía”, como si estos vocablos fueran sinónimos, además se deja de lado significado de masa amorfa ignorante.

Es necesario decir que el vocablo democracia resulta hasta controversial definirlo. Como se ha señalado, ha modificado su significado a través de la historia, pero además ha soportado cambios y mutaciones a manera de justificaciones en cada uno de los distintos regímenes, con la firme intención de poderse ostentar como gobiernos democráticos.

El hombre pretende mantener y desarrollar al máximo su sentido innato de libertad, la cual debe entenderse como la capacidad de autodeterminación, tomando en cuenta las propias nociones de moralidad, gusto o justicia, las cuales son productos de la experiencia. Pero no se habla de la experiencia de algunos cuantos individuos, sino del consenso de la sociedad en su conjunto y ese juicio que pueda surgir será nombrado “opinión pública”.

“La democracia es el gobierno de la opinión pública, porque es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. A través de ella, el pueblo expresa su voluntad, lo que estima justo o injusto, lo que debe hacerse o no hacerse... Responde a los deseos, ideas juicios, voluntad de la comunidad. El ciudadano actúa como parte de ella, se propone ajustar sus juicios a la razón, sus deseos a la moralidad y a la justicia y lucha por hacerlos prevalecer en el seno de la colectividad, posponiendo sus intereses a los intereses sociales”.⁶

Se dice que la democracia es el gobierno de las mayorías. Se consideran las ideas y opiniones de todos los grupos y clases, por ende la sociedad es plural, lo que en teoría obliga al Estado a que se someta a las voluntades de esas

⁵ Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 22ª edición. Disponible en: http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=democracia Consultado el 18 de marzo de 2011.

⁶ CARDIEL Reyes, Raúl. *Curso de Ciencia Política*, México, D.F., editorial Porrúa, 1978, p. 136.

conciencias individuales que supeditan sus beneficios a los de la colectividad. Esto le da al Estado una pauta objetiva de sus acciones y deja de lado el dogmatismo.

En Grecia, Polibio asegura que existe una ley inevitable de crecimiento y decadencia y lo explica al decir que siempre hay una degeneración: la monarquía da paso a la tiranía y la aristocracia a la oligarquía. En cuanto a la tercera forma de gobierno él es quien toma a la democracia como la forma recta o buena, mientras que la forma mala o desviada es la olocracia (de *okhlos*, que significa multitud, masa, chusma, plebe).

“De modo no distinto, con cada una de las constituciones nace una cierta enfermedad que se sirve de ella naturalmente. Con la realeza nace el desmejoramiento llamado tiranía; con la aristocracia, el mal llamado oligarquía, y con la democracia germina el salvajismo de la fuerza bruta. Y es inevitable que con el tiempo todos los regímenes políticos citados anteriormente no degeneren en sus inferiores, según el razonamiento que acabo de apuntar”.⁷

Lo interesante de la teoría de Polibio no es solamente el que ahora tome el concepto de democracia como la forma buena de gobierno en el régimen dirigido por muchos, él consideraba a la participación e involucramiento como algo positivo, sino también resulta atractivo el que introduzca la idea, que hasta el día de hoy perdura, del equilibrio de poderes.

1.2 Teoría del *Balance of Power* o Sistema de Pesos y Contrapesos y Teoría de los Mecanismos Constitucionales

Polibio argumentaba que el verdadero secreto que permitió perdurar el dominio de los romanos consistió en el hecho de que cada una de las instancias del poder se frenaban recíprocamente. Se impedía de esta manera la natural tendencia a

⁷ POLIBIO, *Historias*, Libro VI, volumen 2, Madrid, editorial Gredos, 1996, pp. 161 y 162.

decaer que se produciría en el caso de que alguna de ellas llegase a ser demasiado poderosa.

Esto es conocido como la Teoría del *Balance of Power* o *Sistema de Pesos y Contrapesos*. Polibio aseguraba que este equilibrio deja de existir en el momento que el poder simplemente se carga a un lado, lo que deriva en que alguno de los poderes se torne arbitrario y rompa con la medida e incluso pretenda dominar y prevalecer sobre los otros dos.

El *Balance of Power* o *Sistema de Pesos y Contrapesos* es la fórmula ideal para armonizar la relación política y no paralizar la existencia de cierta flexibilidad en el reparto de las competencias. No se debe dejar a un lado la posibilidad latente de que este equilibrio no se logre, el resultado que se obtenga depende mucho de la sabiduría y habilidad de quienes diseñan el sistema.⁸

La experiencia ha enseñado que el poder se tiene que limitar a quien lo ejerce y esto solamente se logra al regular su ejercicio. Son muchos los ejemplos en donde la historia demuestra que un poder ilimitado deriva en el abuso. Por este motivo, es justo decir que se vuelve necesario establecer los límites y crear los mecanismos de control pertinentes.

Actualmente la teoría del *Balance of Power* o *Sistema de Pesos y Contrapesos* ha sido sustituida por la llamada *Teoría de los Mecanismos Constitucionales*, la cual abandona esa concepción clásica de división rígida de poderes para suplirla por la de distribución funcional. Esta idea no pretende en ningún momento desestimar la necesidad de equilibrio entre los órganos estatales, sino que hace una distribución adecuada de funciones, las cuales generen condiciones de estabilidad.

⁸ FERNÁNDEZ Santillán, José F. *La democracia como forma de gobierno*, 2ª edición, México, D.F., Instituto Federal Electoral Editores, 1995, pp. 17 y 18.

Se debe estar plenamente consciente que el concepto de democracia aristotélica no se asemeja en lo más mínimo al concepto que se maneja actualmente, puesto que ésta ha evolucionado constantemente, sobre todo a finales del siglo XVIII. En esta época se dan cambios abruptos, tales como introducción de sistemas democráticos en muchas naciones y sobre todo a partir del reconocimiento del sufragio universal⁹ y del voto femenino en el siglo XX.¹⁰

Entonces, los primeros Estados democráticos practicaban la democracia directa, es decir, las decisiones se tomaban entre todos los miembros que ostentaban el grado de ciudadanos, después de analizar y discutir las posibles opciones. Pero esto era posible debido a que las *polis* estaban conformadas por pequeños grupos de población.

Actualmente, los ciudadanos eligen a sus representantes a través del sufragio y éstos son quienes tomarán las decisiones, puesto que está en práctica la llamada democracia indirecta, ya que el pueblo les delegó la responsabilidad para tomar las decisiones. El inconveniente que aquí se puede presentar es que los ciudadanos no conocen a ciencia cierta las verdaderas intenciones de los candidatos.

Además, como decía Platón, la mayoría de los electores no tienen la experiencia necesaria para elegir a sus representantes, debido a que es difícil discernir un

⁹ El voto universal lo ejercen la mayoría de los habitantes a excepción de los menores de edad, los extranjeros o los incapacitados, es decir no hay distinción de raza, sexo, creencia, posición social o económica, a diferencia del voto restringido, que se permite exclusivamente a quienes poseen determinada posición económica, social o poseen cierto grado de instrucción.

¹⁰ BENAVIDES, Samuel y FARIAS, Pablo. Totalitarismo y Autoritarismo, *Tertulia Política*.

Disponible en:

<http://tertuliapolitica.bligoo.com/content/view/674448/TOTALITARISMO-Y-AUTORITARISMO.html>

consultado el 18 de marzo de 2011.

programa político.¹¹ En gran medida esto se debe a que la plataforma electoral; es decir, las propuestas sociales, políticas y económicas de los candidatos; no son claras o no se ajustan a la realidad.

Este problema no significa que el sistema democrático no sea funcional, más bien la población debe tener una participación de calidad y dejar de lado los prejuicios que hacen sobre algún partido político y desterrar el mal hábito de escoger representantes populares por el simple hecho de que éste posea una cara bonita o una sonrisa agradable.

Lo anterior solamente demuestra que el ser humano experimenta actualmente una involución. Con el invento y progreso exponencial de la televisión el *homo sapiens* ha pasado a ser un *homo videns*. Giovanni Sartori, sostiene que este *homo videns* se acerca más a la irracionalidad. Nuevamente deja de lado a la palabra, la cual ha apoyado al hombre para su desarrollo intelectual, y se inclina por la imagen.¹²

Hoy en día el papel de los medios electrónicos es preponderante y dicho protagonismo ha acarreado una nueva forma de comportamiento humano, lo cual incluye obviamente una nueva forma de relación con la sociedad para hacer política. Las ventajas que ofrece la televisión para llegar a millones de habitantes se aprovecha no para dar un discurso de calidad. La palabra ya quedó relegada, para difundir lo que ya se dijo anteriormente: una buena imagen y nada más.

El ciudadano común y corriente queda convertido en integrante de una masa de individuos, el cual es manejado con fines electoreros, como parte del clientelismo político y no como un ciudadano participativo, es solamente concededor de la

¹¹ WARBURTON, Nigel. *Filosofía básica*, Madrid, editorial Cátedra, 1992, pp. 102-104.

¹² SARTORI, Giovanni. *Homo Videns. La sociedad teledirigida*, México, D.F., editorial. Taurus, 2006, p. 27.

información insustancial y engañosa. Es justo decir que hoy en día la democracia está justificada como el mejor sistema para incorporar los intereses de la población y será mejor o peor en la medida que los ciudadanos hagan un verdadero compromiso con su entorno social.

Por eso, la respuesta no es la destrucción de los medios electrónicos, no se puede cometer el error de inicios de la Revolución Industrial. La solución no estaba en la destrucción de la máquina. Se debe apostar a la transformación de los *mass media*. Una revolución multimedia, entre las que destaca principalmente la televisión, y ahora *Internet*, ayudaría a recuperar un debate de altura que ayude a encontrar una democracia legítima.

1.3 Estado, Estado de Derecho y Estado Constitucional de Derecho

1.3.1 El Estado

Se ha dicho que la democracia adopta formas variadas en las cuales los ciudadanos tienen la posibilidad de influir de manera legal y organizada, en mayor o menor medida, sobre la toma de decisiones. También se dijo que actualmente no es viable la definición clásica de democracia porque ni por asomo aplica dicha definición en estos tiempos.

Las formas rectas y desviadas de gobierno fueron definidas al considerar al número de personas que ejercían el mando y hoy en día dicho ejercicio no se podría realizar, puesto que esto aplicaba en las antiguas *polis*. Además, actualmente el entorno mundial está organizado en Estados, los cuales tienen como elementos a la población, territorio y gobierno.

En los *Diálogos de Platón*¹³ ya se hablaba de la conformación de lo que debería ser el Estado ideal. Platón estimaba que la estructura de éste y del individuo son iguales y con ello analizaba sus partes y funciones y posteriormente las del ser humano, con lo cual establece el principio de Estado anterior al hombre, porque la estructura de aquel, aún siendo igual a la estructura de éste es más objetiva o evidente.

Pero quien introdujo el término jurídico-político de “Estado” fue Maquiavelo, en su reconocida obra *El Príncipe* al decir “Todos los Estados, todas las soberanías que tienen o que han tenido autoridad sobre los hombres, han sido y son o repúblicas o principados”.¹⁴ Nicolás de Maquiavelo es la antítesis de Tomás Moro, a este último se le define como un pensador idealista, el cual plasmó a la sociedad perfecta en su obra *Utopía*.¹⁵

En cambio Maquiavelo tiene una concepción distinta de la sociedad humana, Él considera que el ser humano es egoísta y perverso y con un afán de poder. Por lo tanto, según Maquiavelo, se necesita a un príncipe astuto para gobernar y engrandecer al Estado, término que él emplea por primera vez en el sentido moderno y que hoy en día aún es utilizado.

Está claro que para Maquiavelo los escrúpulos quedan a un lado. Un Príncipe debe saber mentir, traicionar, corromper e incluso asesinar, porque tiene un objetivo específico: ostentar el poder a como dé lugar. Asevera que un príncipe debe procurar ser temido y respetado, pero si se debe decidir “es mejor ser temido que ser amado”.¹⁶

¹³ PLATÓN. *Diálogos*, México, D.F., ediciones Libuk, 2010, p. 13.

¹⁴ MAQUIAVELO, Nicolás. *El Príncipe*, 24ª edición, México, D.F., Porrúa, 2004, p. 1.

¹⁵ MORO, Santo Tomás. *Utopía*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, pp. 75-79.

¹⁶ MAQUIAVELO, Nicolás, op. cit., p. 29.

Cabe aclarar que Nicolás Maquiavelo no plantea que el Príncipe debe ser un tirano *per se*, más bien asevera que el mandatario debe anteponer los intereses del Estado para que pueda subsistir. Las acciones y determinaciones deben procurar conducir a la autarquía, protección y conservación de éste. Las virtudes de un hombre común, pueden ser los peores defectos en un gobernante.

Platón ya hablaba que en muchas ocasiones la moral y la política no van juntas, incluso el filósofo decía “Me parece que nuestros magistrados se verán obligados a menudo a recurrir a la mentira y al engaño en bien de los ciudadanos; y en algún sitio hemos dicho que la mentira era útil cuando es utilizada como remedio”.¹⁷

Entonces se debe entender que el asunto no gravita en ser inmoral, sino más bien de ser amoral. La idea de razón de Estado está íntimamente ligada a las naciones de buen gobierno o de Estado óptimo. Quiere decir, por lo segundo, que si el Estado quiere conservarse, entonces debe mejorar sin anteponer intereses particulares.

No existe contradicción alguna, para Maquiavelo es deseable que un político sea honesto, leal, bondadoso o generoso, pero antes de esto, hacer gala de la virtud. Posteriormente él mismo señala que si un Príncipe no consigue ser temido y amado al mismo tiempo, entonces debe empeñarse en conseguir ser temido, pero no odiado.

Sin embargo, la virtud no debe ser entendida como la virtud cristiana, sino como la capacidad de conseguir los logros necesarios para el sostenimiento del Estado. Es decir, quien gobierna debe poseer las condiciones necesarias que permitan a ciertos hombres destacarse sobre la mediocridad general que impera e imponer a las cosas el rumbo que ellos decidan.

¹⁷ PLATON, *La República*, op. cit., p. 519.

Ahora bien, se dice que el origen del Estado fue netamente revolucionario y en Europa tiene como fin evitar la concentración del poder y así impedir reinos absolutistas, mientras que en América tiene un carácter completamente independentista y anticolonialista, aunque los movimientos liberales siempre encontraron resistencias al querer cambiar la estructura social, ya fuera en uno u otro lado del Atlántico.

Las monarquías descansaron en la fuerza que da la tradición y la costumbre, es por esto que siempre le apostaron a lo complejo que resulta el que se produzcan los cambios. La sociedad en general, y no solamente las clases superiores, ofrece una natural resistencia al conflicto y con tal de evitar sobresaltos, tolera el *status quo*.

Por lo tanto, para disolver la fuerza moral de la Iglesia católica y mermar en su poder a la capa social dominante, con el fin de producir la movilidad social, ha sido necesario que exista una revolución intelectual, con su respectiva propagación, si no se difunden las ideas por medio del canal adecuado todo queda en letra muerta. Modelo claro de esto fueron los movimientos de la Ilustración y el Enciclopedismo.

El dilema es acabar con la monarquía, pero había que idear un método ingenioso para provocar la chispa que encendiera el inicio de los cambios requeridos. No era fácil, si bien es cierto que la revolución, en su parte intelectual, ya estaba diseñada, ahora bastaba bajar a las mayorías dichos planteamientos, para que fueran aceptados.

Esta nueva forma de administración tendría como eje rector y como encomienda principal el evitar la concentración de poder como hasta ahora había sucedido, en este momento ya no se habla de reinos o feudos, sino del Estado. En la doctrina clásica y acorde con la teoría de los elementos, el Estado moderno se entiende

como la organización política y jurídica de un pueblo, en un determinado territorio y bajo un poder de mando.

En Europa, las monarquías solamente sufrieron un reacomodo. En muchas ocasiones se confería con la adquisición de un cargo público al servicio del Rey o de la Corona *estatus* social y nobleza. Dicha nobleza podía ser hereditaria para el caso de los cargos de primer nivel, como por ejemplo el de Canciller, los cuales no solían ponerse a la venta, sino que mantenían su significado político; o conferir nobleza sólo durante la vida del titular.

Mientras tanto, en América, la “Independencia” se concibió en un principio como “política”, pero en los países formalmente independientes se presentó la experiencia del neocolonialismo, lo cual llevó a postular también por la necesidad de la independencia cultural y económica.¹⁸

Entonces, se tiene que el “Estado revolucionario” no es más que un argumento de las mismas fuerzas conservadoras. Dicho de otro modo, es un pretexto para conseguir el reacomodo y lograr su supervivencia. Se incrustan nuevos actores pero a final de cuentas no hay ningún cambio sustancial en lo que respecta a quien ostenta el poder. Es decir, es una sociedad humana, asentada de manera permanente en el territorio que le corresponde, sujeta a un gobierno soberano que establezca, defina y aplique un orden.

a) Territorio: “El territorio es aquella parte de la esfera terrestre, sobre la cual ejerce su autoridad el Estado, y que constituye el ámbito de validez de su orden jurídico”.¹⁹El territorio no está limitado a la corteza terrestre, se debe considerar a los mares circundantes, al fondo de estos, a la plataforma continental, a las islas,

¹⁸ GONZÁLEZ Casanova, Pablo et al. *Ciencias sociales: algunos conceptos básicos*, México, D.F., editorial Siglo XXI, 1999, p. 13.

¹⁹ CARDIEL Reyes, Raúl. *Curso de Ciencia Política*, op. cit., p. 107.

islotos y archipiélagos próximos y al espacio aéreo. Tampoco el territorio es continuo, muchas veces se encuentra fragmentado y enclavado en otros territorios.

Ejemplos de lo anterior hay muchos, pero los más representativos son el caso de Las Islas Malvinas, los ingleses las llaman *Falkland Islands*, que son consideradas parte de los territorios de ultramar del Reino Unido, aunque se encuentren a unos cuantos kilómetros del suelo argentino, incluso aún se recuerda que hubo un conflicto armado entre ambas naciones. Tanto unos como los otros reclaman hasta el día de hoy tener legítimos derechos sobre este pequeño conjunto de islas.

Otro caso típico de lo anterior son el archipiélago de Hawai, el cual se localiza en la parte asiática del Océano Pacífico, y Alaska, una península enclavada en la parte norte del continente americano, el cual solamente está separada de Asia por el Estrecho de Bering y es colindante al territorio de Canadá. Sin embargo, estos dos territorios son estados de la Unión Americana.

Francisco Pérez Porrúa considera al territorio como el elemento físico de primer orden para que surja y se conserve el Estado y asegura que “La formación estatal misma supone un territorio. Sin la existencia de éste no podrá haber Estado”.²⁰ Tal es el caso de los judíos, quienes permanecieron unidos gracias a sus costumbres, pero no fueron considerados como un Estado hasta el 14 de mayo de 1948, año en que se proclamó la fundación de Israel.

Por otro lado, Fernando Santaolalla afirma “como elemento del Estado, el territorio es el espacio dentro del cual se ejerce el poder estatal o *imperium*. Como esfera de competencia el Estado delimita espacialmente la independencia de éste frente

²⁰ PORRÚA Pérez, Francisco. *Teoría del Estado*, México, D.F., Porrúa, 1997, p. 277.

a otros Estados, es el suelo dentro del que los gobernantes ejercen sus funciones”.²¹

Actualmente no se ignora la influencia mundial que ejerce la globalización en los distintos Estados, es innegable que existe una *desterritorialización* física. La globalización ha llevado a la *desterritorialización* de procesos económicos, sociales y culturales, lo que provoca el debilitamiento de las fronteras y los poderes territoriales del Estado, con el objetivo de implementar un mercado global.²²

Pero tampoco se debe olvidar que además existe un territorio cultural, en el cual concurren tres dimensiones: la comunicación (lengua, alimentación, vestido), el *stock* de conocimientos (creencias, ciencia, contemplaciones, sentido común) y la visión del mundo (filosofía y religión, primordialmente) que constituyen memoria, legitiman acciones y permean la cohesión social.

b) Población: El segundo componente del Estado es la población, la cual es el conjunto de seres humanos que conforman una sociedad establecida en vista de ciertos objetivos y fines. El Estado es la personificación de diversas modalidades de la población; ya sea jurídica a través de sus leyes; ya sea moral a través de la unidad de sus comportamientos o ya sea a través de sus tradiciones y actividades generales.

La población es el elemento que constituye a una nación y esto se afirma por una gran serie de identidades fundamentales, dentro de esta enorme gama, los componentes primordiales son la raza, la religión, la lengua y las tradiciones.

²¹ SANTAOLALLA López, Fernando. *Derecho Constitucional*, Madrid, editorial Dykinson, 2004, pp. 67-69.

²² GIMÉNEZ, Gilberto. *Territorio, cultura e identidades*, Bogotá, editorial Cultura y Región, 1998, p. 35-36.

Cuando todas ellas, en conjunto, coinciden para dar una gran cohesión y unidad nacionales.²³

En contraparte, hay circunstancias que impiden esta unidad nacional, donde sobresale principalmente la pluralidad de grupos étnicos. Ante esto, el Estado debe realizar una función de integración, de cohesión o se corre el riesgo de fuertes rupturas que incluso pueden destruir dicha unidad nacional.²⁴ Lo cual ha ocurrido en diversas partes del orbe.

Quizás parezca que esto sea más factible en naciones remotas y poco desarrolladas, como las ubicadas en el África Subsahariana o en alguna isla lejana de Oceanía, pero es justo decir que también es probable en naciones aparentemente bien consolidadas, como son las enclavadas en Europa. A modo de ejemplo se menciona la escisión entre Bélgica y Holanda.

En el Reino de Países Bajos, el cual fue creado en 1815 bajo la dinastía de los Orange, Bélgica se independizó de Holanda debido a una inadecuada política por parte de estos últimos. Posterior a este episodio, la independencia de Bélgica es reconocida en el año de 1830 por las potencias europeas durante la Conferencia de Londres.²⁵

Otra muestra reciente es la de Checoslovaquia, la cual quedó dividida en República Checa y Eslovaquia. Otro caso menos fortuito es el de la extinta Yugoslavia, donde se gestó la Guerra de Los Balcanes, bajo el argumento de “la purificación étnica”, lo que originalmente era una sola nación quedó fragmentada en seis: Eslovenia, Croacia, Bosnia-Herzegovina, Serbia, Montenegro y Macedonia.²⁶

²³ CARDIEL Reyes, Raúl. *Curso de Ciencia Política*, op. cit., p. 107.

²⁴ Ídem, p. 108.

²⁵ Larousse Gran Enciclopedia Integral. 4ª edición, México, D.F., ediciones Larousse, 2008, p. 520.

²⁶ Ídem, pp. 942-946.

Este fenómeno en donde dos o más razas que pueblan un territorio se enfrascan en pugnas internas debido a que una se dice ser la dominante y pretende que la otra sea subordinada y dominada, creándose la discriminación también se ha dado en otras latitudes del planeta, como fue el caso en Sudáfrica, donde las desigualdades políticas, económicas y sociales eran enormes.²⁷

Esta discriminación era llevada a cabo desde 1910 a través de una política de segregación racial denominada *apartheid*, donde los *afrikáners* y *bóers*, es decir los blancos de origen inglés y holandés, principalmente, gozaban de los mejores beneficios, mientras que la mayoría de la población, la cual es de origen negra, hindú y mestiza, eran separados y sufrían los estragos del racismo, al grado de vivir en condiciones paupérrimas equiparables al esclavismo.²⁸

Entonces, se tiene que desde los orígenes hasta la actualidad el pueblo es el compuesto de los procesos de asociación en el emplazamiento social y superficial, o el factor básico de la sociedad, o una constante en el mundo que se caracteriza por las variables históricas. El principal valor de un pueblo radica en su universalidad.²⁹ Como se explicará en las siguientes líneas, el gobierno tiene la labor de lograr esa cohesión y unidad nacional.

c) Gobierno: Como tercer elemento que compone al Estado está la figura del gobierno, al cual se debe entender como la autoridad que está facultada para ejercer el dominio, el freno y el control, con el objetivo de reglamentar las actividades de los habitantes y limitar la libertad para que no sea extralimitada al grado de caer en el libertinaje.

²⁷ CARDIEL Reyes, Raúl. *Curso de ciencia política*, op. cit., p. 110.

²⁸ Larousse Gran Enciclopedia Integral, op. cit., pp. 1077 y 1078.

²⁹ PORRÚA Pérez, Francisco. *Teoría del Estado*, op. cit., p. 254.

Este gobierno ejerce el poder a través del uso de la fuerza, ya sea de manera coercitiva, voluntaria o ambas. Se debe considerar que la existencia de una autoridad presupone la subordinación de orden jerárquico de competencias. Ninguna sociedad puede existir sin ningún poder, ya que es necesario para lograr los fines planteados.

El Estado es una organización, un conjunto de autoridades y de órganos públicos que mantienen un orden determinado a través de leyes, reglamentos e instituciones en una población o sociedad. El poder del Estado es ante todo monopolio de la coacción física. Ningún grupo humano ni persona particular puede hacer uso de la fuerza física para resolver sus problemas o hacer respetar sus decisiones.³⁰

El poder del Estado es total, se ejerce sobre todos los miembros, cualquiera que sea su condición y lugar sobre todas las partes de su territorio. El poder del Estado es supremo, lo que implica que no está subordinado a ningún otro poder. Por lo contrario, todos los poderes sociales y económicos le están supeditados. A esta cualidad se le llama soberanía.³¹

Para Weber, el Estado es una unidad de carácter institucional que en el interior de un territorio monopoliza para sí el uso de la fuerza legal.³² Por ello se hallan dentro del Estado instituciones tales como las fuerzas armadas, la administración pública, los tribunales y la policía. El Estado asume las funciones de defensa, gobernación, justicia, seguridad y otras como las relaciones exteriores.

En su obra titulada *El político y el científico*, Max Weber dice que el Estado es una relación de dominación de hombres sobre hombres y que se sostiene por medio de la fuerza legítima. Solamente de esta forma los dominados obedecerán a

³⁰ CARDIEL Reyes, Raúl. *Curso de ciencia política*, op. cit., loc. cit.

³¹ *Ibidem*.

³² PORRÚA Pérez, Francisco. *Teoría del Estado*, op. cit., loc. cit.

quienes en ese momento ostentan el dominio. Además, quien se dedica a la política aspira al poder, ya sea para la consecución de fines idealistas o egoístas, o “al poder por el poder”, lo cual significa gozar del prestigio que concede.³³

Por otro lado, Louis Althusser coincide con Weber, al señalar que el Estado está a las órdenes de la clase dominante y somete a las clases subordinadas, pero va más allá y hace una categorización en la cual indica cuáles son los aparatos creados por el Estado burgués, con la finalidad de someter a la clase subordinada.

Althusser afirma que el Estado es una máquina de represión que permite a las clases dominantes su ejercicio del poder sobre las clases subalternas para someterlas al proceso de extorsión de la plusvalía. Es decir, a la explotación capitalista y para esto se vale de los Aparatos Ideológicos del Estado (AIE) y de los Aparatos Represores del Estado (ARE).

Dentro de los primeros se mencionan a la escuela, la Iglesia, la familia, los partidos políticos, los sindicatos, los medios de comunicación y las instituciones culturales. Mientras que en los segundos están encuadrados el gobierno, la administración, el ejército, la policía, los tribunales y las prisiones, principalmente.

Los AIE tienen la misión de instruir a los habitantes con “habilidades” (*savoir-faire*) necesarias para la reproducción del sistema capitalista. Pero al mismo tiempo, los aparatos ideológicos enseñan las reglas morales y profesionales, primordialmente. En otros términos, las instituciones del Estado aleccionan con las “habilidades” que aseguren el sometimiento a la ideología dominante.³⁴

³³ WEBER, Max. *El político y el científico*, México, D.F., Porrúa, 2002, p. 3.

³⁴ ALTHUSSER, Louis. *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, México, D.F., editorial Quinto Sol, 1969, p. 6.

Althusser también dice que la función de los ARE consiste en la coerción física como forma predominante y sólo secundariamente con la ideología. Es decir no existen aparatos puramente represivos como tampoco hay aparatos puramente ideológicos. La diferencia medular, entre los aparatos ideológicos y los represores, radica en que los primeros trabajan fundamentalmente mediante la persuasión y los segundos a través de la violencia legitimada.³⁵

La teoría marxista denominaba a estos últimos como Aparatos del Estado (AE). Ahora bien, los ARE tienen como característica principal que pertenecen en su totalidad al orden público, mientras que los AIE son mayoritariamente del dominio privado, además, tanto unos como otros están unificados y operan a favor de la ideología dominante, la de la burguesía.

Anteriormente los Estados se presentaban en el plano exterior como fortalezas cerradas regidas por el principio de la no injerencia, el permitir una concurrencia era sinónimo de *dejar de ser* políticamente un “todo”, para *pasar a ser* una “parte”, lo cual implicaba pérdida de la soberanía. Entonces, se tiene que la convivencia entre distintos Estados se debe presentar como relaciones horizontales y paritarias.³⁶ Se habla de la existencia de un Estado absoluto, basado en el régimen de fuerza.

El Estado no podía permitirse la posibilidad de un mandato proveniente de una autoridad superior de tipo supranacional, eso era sinónimo de sometimiento. Pero hoy en día, esa percepción ha cambiado, debido a la presión de fuerzas internas y externas, “centros de poder alternativos y concurrentes con el Estado, que operan en el campo político, económico, cultural y religioso, con frecuencia en dimensiones totalmente independientes del territorio estatal”.³⁷

³⁵ Ídem, pp. 26-33.

³⁶ ZAGREBELSKY, Gustavo. *El Derecho dúctil: Ley, derechos, justicia*, 10ª edición, Madrid, editorial Trotta, 2011, pp. 10-12.

³⁷ Ibídem.

Para el jurista, la esencia del Estado es el sistema de derecho vigente y existe sólo en tanto y como se expresa en el ordenamiento jurídico “y de ninguna manera como poder social, ni como complejo de fuerzas históricas, ni como nación, ni como opinión pública, ni como condicionantes económicos, ni como proceso de integración política, etc.”.³⁸

Entonces, el concepto de Estado, desde el punto de vista meramente jurídico, cada vez es más limitado. Por lo tanto, si se pueden integrar los elementos anteriormente señalados le vendría a dar una profunda riqueza al concepto de Estado, pues los estudios jurídicos puros en el Derecho Constitucional no son posibles.³⁹

1.3.2 Estado de Derecho

Del concepto relativamente nuevo de Estado, se desprende uno más: Estado de Derecho, el cual se refiere primordialmente a que la autoridad se somete a la ley que este mismo impuso a través de su imperio. Dicha ley es obligatoria para todos, gobernantes y gobernados, en igualdad de condiciones, contrariamente a lo que ocurría en la monarquía absoluta, donde el monarca era *legibus solutus*, es decir, dueño y libre de la ley.⁴⁰

Ejemplo de lo anterior es Luis XIV, a quien se le atribuye la frase "*L'Etat c'est moi*", al enterarse de que el Parlamento francés se reunía a sus espaldas. Dicho pasaje tiene la finalidad de representar el absolutismo que imperaba en la época. Este sistema se sustentaba esencialmente en la nobleza, que era el grupo

³⁸ GIMÉNEZ, Gilberto. *Poder, Estado y discurso: Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico*, México, D.F., UNAM, 2001, p. 36.

³⁹ CARPIZO, Jorge. *El presidencialismo mexicano*, México, D.F., editorial Siglo XXI, 1978, p. 11.

⁴⁰ DERMIZAKY Peredo, Pablo. *Estado de Derecho y buen gobierno*, Santiago de Chile, editorial Red Ius et Praxis, 2006, p. 9.

dominante, propietario de las tierras y detentador de cargos y privilegios. La burguesía, a pesar de su enriquecimiento, carecía de influencia política y permanecía marginada de los círculos de poder.

De hecho, Montesquieu observó en Francia el gran despotismo de los monarcas, mientras que en Inglaterra se percató que el poder de los reyes se mermaba y llegó a la conclusión de que en el país galo el absolutismo propiciaba la tiranía, mientras que para la corona británica ese mismo poder disminuía en la medida que el Parlamento tenía una mayor injerencia.

Estas observaciones propiciaron que el filósofo y ensayista articulara la teoría de la separación de poderes, lo cual ha inspirado y se ha implementado en muchas constituciones a lo largo del mundo. Al ser un difusor de dicha teoría, se encuentra cercano al pensamiento de John Locke, quien es un pensador considerado como pilar esencial del liberalismo.

Locke estaba convencido en respetar determinadas parcelas individuales, lo que a todas luces es un principio de la mentalidad burguesa y antiestatista, considera que la propiedad es el primer bien que el Estado debe proteger. Pero paradójicamente, sus apreciaciones acerca del trabajo también son fundamento de la teorización socialista.

Locke destaca que aquellas personas que viven unidas, forman un mismo cuerpo, se rigen por una ley común y recurren a un organismo judicial con autoridad para decidir las disputas entre ellos y castigar a los culpables, entonces se dice que viven en sociedad civil los unos con los otros. En cambio, los hombres que carezcan de alguien a quien apelar viven en el estado de naturaleza y a falta de quien dictamine se convierten en jueces y ejecutores por sí mismos, lo que confirma el estado perfecto de naturaleza.

Para la formación de estas leyes que deben regir a la sociedad en su conjunto, Locke sostiene la teoría de la división de poderes: tres poderes que ejerzan la

autoridad soberana.⁴¹ El poder legislativo, es aquel que tiene el derecho de señalar cómo debe emplearse la fuerza de la comunidad política y de los miembros de la misma. Locke destaca la necesidad de los poderes ejecutivo y federativo para que cuiden la aplicación constante de las leyes.

El absolutismo francés propició un malestar en el pueblo, el cual sintió la negación total de sus derechos y rotos todos sus principios e ideales, es ahí donde empieza a crecer el resentimiento y se siembra la semilla de la rebelión, la cual comienza a germinar manifestándose con toda su violencia en la Revolución Francesa, cuyo inicio fue el 14 de julio de 1789.

La Revolución Francesa dio paso a nuevas formas. La mayor aportación que ofreció este levantamiento fue la *Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano*, que se fundamentó en la teoría de Juan Jacobo Rousseau, que escribió en su obra póstuma *El contrato social*. A la postre, el 10 de diciembre de 1948, esto originó la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

Está claro que los librepensadores retomaron a los clásicos griegos y de allí partieron para construir y pulir las teorías y argumentos discursivos para ahora ser ellos quienes tomen el poder. Todo esto con la anuencia del pueblo, al no existir linajes ni estirpes divinas, ahora, este nuevo grupo político y económico denominado burguesía, gestado en en el secretismo de las logias y cofradías, aseguraban tener el legítimo derecho de acceder al poder y ocupar los espacios que habían quedado vacantes.

Dicho de otra forma, hoy en día son las grandes corporaciones publicitarias las que se encargan de realizar la planeación estratégica de lo que será una gran

⁴¹ En estricto sentido, y según los mismos doctrinarios, el poder del Estado es único e indivisible, a lo que aquí se hace referencia es a la repartición de las funciones.

campaña política y guardar celosamente los secretos de ésta. En estos sitios era diseñado lo que hoy se conoce como política de imagen y de allí se convenció a las masas de que lo mejor para todos era fragmentar las facultades del Estado y arrebatarse el poder a reyes y emperadores.

Actualmente, el modelo del Estado federal distribuye la autoridad en tres órganos específicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Dicha división está inspirada y toma como base primaria la teoría de Montesquieu, quien habla de la necesidad de establecer un mayor equilibrio a través de la división de las facultades que debe imperar en aquellos que ejercen algún cargo.

Ahora bien, los principios que rigen al Estado de Derecho son, en primer lugar, los llamados *Derechos Fundamentales o de Libertad*, y en segundo la *Separación de Poderes* que sirve para establecer frenos y controles recíprocos entre esos poderes, los cuales son la sustancia del Estado de Derecho moderno,⁴² esto permite llevar a cabo la gobernabilidad.

Si dicha división fuera rígida, el Estado moderno se enfrentaría a una serie de obstáculos que no le permitirían una marcha eficaz, lo cual no quiere decir que se termine con el concepto de división de poderes. Los órganos típicos tradicionales continúan con las funciones específicas que se les ha asignado, pero en vista de las necesidades prácticas, es aquí donde se vuelve flexible dicha atribución.

Es por esto que, aparte de sus funciones específicas, se le otorgan otras que son sustancialmente diferentes a las de su denominación formal, pero esta atribución se hace de manera excepcional y subsidiaria. La finalidad es evitar que un órgano

⁴² La teoría de la separación de poderes surge en la Ilustración, los filósofos y pensadores que la crean fueron Alexander Hamilton, John Locke, Jean-Jacques Rousseau y Montesquieu, este último fue quien definió la estructura de dicha teoría.

ignore cuáles son sus atribuciones y ejercitar la soberanía dentro de un mismo plano de igualdad.

Además hay que considerar las esferas de gobierno en los distintos ámbitos: federal, local y municipal. Es primordial entender que ninguno de estos ámbitos está supeditado a otro. Al aplicar esta dinámica se obtiene un equilibrio que se traducirá en el ejercicio prudente del poder, donde un ámbito sirva de freno y control a otro, dicha teoría se conoce como *Teoría de los Frenos y Contrapesos*.⁴³

1.3.3 Estado Constitucional de Derecho

El Estado afronta una crisis profunda, el cómo enfrentar a la modernidad y la globalización económica. La respuesta a dicha problemática parece ser el replanteamiento de un tipo de Estado el cual tome en cuenta los factores social y democrático. Dicho Estado es presentado como Estado Constitucional de Derecho.

El Estado Constitucional de Derecho está obligado además a tener también un papel mucho más activo en materia económica. Incluso se puede decir que esto sería una reinterpretación de Keynes, pues es importante cubrir las necesidades básicas y elementales como trabajo, seguridad social y vivienda, por mencionar algunas.

Este aparente nuevo Estado debe considerar los aspectos social y democrático de los ciudadanos como alternativa política. A diferencia del Estado liberal, asume los fundamentos de este, pero además pretende que los principios que lo sustentan y justifican tengan una base y un contenido material.

⁴³ BAGEHOT, W. *La constitución inglesa*, México D.F., editorial La España Moderna, 2012, pp. 269-274.

La conclusión es simple, al ciudadano no solamente se le otorgan derechos, sino que hay mecanismos que lo garantizan, el Estado no puede dimitir a sus funciones principales que dieron su origen. El renunciar a ello y querer convencer de que solamente debe ser un árbitro que regule y no intervenga en el actuar (*laissez faire*) simplemente lo hace débil, tanto al exterior como al interior y por ende, tendiente a perder poder sobre su soberanía.

Por lo tanto, se torna imperioso el promover las condiciones económicas y materiales para conseguir la cobertura de los servicios básicos y tener un Estado con la capacidad suficiente para intervenir, incluso en el aspecto económico porque es necesario evitar las prácticas monopólicas y generar facultades de regular el mercado.

El Estado Constitucional de Derecho se plantea como la nueva respuesta a los grandes problemas, la ley debe supeditarse, adecuarse y subordinarse a un estrato más alto de derecho, establecido por la Constitución.⁴⁴ Ahora no se habla de una continuación, sino de una transformación que incluso afecta a la concepción del Derecho. Entonces, la evolución en las tipologías de las formas de Estado han pasado del Estado Absoluto, al Despotismo Ilustrado y este a su vez al Estado de Derecho; ahora se tiene en puerta al Estado Constitucional de Derecho.

1.4 Federalismo de los Estados Unidos

Aunado a todo lo mencionado, actualmente la palabra “democracia” se relaciona con el tipo de Estado emanado de la Independencia de los Estados Unidos, el federalismo. Esto debido a que en un principio los Estados más amplios eran administrados por las monarquías, pero resultó ser la fórmula para administrar a las naciones con territorios mayores.

⁴⁴ Zagrebelsky, Gustavo. *El Derecho dúctil: Ley, derechos, justicia*, op. cit., p. 33.

No se debe pasar por alto que los conceptos de democracia y federalismo son totalmente distintos. El primero hace referencia a un método de selección de los gobernantes y el segundo supone la separación y división de competencias, pero ambos se combinan para legitimar y organizar la designación de los cargos públicos.

De hecho, puede resultar sorprendente que la palabra “democracia” no aparece en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos como tampoco en la Constitución original de 1789, lo cual se debe a que los Padres Fundadores no querían permitir ningún tipo de tiranía, lo cual incluía la tiranía de las mayorías. Por ello se inclinaron por la división de poderes.

Los iniciadores de la Guerra de Independencia basaban su ideología en los pensadores franceses que iniciarían poco tiempo después la Revolución Francesa, es decir fundamentaban su lucha filosófica en la Enciclopedia y la Ilustración. Era un fuente contestataria bastante fértil y que ayudaba a ir en contra del absolutismo y la Corona Británica y al igual que en Europa, principalmente Francia.

Estas ideas eran nutridas en las logias masónicas recién establecidas dentro de las Trece Colonias. Cabe mencionar que el absolutismo y la Iglesia perseguían a quienes difundían estas teorías, lo que provocó que las discusiones al interior de los talleres masónicos fueran más intensas y con un alto grado de secrecía, antes de ser difundirlas por todo el territorio.

La apuesta ya estaba hecha: para tratar de terminar con las viejas formas de gobierno donde solamente un monarca y su séquito se beneficiaban, era necesario convencer al pueblo con estas ideas. El nuevo continente representaba la oportunidad de poner en práctica las nuevas doctrinas políticas por parte de los colonos librepensadores.

El federalismo surgió en 1789, a raíz de la independencia y la posterior promulgación de la Constitución de los Estados Unidos de América, los factores

que contribuyeron fueron la necesidad de defenderse de la Corona Británica, pero al no contar con los recursos suficientes cada una de las colonias forman una confederación, la cual tenía como limitación que el Congreso Continental no podía obligarlas a aportar.

Esta unión de fuerzas sirve para hacer frente al enemigo en común: Inglaterra, pero sin perder entre las colonias lo que hoy en día se denominaría autonomía. Se debe considerar que cada colonia redactó su propia Constitución, incluso algunas de ellas lo hicieron antes de la Declaración de Independencia. Tal es el caso de New Hampshire y Virginia.

En 1776, los Estados Unidos no eran una nación homogénea, tal como se entiende hoy en día, más bien entre las mismas trece ex colonias permeaba la desconfianza entre sí. Isaac Asimov dice al respecto: "...la Declaración de Independencia no fundó, ni siquiera en teoría, una nación nueva e independiente. Fundó trece naciones separadas nuevas e independientes, naciones con fronteras inciertas y con mucha hostilidad entre ellas".⁴⁵

En el Congreso de Filadelfia realizado en 1786 surgió una pregunta entre los involucrados: ¿cómo unirnos sin fusionarnos? Fue así que se votaron los artículos de Confederación y Unión Perpetua, el primer documento de gobierno de los Estados Unidos de América. De esta manera las trece colonias eran independientes y soberanas entre ellas, lo cual dio entrada al Estado Confederado.

Pero esta nueva forma de gobierno no funcionó, se deseaba un régimen fuerte pero no dictatorial, según argumentos, es así como nace el federalismo, el cual tenía como finalidad que el gobierno central no oprimiera a los locales y por ende

⁴⁵ ASIMOV, Isaac. *El nacimiento de los Estados Unidos: 1763-1816*, México, D.F., Alianza Editorial Mexicana, 1983, p. 84.

se da la separación tajante de facultades en dos grandes esferas: la federal y la local.

El punto era que cada una de las ahora nuevas trece naciones pretendía mantener su propia soberanía y gobernarse a sí mismas. Es cierto que, al término de la Guerra de Independencia, los Estados Unidos eran una nación en el sentido que había una nacionalidad y sus habitantes podían viajar ahora entre los ya nuevos estados sin ser considerados extranjeros.

Sin embargo, el espíritu nacionalista era sumamente endeble. En síntesis, la naciente Unión Americana tenía un cuerpo diplomático único que hablaba por todos los Estados en los foros internacionales, pero al interior cada uno de estos Estados conservaba su libertad. Esta confederación surgida en Estados Unidos de América pareciera estar inspirada en el I modelo de la Liga del Peloponeso.

Esta liga se conformó en los siglos VI y V antes de la era cristiana, y era una especie de Estado conformado a partir de la alianza con otros pequeños Estados. De hecho, el 4 de diciembre de 1783, el Congreso de los Estados Unidos disolvió el Ejército Continental. Y los ahora trece Estados tomaban sus propias decisiones.⁴⁶

En cuanto a la Liga del Peloponeso, cada miembro contaba con un voto, independientemente de su tamaño o peso geopolítico y los miembros solamente pagaban tributo en tiempos de guerra, cuando se les podía exigir dos tercios de sus tropas. La finalidad era que la alianza proporcionara seguridad a cada uno de sus miembros.⁴⁷

⁴⁶ Ídem, pp. 157, 167.

⁴⁷ ASIMOV, Isaac. *Los griegos. Una gran aventura*, op. cit., pp. 77-79.

1.5 Doble soberanía o cosoberanía

Alexis de Tocqueville tuvo la visión de observar que existían dos gobiernos separados, casi independientes, y que la soberanía se hallaba dividida: una parte correspondía a la federación y la otra a las entidades federativas, es decir, existía un poder federal, el cual coexistía al mismo tiempo con un poder local. Él a esto lo denominó doble soberanía.

Tocqueville dice que el sistema federal americano conlleva una doble soberanía y eso implica un inconveniente que ha de resolver el legislador. Sin embargo, ni siquiera éste puede evitar que ambas soberanías se enfrenten y la única manera de que triunfe el modelo es que el pueblo que lo adopte pueda soportarlo. Tocqueville dice que los angloamericanos han podido porque se han acostumbrado a autogobernarse y comprenden el funcionamiento y límite de cada poder.⁴⁸

En sí, el concepto de doble soberanía está mal aplicado o definido. Si se atiende a las teorías de Juan Jacobo Rousseau, se concibe a la soberanía como el ejercicio de la voluntad general y que esta no puede ser enajenada, a lo sumo el poder puede ser delegado pero no así la voluntad, la cual es inalienable.

Rousseau dice que “la soberanía es indivisible, por la misma razón que es inalienable; porque la voluntad es general, o no lo es; la declaración de esta voluntad constituye un acto de soberanía y es ley...”.⁴⁹ Por lo tanto, un Estado no puede ser soberano e independiente del resto de la federación, porque la soberanía es una e indivisible y no se puede aceptar que se encuentre fraccionada.

⁴⁸ TOCQUEVILLE, Alexis de. *La democracia en América*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 195, p. 158.

⁴⁹ ROUSSEAU, Juan Jacobo. *El contrato social*, México, D.F., Porrúa, 1987, pp. 14 y 15.

Tocqueville se encontraba frente a un concepto novedoso para la época: la autonomía. Las competencias de que los estados puedan darse sus propias constituciones no radican en la soberanía interior, sino en la autonomía que la Constitución federal le otorga. Entonces, la federación es un Estado conformado por la reunión de varias entidades territoriales. Cabe resaltar que la federación nace de dos formas distintas, por unión, como fue el caso de Estados Unidos y por separación, un claro ejemplo es México.

1.6 Federalismo y centralismo: disenso en México

La creación del Estado federal mexicano fue lo contrario al estadounidense. La Nueva España era un solo territorio en el cual no había demarcaciones políticas mayores, la independencia es un movimiento nacional, incluso el nombre de “Estados Unidos Mexicanos” en ese momento es incongruente.

Es decir, el Estado mexicano no nace de la unión de varios estados, sino de la división de un territorio en varias entidades federativas, a las cuales se les brindan facultades. En lo que concuerda a grandes rasgos con el federalismo de Estados Unidos, es en la división que se realiza de la autoridad en dos esferas: los ámbitos federal y local.

Las dos naciones, al igual que Francia, tuvieron una clase social que tenía muchos privilegios por encima del resto, pero que no podían acceder al poder porque así lo dictaban sus respectivas coronas. En Francia eran los burgueses, en Estados Unidos los colonos y aquí en México los criollos. Distintas maneras de denominarlos, pero entre ellos había algo en común: eran librepensadores dispuestos a cambiar el orden establecido.

Es interesante el hecho de que los distintos textos libertarios de América Latina y Estados Unidos contemplan reflexiones muy parecidas y bases ideológicas muy

semejantes, para una época donde prevalecía la incomunicación y además la persecución a las filosofías libertarias estaba a la orden del día.⁵⁰ Se desprende que en aquella época la influencia vino de la Independencia de los Estados Unidos y de la Revolución francesa, pero además se deben sumar las aportaciones de los criollos.

Personajes como Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Vicente Guerrero, Nicolás Bravo y hasta el mismo Agustín de Iturbide pertenecían a la masonería, quienes además, algunos de ellos escribían textos donde hacían mofa, bajo seudónimos, en contra del clero y el virreinato en algunas publicaciones como “Defensa de los francmasones” o “El pensador mexicano”.⁵¹

Una vez consumada la independencia, las logias proliferaron y su influencia política continuó sobre los grupos en el poder, dichas cofradías generaron varias corrientes ideológicas, lo que incluso provocó literalmente luchas enconadas entre ellos mismos, pues la instauración de la forma de gobierno de México fue una disputa primordial.

“Es importante comentar que entre los masones se concebían proyectos nacionales diversos y que aquellos se polarizaron en tres líneas: liberales puros, los conservadores y por último los moderados, que retomaban elementos ideológicos y políticos de las dos primeras facciones. En este mismo sentido, los yorkinos tendieron a ser los defensores de los liberales, mientras que los escoceses se identificaron con el modelo y perfil conservador; y los moderados

⁵⁰ Las persecuciones no eran por los actos, sino más bien por las conspiraciones y la difusión de las ideas independentistas, las cuales cada día eran más eficientes. De hecho hubo grupos como los Guadalupeños, quienes se infiltraron hasta el corazón del poder virreinal.

⁵¹ Entre los años de 1812 y 1814, se editaba el diario *El pensador mexicano*, su director era José Joaquín Fernández de Lizardi y Gutiérrez, quien fue encarcelado por hacer burla en contra del virrey.

estaban más de acuerdo con los liberales puros, pero cedían ante algunas de las concesiones de parte de los conservadores”.⁵²

Si bien es cierto que Iturbide fue el primer gobernante y que se erigió como emperador, los librepensadores construyeron la República y abolieron la monarquía. La masonería empezó a atacar a Agustín I de manera importante, mediante el portavoz siempre perspicaz de los *mass media* de la época, como el periódico *El Sol*, que era de línea liberal.

Agustín de Iturbide convenció a Vicente Guerrero de formar una alianza para luchar juntos por la Independencia, dicho pacto lo sellaron con el famoso abrazo de Acatempan. Es verdad que Iturbide fue un personaje clave en la consumación de la independencia de México, pero los conflictos de intereses entre los planes imperialistas de Iturbide y el proyecto de nación ofrecido en la Constitución de Apatzingán, eran innegables.

La república federalista se gestó desde el ámbito legal con la Constitución de 1824, ésta se encargó de definir la nueva forma de gobierno y la división de poderes. Ahora los gobernantes serían elegidos por el pueblo, se contemplaba la autonomía de las entidades federativas, se respetaba la división de poderes en las mismas entidades y también habría participación de éstas a través del Senado de la República.

La esfera federal comprende todo lo que interesa a la nación entera, mientras que en el ámbito local se refiere a lo que corresponde a cada una de las entidades federativas. Cabe destacar que México hoy en día es una república representativa, democrática y federal, según el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reza así:

⁵² TÉLLEZ-CUEVAS, Rodolfo. *El papel de la masonería en la política y la administración pública mexicana*, Toluca-México, editorial IAPEM, 2009, p. 160.

“Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental”.⁵³

El Acta Constitutiva de 1824 demuestra el principio de división de poderes en México, que atiende a un sistema de equilibrio entre los mismos y no tanto en división de funciones. He aquí la aplicación de la *Teoría de los Pesos y Contrapesos*. La Constitución Federal de 1824 decía en su artículo quinto “La Nación Mexicana adopta para su gobierno la forma de República representativa popular federal” y en el artículo siguiente se mencionaba que “las partes integrantes son estados independientes, libres y soberanos”.⁵⁴

El artículo séptimo detalla las partes que integraban dicha federación: “Los estados de la federación son por ahora los siguientes: el de Guanajuato; el interno de Occidente, compuesto de las provincias Sonora y Sinaloa; el interno de Oriente, compuesto de las provincias Coahuila, Nuevo-León y los Tejas; el interno del Norte, compuesto de las provincias Chihuahua, Durango, y Nuevo México; el de México; el de Michoacán; el de Oajaca; el de Puebla de los Ángeles (el de Tlaxcala); el de Querétaro; el de San Luis Potosí; el Nuevo Santander que se llamará de las Tamaulipas; el de Tabasco; el de Veracruz; el de Xalisco; el de Yucatán; el de los Zacatecas. Las Californias y el partido de Colima (sin el pueblo de Tonila, que seguirá unido a Xalisco) serán por ahora territorios de la federación, sujetos inmediatamente a los supremos poderes de ella. Los partidos y pueblos que componían la provincia del istmo de Huazacoalco, volverán a las que antes han pertenecido. La Laguna de Términos corresponderá al Estado de Yucatán”.⁵⁵

⁵³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 40.

⁵⁴ Acta Constitutiva de la Federación de 1824, México, Cámara de Diputados, 1824, artículo 5. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/acta.pdf Consultado el 27 de marzo de 2011.

⁵⁵ *Ibíd.*

En el siglo XIX, México recibió diversos ataques a su estructura federalista, lo cual provocó varias crisis que incluso puede recibir el nombre de anárquicas, las más notorias fueron propiciadas por los cacicazgos locales y regionales, los cuales hacían importantes exigencias para revertir el modelo federal que evidentemente no les beneficiaba.

De hecho, esta disputa fue tema primordial entre los debates que sostenían los gremios políticos de ese tiempo, conservadores y liberales, disputas que, como ya se ha mencionado, incluso se resolvieron en muchas ocasiones por la vía armada. Por una parte los liberales peleaban por implementar y mantener el federalismo, mientras que por otro lado los conservadores tenían por bandera el centralismo.⁵⁶

En un principio, el federalismo se impuso sobre el centralismo, el fracaso del Imperio se debió tanto a los impulsos absolutistas de Iturbide que no conocían freno, como al costoso aparato cortesano con que se hizo rodear, sin tomar en cuenta la ancestral pobreza de las mayorías, lo que él consideraba como sus súbditos, y las precarias condiciones en las que se encontraba el país al iniciarse la vida independiente.

Este escenario fue el que también jugó un factor importante para que en México se aplicara un sistema al cual hoy se llama federal, democrático y representativo. Ahora bien, resulta paradójico el hecho de saber que México desde siempre fue en el papel una nación federal, pero en la práctica invariablemente hay grandes matices centralistas e incluso el presidente de la nación ha tenido una facultad que ni los mismos monarcas pueden ostentar: el decidir quién será su sucesor.⁵⁷

⁵⁶ ESCALANTE Gonzalbo, Pablo et al. *Nueva historia mínima de México*, México, D.F., editorial El Colegio de México, 2008, pp. 24 y 270.

⁵⁷ La teoría del Derecho Divino de los reyes implica las siguientes proposiciones: 1) La monarquía es una institución de ordenación divina. 2) El derecho hereditario es irrevocable. 3) Los reyes son responsables sólo ante Dios. 4) La no-resistencia y la obediencia pasiva son prescripciones divinas. NEVILLE Figgis, John. *El Derecho Divino de los reyes*, México, D.F., editorial Fondo de Cultura Económica, 1896, p. 16.

Además, no se puede pasar por alto que la democracia es incipiente y hasta simulada.

Hoy en día, dicha facultad no está exenta de ser emulada por los Ejecutivos locales de las distintas entidades federativas. El pretexto ante este comportamiento siempre fue y es, tanto en la esfera federal como en la local, que de esta manera se podía asegurar la continuidad en el proyecto político de nación, el cual emanaba de la mítica Revolución Mexicana.

Sin embargo, el establecimiento de la República, tuvo en su momento una favorable acogida por muchos conceptos que presentaba. Se consideró que era el sistema gubernativo que mejor satisfacía los ideales de emancipación popular, libertad y justicia de los próceres insurgentes. Pero al ponerse en marcha el proyecto republicano, aparecieron dos tendencias, que correspondían a los antecedentes socio-políticos de los principales sectores de la población: la federalista y la centralista.

Los yorkinos estaban aglutinados en torno a los federalistas y simpatizaban por una república democrática y representativa, con división de poderes, en la que fueran respaldados los derechos de las provincias, conocidas a la postre como entidades federativas. A su vez, dicho modelo sería copiado en cada una de las entidades federativas, lo cual ofrecería a los habitantes, la capacidad de elegir a las autoridades federales y locales.

Por lo contrario, los del rito escocés apoyaban el proyecto centralista, querían un régimen más bien autoritario, en el que el poder presidencial fuese ejercido en todo el territorio del país, sin ninguna limitación derivada de las atribuciones de las diversas regiones en que se encontraba dividido. A esta tendencia, por naturales razones de afinidad ideológica, ingresaron muchos iturbidistas y ex monárquicos.

Los centralistas pensaban que un gobierno central fuerte, como el de la colonia, aseguraría el orden público necesario para que la economía nacional no se estancara y México pudiera encaminarse por las vías del progreso. Tras el fracaso

de la primera República Federal, los conservadores se abocaron a elaborar su proyecto de nación.

Es bien conocido que durante los períodos en que existió un mandato centralista en México se sufrieron las peores tragedias nacionales hasta entonces conocidas. Los conservadores promulgaron la Constitución de 1836, conocida como las *Siete Leyes Constitucionales*. A dicho proyecto se le calificó de teocrático, oligárquico, plutocrático y se le recriminó que iba en contra de todo cambio que pudiera ser positivo para la sociedad en general.

Durante la presidencia de Anastasio Bustamante sucedieron desastres naturales, una invasión de Francia que derivó en la llamada Guerra de los Pasteles , la independencia de Yucatán, endeudamiento, la inestabilidad económica y social, los delincuentes y los enfrentamientos entre los propios mexicanos aumentaban. A eso hay que sumar Que Bustamante ordenó y pagó el asesinato de Vicente Guerrero.⁵⁸

Mención aparte merece Antonio López de Santa Anna, él cambiaba de camarilla con suma facilidad, únicamente lo movían sus intereses personales, entre los años de 1833 y 1855 fue presidente 11 veces. Es recordado porque durante su mandato conservador México perdió el estado de Texas en 1836 y la guerra contra Estados Unidos en 1847.

Ofreció sus servicios a Juárez para ganarse su perdón, a pesar de ser uno de sus enemigos más exacerbados, durante la intervención por parte de la Francia de Napoleón III, pero Juárez se negó al considerar que Santa Anna podía cambiar de

⁵⁸ Como presidente promueve que el Congreso declare a Guerrero inhabilitado para gobernar. Cesa a empleados que no le son incondicionales, destierra a los más connotados miembros del partido masón yorkino, expulsa del país al embajador estadounidense, manda apalea a periodistas y crea la policía secreta.

bando una y otra vez, para ser amigo o enemigo, según las conveniencias del momento.

Después de estos desastres y pérdidas territoriales, la masonería liberal tomó nuevamente las riendas de México, para lo cual se decretó una nueva Constitución, la de 1857. En este período no existió una paz social, los grupos conservadores, apoyados por el clero, hicieron todo lo posible por desestabilizar a la nación, incluso se aliaron con los enemigos extranjeros.

El sello de este período son las Leyes de Reforma, la creación de la nueva Constitución Política de corte liberal de 1857 deja asentados grandes logros, tales como las *garantías individuales*, que no son más que la reminiscencia del pensamiento liberal y masónico de la Revolución Francesa y de los Derechos y Deberes Ciudadanos.⁵⁹

⁵⁹ TÉLLEZ-CUEVAS, Rodolfo. *El papel de la masonería en la política y la administración pública mexicana*, op. cit., p. 173.

CAPÍTULO II

DEMOCRACIAS Y SISTEMAS ELECTORALES

2.1 Democracia nacional

Actualmente en México los políticos, gobernantes, actores sociales y comunidad en general utilizan de manera recurrente el argumento de la democracia como parte de un discurso, a la cual se le rodea de una serie de bondades y grandes atributos suficientes para considerarla como la panacea que sorteará todos los obstáculos.

Cabe aclarar que el problema no se encuentra en la democracia como sistema de organización, sino en la aplicación que se hace. Es decir, la clase política debe dejar a un lado las simulaciones, si es que en verdad se quiere aprovechar una democracia que ayude a acabar con la desigualdad y los rezagos. Es notorio que los atrasos nunca han sido superados.

La clase política nacional ha emanado de un sistema que gusta de la simulación para decir que es netamente legítima, pero todo queda en simple discurso y no en una verdadera democracia que proyecte una clase política robusta que pueda enfrentar los retos. Es más, dicha clase política queda muy corta y no está a la altura de las necesidades.

Pero también es evidente que no existe una madurez por parte de los gobernados, lo cual aprovechan los gobernantes, quienes solamente se preocupan por generar esa sensación de vivir democráticamente. Olvidan intencionalmente que lo

importante es tener un actuar democrático, lo cual se traduce en dar a los ciudadanos participación real en la toma de decisiones.⁶⁰

El tema de la democracia en México parece algo relativamente nuevo, no es una práctica tradicional y arraigada. Esta afirmación no solamente habla del México contemporáneo, donde la sociedad atestiguó en el año 2000 una alternancia en el poder a nivel federal. Esto no fue ninguna garantía para la total instauración democrática. Simplemente se advierte un reacomodo de las fuerzas políticas, donde el inveterado sistema político y el marco jurídico que le dan sustento siguen vigentes.

2.2 Sin experiencia republicana

Al hacer un recuento de la historia nacional, se percibe que la aseveración anterior tiene razones muy profundas, las cuales develan que la práctica democrática no es una experiencia muy recurrente dentro de la sociedad mexicana y, como ya se señaló, es por esto que se le confunde, muchas veces a propósito, con la reciente alternancia política.

En épocas prehispánicas el *tlatoani* tomaba las decisiones de manera unilateral, bajo el argumento de que era la inspiración divina quien lo guiaba, gozaba de poder absoluto y todos estaban sujetos. La organización política azteca o mexicana estaba encabezada por dicho personaje, elegido de entre el estrato social de los *pipiltzin*. Se encargaba de las decisiones de orden político, del mando supremo del Ejército, de la administración de la justicia y, en ocasiones, dirigía algunos asuntos religiosos.

Tras la caída de la gran Tenochtitlán, el Virreinato de la Nueva España fue el nombre que le puso Hernán Cortés a los territorios tomados, debido a que según

⁶⁰ Hay muchos otros elementos que constituyen el actuar democrático, pero la participación ciudadana es el primer paso porque es la que propicia el resto de las bondades.

el conquistador peninsular y todo el ejército y demás elementos que lo acompañaban, las similitudes que tenían estas tierras en cuanto a clima y orografía con la metrópoli eran demasiadas.

Esta colonia representaba una fuente importante de ingresos para el reino español. Sus centros mineros localizados en Hidalgo, Guanajuato y San Luis Potosí fueron explotados para el beneficio de la corona ibérica durante aproximadamente 300 años, así como una infinidad de recursos materiales y materias primas que eran escasos o nulos en el Viejo Continente.

En cuanto a la organización de la Nueva España, al frente de la misma estaba un virrey, nombrado por el soberano español con la finalidad que gobernara y ejerciera el poder, es decir era el representante del reino.⁶¹ Para el funcionamiento del virreinato, se empleaba la colaboración de los caciques, quienes eran indígenas con cierta autoridad. No importaba si solamente eran cabecillas de bandoleros o reyes y nobles de los imperios exterminados.⁶²

La Corona Española prohibió decir “señor” a los caciques, debido a que este trato implicaba el reconocer que en realidad tenían un mando o poder. Actualmente la palabra "cacique" sigue en uso para hacer referencia a las personas que detentan el poder y gracias a esto tienden sus redes, con la finalidad de beneficiarse del clientelismo que fomentan.

Lo ya mencionado no es otra cosa que una relación entre individuos con un *estatus* socioeconómico desigual, en dicha relación quien ostenta una condición social más alta, en este caso el patrón, usa su influencia y recursos para ofrecer

⁶¹ ESCALANTE Gonzalbo, Pablo et al. *Nueva historia mínima de México*, op. cit., pp. 217-227.

⁶² *Ibíd.*

protección y beneficios a la persona menos favorecida, quien a su vez retribuye al patrón al ofrecer su apoyo.⁶³

La conquista se justificó en lo legal y moral, por parte de los colonialistas, con el argumento de la evangelización de los indígenas y en ningún momento se consideró a la explotación de recursos, con sus respectivos beneficios económicos, como algo relevante o importante. A todas luces queda claro que los europeos vinieron en busca de los recursos naturales que les permitieran desarrollarse.

Esta etapa de la conquista se dio a finales del siglo XV, en un contexto en el cual Europa entraba en la primera fase del capitalismo, es decir el mercantilismo, donde lo primordial no era la producción en serie sino el acaparamiento de metales preciosos, principalmente oro y plata, lo que era denominado como la acumulación originaria del capital.

También es digno recordar que el objetivo no era llegar a un continente inexplorado, del cual ya se tenía conocimiento, aunque la historia oficial no lo admita. Los sabios de Salamanca y otras civilizaciones, como la griega y los árabes, ya habían discurrido en la esfericidad de la Tierra⁶⁴; incluso se especula con varias teorías las cuales indican que distintas culturas ya ubicaban a lo que actualmente se le denomina América dentro de sus cartografías.

Si el objetivo primario no era llegar a la actual América, entonces de lo que se trataba era de diseñar nuevas rutas de navegación que permitieran ahorrar costos y tiempo en viajes y así lograr mejorar el comercio. Se tenía la necesidad de

⁶³ KAUFMAN, Robert. *The Patron-Client. Concept and Macro Politics: Prospects and Problems*. Comparative Studies in Society and History, Vol.16, No.4, Londres, 1974, pp. 284-308.

⁶⁴ Platón y Aristóteles hablaban del universo de las dos esferas. Una de las esferas, la interior, corresponde a la Tierra; la otra, la exterior, corresponde a las estrellas. Durante la Edad Media son los árabes quienes continuaron sus trabajos sobre este concepto. Tiempo atrás fenicios y cartagineses ya contemplaban que la Tierra era redonda.

ampliar mercado. Solamente que en el trayecto Cristóbal Colón aparentemente tropezó con unas nuevas tierras.

Ya en el México independiente, después de casi 300 años de colonialismo ibérico, se propaga por toda la nueva nación y el resto de América Latina el fenómeno denominado caudillismo. Los caudillos eran líderes con don de gente y gran carisma y llegaban al poder por métodos que se podrían definir de mil maneras, menos democráticos.

El significado de la palabra “caudillo” es "cabeza", "cabecilla",⁶⁵ y el término evoca al hombre fuerte de la política, el más eminente de todos, situado incluso por encima de las instituciones de la democracia formal, cuando éstas apenas están en una etapa primaria de conformación, situación que evidentemente es aprovechada para sobresalir en la escena política.

Los caudillos se justificaban en el supuesto liderazgo que ejercían en la sociedad, aunque en múltiples ocasiones se valieron de esto únicamente para su propio beneficio y enraizarse así en el poder y ser dictadores. Tal es el caso de Santa Anna y Porfirio Díaz. De hecho, algunos biógrafos incluyen a Benito Juárez en esta lista.

Dentro de la vasta lista de los detractores de Benito Juárez se encuentra el ingeniero industrial convertido en historiador Enrique Krauze, quien se refiere al indígena zapoteca como ese caudillo- sacerdote-*tlatoani* que no hubiera avanzado un ápice sin la aportación ideológica de los intelectuales liberales que lo acompañaban.

Comenta que la “dictadura” de Juárez se apoyaba en el Ejército y los gobernadores, a quienes les permitía hacer y deshacer en sus feudos regionales a

⁶⁵ Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 22ª edición. Disponible en: http://buscon.rae.es/drae/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=caudillo Consultado el 18 de marzo de 2011.

cambio de su apoyo. Quince años en el poder y seguía buscando reelecciones, los “chinacos”⁶⁶ ya lo llamaban Benito I. Culmina Enrique Krauze con una afirmación “Juárez no derogaba la Constitución ni la violaba: la desvirtuaba”.⁶⁷

En realidad, el mandato de Benito Juárez fue muy accidentado, de hecho no se podría hablar de un gobierno cuya característica principal fuera una administración tersa y sin contrariedades la que siempre estuvo enmarcada por las luchas y confrontaciones, tanto al interior como al exterior. De hecho, la llegada de la generación liberal de Juárez al poder se dio tras la revolución de Ayutla, la cual puso fin a la dictadura de Santa Anna.

La Constitución de 1857 puso en marcha todo un programa anticlerical, lo que provocó un golpe de Estado de los conservadores y la Guerra de los Tres Años, la cual duró de 1858 a 1861. Este mismo año, el gobierno de Juárez enfrentó la intervención francesa, provocada por la deuda externa; en un principio, ingleses y españoles también pretendieron participar en dicha invasión, pero tras las negociaciones con el gobierno mexicano, se retiraron de último momento, no así los franceses.

El archiduque de Austria, Maximiliano de Habsburgo, es traído a México en 1864 y es impuesto como emperador por Napoleón III. Hecho que molestó a los liberales, pero no a los conservadores, quienes siempre estuvieron dispuestos a abrir la puerta a los invasores. Es justo decir que Maximiliano resultó ser más liberal que los liberales.

El emperador austriaco no solamente se negó a dar marcha atrás con las Leyes de Reforma, sino que hasta las puso en práctica, así que el peor enemigo de Maximiliano fue el clero, lo que provocó un abandono paulatino, al igual que sus

⁶⁶ El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define al *chinaco* como guerrillero liberal de la época de Maximiliano.

⁶⁷ KRAUZE, Enrique. *Siglo de caudillos*, 19ª edición, México, D.F., Tusquets Editores, 2002, pp. 286 y 287.

otros aliados, como los franceses, lo que a la postre desembocó en el fusilamiento del emperador.

Desde aquellos días ha circulado la leyenda urbana de que el haber pasado por las armas a Maximiliano, Miguel Miramón y Tomás Mejía trajo como consecuencias para Juárez su muerte. Se dice que el zapoteca traicionó su juramento masónico de apoyar a sus hermanos. Lo cual derivó, según el mito, en el envenenamiento llevado a cabo por los propios cófrades del oaxaqueño.

La muerte de Juárez y el triunfo de los republicanos, identificados como masones yorkinos y del Rito Nacional Mexicano, trajo consigo la consolidación del mandato de Porfirio Díaz, quien en un principio promovió una política de conciliación con todo mundo: con juaristas, lerdistas, imperialistas y el clero político, principalmente. Facilitó a los europeos las inversiones en ferrocarriles, telecomunicaciones, finanzas, agricultura y minería.

La política económica de Díaz proyectó a los terratenientes y otros grupos al grado de transformarlos en una nueva clase social, la burguesía capitalista, quienes crecieron económicamente. Porfirio Díaz instaló el capitalismo a través de la vía reaccionaria o *junker*, es decir, privilegiaba por todos los medios a la inversión extranjera, pero también brindaba el apoyo a las grandes haciendas y a la Iglesia católica.

Porfirio Díaz supo diferenciar los intereses de las oligarquías de cada región, se anticipaba a los deseos de las élites, fue un extraordinario conciliador, pero se olvidó de las clases pobres. Se respiraba miseria extrema y mucha pobreza, lo que originó a la larga su destierro y el inicio de un nuevo conflicto armado: la Revolución Mexicana.

Los obreros componen lo que en ese momento fue la otra nueva clase social que también emergió durante el Porfiriato. Esta clase social sería la fuerza para convertirse con el tiempo en otro potencial grupo de poder. Dicha clase se

conformaba por trabajadores fabriles, mineros, ferrocarrileros, trabajadores portuarios y petroleros, principalmente.

Ahora se sumaban a los campesinos y de esta manera también se manifestaron contra el régimen. Al igual que en el pasado, los talleres de librepensadores hicieron sentir su influencia, pero poco a poco empezaban a diversificarse los grupos de interés y presión, surgidos tanto en el territorio nacional como los venidos del extranjero.

Hubo dos corrientes políticas en la masonería antes del estallido de la Revolución Mexicana: la primera compuesta mayoritariamente por la Gran Dieta, donde se encontraban los miembros del Antiguo Rito Escocés, quienes apoyaban a Porfirio Díaz; la otra, la menos, el Rito Nacional Mexicano, antiguos yorkinos, los cuales se oponían al modelo económico y a la política de reconciliación con el clero católico.

Los medios de comunicación se encontraban en una etapa netamente artesanal. Además, la crítica al régimen solamente podía ser ejercida por el grupo de los “científicos”.⁶⁸ La prensa oficialista solamente halagaba a Porfirio Díaz y sus acciones y si había un ataque era con la finalidad de acabar políticamente con todo el que perturbaba el progreso y el orden.

Si bien es cierto que las condiciones económicas para los grandes capitales extranjeros y latifundistas eran óptimas, la mayoría de los mexicanos de aquella época vivían en condiciones infrahumanas, con deudas impagables, las cuales no desaparecían aún después de la muerte porque sus familias heredaban dichos adeudos.

La paz que se mantenía era simulada, las represiones del Estado no se hacían esperar contra todo aquel que se atreviera a cuestionar, pero las ilegalidades e injusticias se pretendían ocultar con una prensa oficialista. En contraparte, había

⁶⁸ Si se hace un símil, el grupo de los científicos era lo que hoy en día son los tecnócratas.

una nueva generación de liberales jóvenes que divulgaron sus ideales a través de la prensa combativa.⁶⁹

Los medios de comunicación y la propaganda que realizaban tanto a favor como en contra del régimen porfirista jugaron un papel importante en esta época.⁷⁰ De hecho, la entrevista que sostiene el general Porfirio Díaz con el periodista James Creelman el 17 de febrero de 1908, donde el general Díaz prometiera que en las elecciones de 1910 dejaría el poder a otro, fue punta de lanza en las aspiraciones políticas de Francisco I. Madero, quien presionó a través de periódicos para anular la reelección de Díaz, quien no había cumplido su palabra empeñada.

La lucha revolucionaria se caracterizó por el establecimiento de alianzas y sus respectivas rupturas, las traiciones estaban a la orden del día, todo esto debido por las distintas concepciones del país que tenía cada grupo, entre ellas el positivismo, el conservadurismo y el liberalismo, pero sobre todo, afloró nuevamente el caudillismo.

Madero se distanció de los liberales, quienes lo calificaban de traidor a la revolución; Huerta ataca a los zapatistas que habían aceptado una tregua con Madero; Zapata, tras la agresión, se levanta en armas ahora en contra del presidente interino Francisco León de la Barra; Madero es elegido presidente y al no cumplir con la repartición de tierras, Zapata promulga el Plan de Ayala, donde desconoce a Madero.

Pascual Orozco en un principio apoyó a Madero, pero posteriormente se subleva y Pancho Villa lo enfrenta, pero es derrotado; Victoriano Huerta se suma a Villa y en conjunto vencen a Orozco; Félix Díaz, sobrino de Porfirio Díaz, también se levanta en armas en el puerto de Veracruz.

⁶⁹ Llama la atención el periodista Filomeno Mata, quien fue encarcelado más de cuarenta veces por el hecho de cuestionar al sistema porfirista y quien a la postre pasó más años de su vida en la cárcel que en libertad.

⁷⁰ *El Imparcial*, *El Reelectionista* y *El Debate* son periódicos a favor del régimen, mientras que por otro lado se encontraba el periódico *El Antirreelectionista*.

Venustiano Carranza no aceptaba al nuevo presidente, Victoriano Huerta, y parte a Veracruz para establecer su gobierno; Obregón somete a los villistas; mientras tanto, Carranza pretende legitimar su poder en un congreso constituyente en Querétaro, el proyecto de Carranza aparentemente estaba basado en la Constitución de 1857, pero fortalecía y centralizaba el poder presidencial y disminuía el del Legislativo. Pretendía conservar intacto el latifundio, era insensible con las demandas del pueblo.

Zapata es asesinado por Carranza, quien a su vez también quiere asesinar a Obregón, pero este último huye y se levanta en armas; ahora Carranza es quien intenta escapar pero en su fuga es asesinado por Manuel Peláez. Adolfo de la Huerta es elegido presidente interino y en su breve mandato logra pacificar a todas las fuerzas.

Una vez concluido el interinato, Obregón asume el poder el 1 de diciembre de 1920; lejos de México, en la madrugada del 21 de noviembre de 1922, en la cárcel de Leavenworth, Kansas, Estados Unidos, se encuentra el cadáver de Ricardo Flores Magón y el 20 de julio de 1923 es asesinado Francisco Villa por apoyar abiertamente a Adolfo de la Huerta.

Todos estos pasajes dejan en claro que dentro de los mismos grupos de librepensadores existían sus diferencias. Además Porfirio Díaz, una vez en el poder, permitió que se incrustaran en México nuevos grupos de interés y presión, los inversionistas extranjeros, quienes llegaron con el afán de obtener beneficios con poco riesgo en sus inversiones.

Por otro lado, los revolucionarios no estaban dispuestos a dejar de ser partícipes y quedar a un lado de los beneficios que daba la modernidad, pero sus infinitas dificultades, las cuales se acrecentaban, no parecían tener solución. Era prácticamente imposible encontrar un punto medio de reconciliación y construir consensos.

Los problemas, entre los grupos de poder, por fin pudieron ser solventados gracias a la visión de Plutarco Elías Calles, quien supo crear un partido político que fue utilizado básicamente como un instrumento bastante efectivo para la conciliación de los diversos intereses de los distintos grupos políticos que se encontraban dispersos en la nación.

2.3 El caudillismo

En muchas ocasiones el verdadero poder de los caudillos provenía del apoyo que les brindaban económicamente las oligarquías de cada región del país, pero dicho apoyo les era retirado por no cumplir con las demandas de estas fracciones económicamente importantes, esto ocurría si los intereses personales de unos y otros eran antagónicos.

Los caudillos pudieron prosperar gracias a las necesidades que tenían los grupos formales de poder, quienes desde el centro no podían ejercer la autoridad y se vieron en la necesidad de allegarse a ellos, incluso desde la época de la Colonia. Gracias a estas prácticas, la corrupción es moneda corriente, la debilidad de la institución estatal permitió que grupos privados realizaran labores que en teoría son propias de la administración gubernamental.

Hoy en día muchas de las actitudes que fueron propias de los caudillos pudieran retomarse para hacer un símil con las prácticas políticas contemporáneas, como el dejar trancos algunos programas sociales y Políticas Públicas⁷¹ por el simple hecho de ser ideas emanadas de la administración del predecesor, sobre todo si pertenece a un partido político contrario.

⁷¹ Por políticas públicas se debe entender al conjunto de posibles soluciones que diseña un gobierno para resolver los problemas y satisfacer las necesidades de la sociedad.

La finalidad es desprestigiar al oponente, se dejan de lado infinidad de proyectos y acciones que realizó o propuso en su administración y se prometen mejoras a través de las obras que serán ideadas por el nuevo gobierno. Se destruye o se abandona lo ya hecho, sin importar siquiera si los beneficios que se obtenían eran reales.

El caudillismo no tiene visos de ser proyecto democrático, muy al contrario, se le puede inscribir dentro del autoritarismo. Por lo tanto, caudillismo e institución democrática son componentes antagónicos dentro de la evolución política. El caudillo es el elemento más primitivo; en cambio, la institución democrática el más desarrollado.⁷²

Plutarco Elías Calles no desconocía lo anteriormente expuesto y decide terminar con la desorganización, el caudillismo y la falta de una buena administración de la economía. También se dice que se pretendía terminar con la falta de democracia, aseveración que se pone en tela de juicio. Su finalidad era institucionalizar ciertas prácticas que pueden ser llamadas de cualquier manera, menos democráticas.

La fórmula empleada por Calles fue la creación de un partido político que fuera capaz de aglutinar a las distintas corrientes regionales en toda la República. Es así como nace un 4 de marzo de 1929 el Partido Nacional Revolucionario (PNR). Ahora se trataba de contender para los cargos populares a través de elecciones y dejar de lado las imposiciones, las componendas y los intentos de golpe de Estado por parte de los caudillos.

Antes de la fundación del PNR, las diferencias entre los contendientes se arreglaban prácticamente a balazos. Cada quien se proclamaba ganador y, a final de cuentas, México era testigo de un nuevo levantamiento armado. Portes Gil

⁷² CASTRO, Pedro. "El caudillismo en América Latina. Ayer y hoy", *Política y Cultura*, No. 27, Primavera 2007. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422007000100002&lng=es&nrm=iso Consultado el 28 de marzo de 2011.

señaló que la idea de formar un partido le parecía excelente. Salvaría a México de la serie de trastornos que ocurría ante cada elección presidencial.

Las fuerzas políticas le daban más importancia a la toma del poder por parte de alguno de los miembros de su grupo que a la presentación de algún proyecto de desarrollo tanto en lo económico, como en lo político. El ejército estaba dividido, los obregonistas tenían serias pugnas con los callistas y los comunistas estaban determinados a tomar por la fuerza el poder.⁷³

Basta recordar la sublevación armada desarrollada en febrero de 1913, conocida como “La decena trágica”, la cual fue perpetrada principalmente por Bernardo Reyes, Félix Díaz y Victoriano Huerta, con el apoyo del embajador de Estados Unidos, Henry Lane Wilson, y cuyo objetivo fue el derrocamiento de Francisco I Madero y José María Pino Suárez y el posterior asesinato de estos dos últimos personajes.

Otro buen ejemplo sería el fraude electoral en contra de José Vasconcelos, quien además tuvo que soportar intimidaciones hacia su persona que incluso lo obligaron a salir de México. Se impuso un autoexilio, pero a su regreso también sufrió la violencia de Estado durante su campaña electoral, al grado de sufrir varios atentados.

Héctor Aguilar Camín dice que el PNR “fue una asamblea de generales y jefes regionales convocados a ponerse de acuerdo para dejar de pelear a tiros por el poder y repartirlo mediante acuerdos políticos en el seno de la Familia Revolucionaria”.⁷⁴ Era más que obvio que de seguir con esta inercia de violencia, simplemente nadie podría llegar al poder para ejercerlo a plenitud.

⁷³ GARRIDO, Luis Javier. *El partido de la revolución institucionalizada: la formación del nuevo Estado en México*, México, D.F., 3ª edición, Siglo XXI Editores, 1985, pp. 68-71.

⁷⁴ AGUILAR Camín, Héctor. PRI ¿el poder para qué? *Nexos*, México, D.F., 1 de marzo de 2009. Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=207>. Consultado el 04 de abril de 2011.

Así que mejor los revolucionarios se institucionalizaron en un partido, el cual era el brazo político de los antiguos talleres masónicos. Si bien es cierto que las tenidas de librepensadores aún se realizaban dentro de su secretismo, ahora el PNR se encontraba a la vista de todos, con una serie de reglas para acceder a puestos y ostentar de manera justificada y legal el poder.

Curiosamente el general Plutarco Elías Calles, fundador del PNR y quien ya no era presidente, se ve obligado a exiliarse debido al rompimiento con el nuevo mandatario, el también general Lázaro Cárdenas del Río transformó al PNR en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y para consolidarse en el poder hace una especie de alianza entre los diferentes sectores de la sociedad.

Estos sectores estaban compuestos por los obreros, los campesinos y los empleados públicos, quienes son aglutinados en la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), respectivamente. Además a los militares se les incorpora dentro del proyecto del general Lázaro Cárdenas.

En teoría, los trabajadores tendrían una participación más activa en la toma de decisiones, puesto que estaban adheridos a las confederaciones. Pero también era cierto que ahora los sindicalizados eran parte de un sistema corporativo autoritario vertical. Las disposiciones fundamentales aún serían tomadas por un poder centralizado en el presidente, quien favoreció el apoyo recibido con logros laborales y mejores condiciones de vida.

En resumen, el gobierno de Cárdenas fue presidencialista, lo que implica que la coherencia de cualquier programa de desarrollo dependía totalmente de la sensatez del presidente, el discurso oficial afirmaba que se había desmantelado el latifundio, su política económica optó por el nacionalismo y el antiimperialismo, fortaleció a la clase obrera a la cual la involucró en la participación política, económica y social, ahora más que nunca estaba convertida en un importante

grupo de poder, pero a cambio del apoyo incondicional de estos sectores hacia la figura presidencial.

Pero por otro lado, durante todo el siglo XX se gestó de manera tardía el nacimiento de la burguesía mexicana, la cual tiene un origen muy diverso, la cual no emergió de manera exclusiva de los talleres de librepensadores. En un principio, esta clase social se beneficiaba de los contratos que podía realizar con instituciones públicas y el mismo gobierno.

En épocas recientes, con la implementación del neoliberalismo a finales de los ochenta y principios de los noventa del siglo pasado, la burguesía mexicana ha adquirido empresas que eran estatales,⁷⁵ lo que acrecentó de manera exponencial sus ganancias económicas y sus influencias en los círculos de poder, tanto regionales como nacionales.

Dentro del partido de Estado, las prácticas autoritarias son notorias y la democracia no existe ni siquiera al interior. Para el año de 1940, Manuel Ávila Camacho es elegido presidente bajo los fuertes rumores de fraude electoral en contra del general Juan Andrew Almazán, las presiones que debe enfrentar Ávila Camacho no son solamente internas, sino también externas.

Los Estados Unidos estaban interesados en saber si Ávila Camacho continuaría con el rumbo socialista de su predecesor. No se puede olvidar que la política económica de Cárdenas no fue bien vista por Washington. Tanto las presiones internas como las externas, orillaron al presidente Ávila Camacho a inclinarse por una política conciliatoria.

Manuel Ávila Camacho promueve un proyecto civilista, en el cual se desincorpora a los militares de las filas internas del partido oficial. También convoca, el 18 de

⁷⁵ OLVERA, Alberto. *Poderes fácticos y democracia en México: sindicatos, caciques, monopolios y delincuencia organizada en un país en transición*, Buenos Aires, editorial Prometeo, 2011, pp. 316-317.

enero de 1946, a la Segunda Gran Convención del Partido de la Revolución Mexicana, que da lugar a la transformación del PRM en Partido Revolucionario Institucional (PRI). Ahora, está en boga la democracia, el fascismo y nazismo están derrotados, así que la tarea consistirá en dejar a un lado a los militares y a los revolucionarios, para dar paso a gobiernos de otro corte.

La llegada del PRI coincide con la elección del primer presidente civil, Miguel Alemán, quien pretende “conciliar lo irreconciliable: las reformas de corte popular del cardenismo en un país agrario y en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, con las realidades de la industrialización, que anuncian ya al país urbano en el contexto de la hegemonía estadounidense de la posguerra”.⁷⁶

El PRI fue el partido de Estado y su edad de oro va acompañada de la época del milagro mexicano, desde 1940 a 1970, pero posteriormente llega la debacle, la cual se debe a las crisis social y económica. El PRI trató de reconstruirse en los ochenta, quiso pasar al neoliberalismo, quiso entender los cambios exigidos por el ambiente internacional y reducir el intervencionismo estatal.

Aguilar Camín lo sintetiza así: “En todas sus eras, el priista fue un régimen extravagante, a la vez plutocrático y popular, *estatólatra* pero capitalista, desigual pero incluyente, vertical pero inclinado a las reformas, autoritario pero no dictatorial ni policiaco. Un régimen de partido hegemónico donde nunca hubo alternancia pero siempre hubo elecciones y partidos de oposición”.⁷⁷

2.4 Los cambios obligados del partido de Estado

Hasta el pasado reciente el poder giraba alrededor del partido de Estado, el cual dominó el escenario político por más de 70 años. Este régimen tuvo la capacidad de mutarse las veces que fueran necesarias para poder subsistir. Sus integrantes

⁷⁶ AGUILAR Camín, Héctor. *PRI ¿el poder para qué?*, op. cit.

⁷⁷ *Ibidem*.

supieron interpretar los distintos escenarios que se presentaron, lo que propició un régimen estable y duradero.

Nació en 1929 como Partido Nacional Revolucionario (PNR), para dar paso en 1938 al Partido Revolucionario Mexicano (PRM) y posteriormente, en 1946, convertirse en el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Este es un solo partido, el cual tuvo una función específica de acuerdo con la época, por lo que los cambios no solamente fueron de nombre, sino también de estrategia política.

Mientras que el PNR aglutinó a los caudillos para que estos dejaran de dirimir sus diferencias por la vía de la violencia y los balazos, el PRM llevó a cabo una política de masas, en la cual se consideraba a los distintos sectores de la sociedad: el obrero, el campesino y el de trabajadores del Estado, así como a los miembros del ejército.

Posteriormente el PRI amplía esa base para contemplar a la clase media y empieza un período civilista, hasta confrontar la primer derrota en las elecciones realizadas en el año 2000, donde a pesar de ello, la democracia no ha permeado a la sociedad, sino simplemente se vivió un reacomodo de las fuerzas políticas y todo queda en una alternancia en el poder.

Entonces, dicha alternancia provocará una nueva distribución del mando en la que ya no aparecerá la figura de los caudillos, sino el Ejecutivo federal será ahora el núcleo del sistema político. Esa concentración de poder será en una sola persona, la figura presidencial, se diluirá de manera paulatina hasta lograr un completo reacomodo de las piezas.

Pero, durante los años del partido de Estado, la Presidencia de la República acumuló un sinnúmero de facultades que sin estar explícitas en el texto constitucional, por décadas formaron parte del contexto cultural y político de la

nación. Entre estas atribuciones, denominadas por la doctrina como “facultades metaconstitucionales”.⁷⁸

La creación del PRI sirvió para institucionalizar a la nación y legitimar muchas situaciones ligadas al poder, entre las cuales sobresale el mito revolucionario de la paz social. Pero lo que pasó a segundo plano fue la democratización de la vida de la nación, tópico que nunca fue primordial para las élites que ostentaban la autoridad.

Si el Revolucionario Institucional tampoco significó democracia en ningún sentido, por más que los discursos de sus miembros se empeñaran en aseverar lo contrario, entonces desde su nacimiento el PRI es un partido político fraudulento y represor. La figura del fraude ha acompañado desde siempre al otrora partido de Estado.

Esto es un reflejo de lo que ha sido la sociedad mexicana, su tradición siempre fue obedecer al *tlatoani*, al conquistador, al virrey, apoyar al caudillo en turno quien era apoyado por el cacique, agacharse ante la dictadura intermitente de Santa Anna y sus 11 presidencias, que significaron la pérdida de la mitad del territorio.

Siempre predominó un paternalismo estatal, lo cual propicia la infancia política, bien lo decía Immanuel Kant: “El iluminismo es la salida del hombre de la minoría de edad”.⁷⁹ Aquí se debe equiparar “iluminismo” con “democracia”. Solamente si se deja atrás el paternalismo e infancia se puede lograr la madurez política, lo que a su vez deriva en abandonar la pasividad política.

La primera acusación de fraude en elecciones presidenciales ocurrió en 1929 en contra del político y escritor oaxaqueño José Vasconcelos. Desafortunadamente

⁷⁸ CARPIZO, Jorge. *El presidencialismo mexicano*, 18ª. edición, México D.F., editorial Siglo XXI, 2004, pp. 190-198.

⁷⁹ KANT, Immanuel. ¿Qué es la Ilustración?, en *Filosofía de la Historia*, México, D.F., editorial Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 25.

no ha sido la única, seguirían otras tantas: como la ya mencionada acusación de de 1940 en contra de Juan Andrew Almazán. Pero también están las acusaciones de 1952 en contra del general Miguel Henríquez Guzmán, la de 1958 contra el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) Luis H. Álvarez y por último la de 1988 en contra de Cuauhtémoc Cárdenas.^{80 81}

Bien lo dijo el escritor peruano Mario Vargas Llosa "México es la dictadura perfecta. La dictadura perfecta no es el comunismo. No es la URSS. No es Fidel Castro. La dictadura perfecta es México es la dictadura camuflada. Tiene las características de la dictadura: la permanencia, no de un hombre, pero sí de un partido. Y de un partido que es inamovible".

"Yo no creo que haya en América Latina ningún caso de sistema de dictadura que haya reclutado tan eficientemente al medio intelectual, sobornándole de una manera muy sutil. Es una dictadura *sui generis*, que muchos otros en América Latina han tratado de emular".⁸²

Por otro lado, Sartori asevera que si las decisiones son tomadas por una élite en el poder, desde arriba hacia abajo, se tiene una autocracia y si fluyen de abajo hacia arriba, entonces se habla de una democracia. Otra muestra de la autocracia es cuando los que obedecen a las leyes no participaron en su creación; por lo

⁸⁰ RAMALES Osorio, Martín Carlos. "México: fraudes electorales, autoritarismo y represión. Del Estado benefactor al Estado neoliberal", *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, julio, 2009.

Disponible en: www.eumed.net/rev/cccss/05/mcro.htm

Consultado el 17 de abril de 2013.

⁸¹ Cabe aclarar que en 2006 y 2012, los reclamos de fraude en contra de Andrés Manuel López Obrador se originan durante las administraciones federales del PAN.

⁸² VARGAS Llosa, Mario. "México es la dictadura perfecta", *El País*, Sección Cultura, México, D.F., /Madrid, 1º de septiembre de 1990.

Disponible en: http://elpais.com/diario/1990/09/01/cultura/652140001_850215.html

Consultado el 17 de abril de 2013.

contrario, hay democracia cuando los que se apegan a las normas sí intervinieron en su formulación.⁸³

2.5 Democracia representativa y democracia participativa

La democracia mexicana está obligada a evolucionar en la práctica. Para lograrlo, debe pasar de su modalidad representativa a una que sea de tipo participativa. La democracia representativa se caracteriza por una menor colaboración de los ciudadanos, quienes solamente en la mayoría de las ocasiones eligen, por medio del sufragio, el día de la jornada electoral entre los respectivos candidatos y posteriormente no tienen ninguna intervención.⁸⁴

En cambio, la democracia participativa tiene como elemento principal el activismo ciudadano, es decir, no solamente se trata de elegir al representante, sino busca estar al tanto en la toma de decisiones que afectarán a corto, mediano y largo plazo a la sociedad. Se persigue que el ciudadano pase ahora a ser un elemento proactivo el cual influya en todo lo posible.⁸⁵

La dificultad radica en que se requiere que la ciudadanía esté más informada, para de esta manera estar al pendiente de las acciones que pretenden tomar los gobernantes. Además, hay un obstáculo que los ciudadanos, si es que se comprometieran a dejar de lado la pasividad, deben sortear para poder ejercer la democracia participativa: la poca o nula tolerancia que muestran los políticos cuando se ejerce una crítica razonable sobre su desempeño.

De continuar esa intolerancia, una participación activa de la sociedad revelaría de manera fácil dos defectos que permean a la gran mayoría de la clase política mexicana, la corrupción y la poca capacidad para la administración pública. Es

⁸³ SARTORI, Giovanni. *¿Qué es la democracia?* Buenos Aires, editorial Taurus, 1987, pp. 149-151.

⁸⁴ Ídem, p. 81.

⁸⁵ Ídem, p. 74.

claro que los políticos son opacos en su mandato, a pesar de que en sus respectivas campañas aseguren y prometan que manejarán los recursos públicos en “caja de cristal”.

Esto es un círculo vicioso, el ciudadano común y corriente no se compromete a ser un actor más participativo en la democracia, la sociedad no cuenta con una cultura democrática, pero en las ocasiones que se decide a ser más comprometida se encuentra con el recelo de los gobernantes, quienes propician una administración pública encubierta, con la finalidad de que no se conozcan los errores voluntarios e involuntarios.

Lo más delicado es que esa opacidad en la mayoría de las ocasiones se pretende llevar a cabo con la complicidad de las leyes, es decir, se intenta eludir las responsabilidades a través de una interpretación que en muchas ocasiones es risible, lo cual pone de manifiesto lo que ya se ha comentado: la ineptitud de los gobernantes.

Estas actitudes resultan contradictorias a lo establecido en las propias leyes, hoy en día hay un tema en específico en auge: el estar al tanto de la información pública. En teoría, lo que se pretende es que la ciudadanía tenga garantizado el derecho de acceso a toda la información gubernamental y los mandatarios quieren a toda costa encontrar un hueco en dichas leyes que les permita interpretarla a su manera y así poder eludir sus responsabilidades.⁸⁶

Dichas formas de proceder son entendibles pero no justificables, basta recordar que en esta nación las elecciones aparentemente competitivas son recientes.⁸⁷ No

⁸⁶ En el estado de Querétaro es recurrente que los sujetos obligados no respondan a las solicitudes de información realizadas por la ciudadanía porque no hay sanciones porque la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) no tiene dicha facultad debido a que dicho organismo en la práctica se encuentra subordinado al Ejecutivo estatal.

⁸⁷ Se dice que son “aparentemente competitivas” porque mientras por un lado se reconocía el triunfo del candidato panista a la gubernatura de Baja California, Ernesto Ruffo Appel; por otro lado se desestimaban los reclamos del PRD, en torno a posibles fraudes en contra de sus candidatas.

hace mucho predominaba un régimen de partido único y es hasta las elecciones federales de los años 1997 y 2000 donde se observa el inicio de los cambios, no tanto en las estructuras del poder, sino en una alternancia partidista.

Sin embargo, los logros en materia de democracia han sufrido un vuelco, basta recordar que en el año 2006 hubo elecciones para renovar el poder Ejecutivo y dichos comicios fueron seriamente cuestionados, a tal grado que quedó en duda la imparcialidad y honestidad del Instituto Federal Electoral (IFE), así como la legitimidad de quien resultó electo como Ejecutivo federal, Felipe Calderón Hinojosa.

Entonces, si se quiere tener una democracia que no solamente sea representativa, sino que además crezca y se transforme en participativa, se debe poner énfasis en lograr una interacción a través de formas de participación ciudadana que no se han implementado en la nación y no solamente basarse en las formas tradicionales ya establecidas.

En la democracia participativa lo que se busca es recuperar esos espacios de negociación y decisión por parte del pueblo, quienes paulatinamente perdieron terreno frente a la democracia representativa. En esta búsqueda de formas de participación ciudadana el *referéndum* y el plebiscito parecen ser una buena opción para que los ciudadanos puedan intervenir en las soluciones.

2.6 Referéndum y plebiscito

El *referéndum* y el plebiscito se apuntan como alternativas factibles porque son una efectiva expresión de democracia participativa y un modo de ejercicio de la soberanía. Estos términos se emplean de manera indistinta, pero existen

diferencias sustanciales en sus terminologías, lo que ofrece significados distintos.⁸⁸

El plebiscito tiene su origen en el Imperio romano, su finalidad era que la plebe adoptara y votara resoluciones que le permitieran preservar y mejorar sus intereses ante la clase patricia y el Estado romano, este término se refiere a una deliberación del pueblo, la plebe, convocada por el tribuno. Independientemente de que emanara de una sola clase social.

En el pasado, el plebiscito era de carácter creativo, instauraba leyes y formulaba decisiones y resoluciones. Hoy en día, es la petición de aprobación de un decreto fundamental o de las políticas generales del gobierno. Es decir, el pueblo le otorga al gobierno la confianza, a través de autorizarle el ejercicio de ciertos actos u otorgándole poderes especiales.⁸⁹

Por otro lado, el *referéndum* tiene su origen en Suiza en el siglo XVI, la finalidad era que el pueblo diera las directrices a sus representantes sobre el sentido en que debían gobernar. El *referéndum* originalmente también era creativo pero con su evolución en Estados Unidos y Francia adquirió carácter confirmativo o repelente. Sólo ratifica, aprueba o rechaza leyes o decisiones, pero no las crea.⁹⁰

La clase política mexicana parece tener otro derrotero, simplemente basta recordar que pretendieron poner un cerrojo a las candidaturas independientes, con la finalidad de no tener que cabildear con nuevos actores políticos y sociales, aunque la presión social aumentó al grado de hacerlas posibles en algunos

⁸⁸ SANTOS Olivos, Isidro. *Plebiscito y referéndum: Concepciones terminológicas entre la democracia directa y la representativa. Puntual tratamiento en el constitucionalismo estatal mexicano y comparado*, México, D.F., Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2010, pp. 484-493.

⁸⁹ *Ibíd.*

⁹⁰ *Ibíd.*

estados, pero simplemente no hacen eco en la ciudadanía porque todo el aparato clientelar de los distintos partidos las opacan.

Los políticos están acostumbrados a tomar decisiones sin consultar al grueso de la población, además consideran que han recibido un cheque en blanco al momento de ser electos. La democracia participativa se encuentra relacionada con el Estado Social de Derecho el cual busca elevar a rango constitucional las demandas de una mayor igualdad social. Mientras que, por otro lado, la democracia representativa se enfoca en lo que es el Estado de Derecho, se limita a la legalidad y la constitucionalidad.

En un régimen con características de democracia participativa, cualquier conflicto que se presentara se resolvería a través de la consulta popular, pero al ser un mecanismo incipiente en la llamada democracia mexicana, existen muchas dudas al no haber certeza de cómo operara esta herramienta. Por lo pronto, solamente se podrá hacer uso de la consulta popular cada vez que existan elecciones federales, es decir, cada tres años y solamente se podrá realizar una pregunta.

Probablemente se pueda proponer la revocación de mandato. No debe ser condición suficiente el triunfo electoral para que un gobernante se mantenga en el poder. Es evidente que si un gobernante no tiene la capacidad de ejercer el cargo para el cual fue electo, entonces la población debería decidir si desea que el gobierno siga o desaparezca y se llame a nuevas elecciones. El grupo en el poder solamente piensa en la democracia representativa y no en una visión amplia de democracia, es decir en la democracia participativa.⁹¹

⁹¹ Un ejemplo claro es lo que se suscita en el estado de Michoacán, mientras los militantes de Acción Nacional exigen que se desaparezcan los poderes y se desconozca como gobernador al priista Fausto Vallejo, los miembros del Partido Revolucionario Institucional aseguran que existen las condiciones necesarias para que dicho mandatario estatal continúe en funciones y su respuesta fue la creación de la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán.

La consulta sobre la permanencia de gobernantes en el cargo debe ser cosa cotidiana, para empezar el presidente de la República, los gobernadores de los estados y los senadores, todos con una duración en el poder de seis años, deberían preguntar a mediados de su mandato si la ciudadanía desea que se mantengan. Esto independientemente que exista o no algún conflicto ya sea a nivel municipal, local o federal, como todos los que se han suscitado a partir de 1997.

2.7 Los mecanismos de la llamada consulta popular

Ahora, la Constitución Política señala en su artículo 35 que podrán consultarse todos los temas que se consideren de trascendencia nacional, a excepción de los Derechos Humanos; la composición de México como una República representativa, democrática, laica y federal; la legislación electoral; la seguridad nacional; el funcionamiento de las Fuerzas Armadas, y los ingresos y gastos del Estado. Solamente se permitirá una pregunta que “deberá ser elaborada sin contenidos tendenciosos o juicios de valor y formulada de tal manera que produzca una respuesta categórica en sentido positivo o negativo”.

Quienes tienen facultad para convocar a una consulta popular son el Ejecutivo federal, el cual sólo podrá presentar una solicitud cada tres años. La petición deberá entregarla a alguna de las cámaras y aquella que la reciba, a su vez, enviará el documento a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que determine si es constitucional o no. En caso de que el tema sea procedente, la SCJN notificará al Congreso y éste tendrá que votar la propuesta presidencial. El Poder Legislativo convocará la consulta si así lo aprueban la mayoría de los diputados y los senadores.

Si los diputados federales o los senadores quieren realizar una consulta, al menos el 33 por ciento de cada una de las cámaras debe estar de acuerdo. Los diputados o senadores presentarán su petición a la cámara a la que pertenecen, que fungirá como cámara de origen, posteriormente el asunto será turnado a comisiones y

después al pleno. Si éste lo aprueba por mayoría, enviará el tema a la otra cámara. Y si la propuesta también recibe el visto bueno en la cámara revisora, ésta la remitirá a la SCJN para que el máximo tribunal del país resuelva si es constitucional o no. Si lo es, el Congreso podrá emitir la convocatoria correspondiente.

Cuando un grupo de ciudadanos quiera llamar a una consulta, primero tendrá que hacer la solicitud ante alguna de las cámaras. Una vez que una de ellas reciba la solicitud, informará al Instituto Nacional Electoral (INE), que reemplazará al IFE a más tardar en junio de 2014, para que éste verifique si la petición es respaldada por al menos el 2% de los electores. Para ello, tendrá un plazo de 30 días y revisará que los formatos para recoger firmas cumplan con los requisitos. Si el IFE o el INE dan el visto bueno, el último paso necesario para emitir la convocatoria será que la SCJN declare que el tema es constitucional.

En el caso de las consultas populares promovidas por ciudadanos, las solicitudes tendrán que entregarse junto con las firmas de las personas que respalden el ejercicio. Esas firmas deberán presentarse en los formatos que definan el Senado o la Cámara de Diputados y en ellos se tendrá que incluir esta información: tema planteado, pregunta propuesta, folio del formato, nombre, firma y clave de elector del ciudadano.

Una vez que una consulta popular sea aprobada y el Congreso emita la convocatoria, la organización corresponderá al INE. Éstos tendrán que aprobar el diseño de las papeletas y las actas de escrutinio, así como asegurarse de que urnas especiales se distribuyan en todo el país. Por ley, las consultas únicamente podrán realizarse en la misma jornada de elecciones federales, es decir, cada tres años, lo cual deja de lado muchos asuntos relevantes que se puedan presentar en la etapa intermedia.

Después de la jornada, el INE supervisará el escrutinio de las participaciones y darán a conocer los resultados oficiales. La consulta tendrá efectos vinculantes, es

decir, los resultados obligatorios para todas las autoridades, pero siempre y cuando haya participado al menos el 40 por ciento de los ciudadanos de la lista nominal de electores.

Existen suspicacias por parte de aquellos grupos políticos al señalar que existen cerrojos a esta nueva modalidad de participación ciudadana, pero existen dos vías para quitar dichos candados, la primera opción es interponer una controversia constitucional para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación decida, aunque se corre el riesgo de que ésta reciba línea del gobierno.

Entonces, se puede recurrir a la segunda opción, la cual consiste en que la ciudadanía se movilice para consultar en 2015 sobre la misma consulta popular y así afinar este mecanismo, lo que permitiría una participación más directa de la ciudadanía, pero esto implica trabajar desde este momento y trabajar conjuntamente entre sociedad y alguno de los grupos políticos, presuntamente las izquierdas, para que realmente los ciudadanos tengan una participación relevante.

2.8 Entre lo deseable y lo realizable

Hoy en día, la definición clásica de democracia no es factible tomarla al pie de la letra y aplicarla tal cual. Difícilmente podría ser equiparado un sistema como democrático sin caer en el error. Se debe considerar que las formas puras e impuras de gobierno fueron definidas al considerar únicamente el número de personas que ejercían el mando.

Explicar una forma de gobierno de esta manera hasta resulta inútil, Karl Popper advierte que resulta inadecuado proseguir con el principio platónico de mando, que se limita a distinguir cuántos ejercen el poder gubernamental.⁹² Entonces, se debe considerar lo ya dicho: la democracia no es una sola, sino varias y todas

⁹² POPPER, Karl. *La sociedad abierta y sus enemigos*, tomo I. Barcelona, Ediciones Orbis, 1984, pp. 93, 94, 167, 168 y 169.

esas formas de democracia están supeditadas a los fenómenos sociales que envuelven el entorno.

Por lo tanto, la teoría de este término se ve afectada y rebasa en la realidad lo meramente teórico. “De hecho, al hablar de democracia vislumbramos que en la *praxis*, se corrobora el hecho de que la democracia, como régimen, permaneció en la frontera entre lo realizable y lo deseable. Esto en el sentido de que el gobierno de todos o del pueblo, como frecuentemente se le conoce, es imposible dada la necesidad de cohesión colectiva y de consenso que ese régimen implica...”.⁹³

En segundo lugar, los partidos políticos tampoco son aquellas instituciones que tendrán una visión basada en una ideología definida y con visión unívoca, sobre todo si se concientizan todas las carencias y defectos que los permean: antidemocráticos y oligárquicos a su interior y con visos de corrupción.⁹⁴ En México predominan algunas figuras de tipo caudillista dentro de las instituciones políticas.

Entonces, realizar una definición de los tipos de partidos políticos, con las características más comunes que estos ostentan, en teoría no representa ninguna dificultad, pero al momento de querer clasificarlos y encuadrarlos en algunas tipologías definidas resulta complejo, pues se presentan distintas aristas en sus características.

Es decir, se pueden considerar sus respectivos orígenes, los fines que persiguen, la base social, entre otras cuestiones, pero se debe considerar que los partidos no son facciones puras, homogéneas y sobre todo inertes, ya en la práctica tienen ciertas particularidades que hacen complicado el etiquetarlos dentro de un tipo u otro.

⁹³ *Ibidem*.

⁹⁴ Michels señala que esto ocurre incluso en aquellos partidos considerados como vanguardistas y revolucionarios.

Además, tienen como uno de sus principales objetivos lograr la autoconservación, lo cual pueden conseguir si convencen de sus ideales a la ciudadanía para que al momento de sufragar elijan a sus respectivas plataformas electorales, lo cual los empuja constantemente a que modifiquen su discurso, lo que demuestra que es más trascendente la forma que el fondo.

2.9 Los partidos políticos

Al hablar de partidos políticos invariablemente se remite a su relación inherente con la democracia contemporánea. Así también se piensa en la generación de las condiciones ideales que permitirían la durabilidad y efectividad de ésta, ciertamente y gracias a su funcionamiento se genera, al menos en teoría, la competitividad electoral entre partidos antagónicos.

Giovanni Sartori señala que “un partido cuando se le observa desde dentro, puede ser incluso una confederación flexible de subpartidos. En el otro extremo, el partido totalitario también contiene una estructura oficiosa de grupos, muchas veces caracterizada por una lucha intensa entre los grupos”.⁹⁵ Es decir, los partidos rivalizan al exterior con otros partidos, pero al interior de ellos también existen pugnas.

Los candidatos que aspiran a ocupar un cargo público son en la mayoría de los casos militantes de dichas instituciones, aunque cada vez es más recurrente que los partidos políticos presenten aspirantes independientes o incluso a políticos de otros partidos que no fueron apoyados por estos, los cuales buscan una plataforma electoral.

Lo dicho anteriormente no es impedimento para poder realizar algunas críticas, tales como el señalar que existe un declive en las instituciones políticas, lo que se

⁹⁵ SARTORI, Giovanni. *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Editorial, 1980, p. 96.

palpa al ver que ya no hay una gran afiliación a ellos, de hecho la incorporación ha disminuido sustancialmente, debido a que la población no se identifica ideológicamente o porque simplemente ya no cree en ellos.

A eso se puede sumar el hecho de que hoy en día el llamado voto duro, aquel que emiten simpatizantes leales de cada partido, se ha reducido dramáticamente, lo que provoca una volatilidad electoral. También se debe considerar el hecho de que a partir de una democracia representativa, la gente busca respuestas inmediatas y al no encontrarlas castiga con su voto a los partidos políticos, al actuar como un incipiente grupo de presión.⁹⁶

Para la democracia actual los partidos políticos son el eje del sistema, estos son el eslabón entre los ciudadanos y el Estado. Sin embargo los partidos políticos se encuentran fuertemente cuestionados, sus limitaciones son evidentes, por ejemplo, la forma de elegir a sus candidatos es en la mayoría de los casos antidemocrática y sus estructuras están diseñadas para beneficio del propio partido, pero no de la población.

Los políticos atribuyen este escenario a un cambio o evolución, afirman que los partidos deben adaptarse a las nuevas condiciones, pero sería una necedad tratar de ignorar que esto no solamente es un cambio, sino también una debacle provocada por el alejamiento entre partidos políticos y sociedad, puesto que los primeros parecen estar insertados en una realidad que no corresponde a la que vive la ciudadanía.

Los predecesores de los partidos políticos fueron los grupos de notables, que no fueron otra cosa más que personas que gozaban de notoriedad en la sociedad debido a sus logros académicos, económicos y políticos y que eran miembros de logias. Estos personajes apoyaban a uno de los suyos o a un grupo en concreto,

⁹⁶ Se recuerdan las marchas a favor de AMLO en el asunto del desafuero y en contra de Peña Nieto (la llamada primavera mexicana) en 2012.

por lo que conformaban cuadros o élites que no tenían que ganarse la simpatía de un electorado a través de campañas políticas.

Estos notables poco a poco fueron reemplazados por políticos profesionales, quienes tenían como objetivo primordial conservar el poder o en su defecto, obtenerlo. Todo esto mediante el triunfo electoral, el cual se logra a través del voto popular. Pero los partidos políticos, como toda institución humana, se han corrompido al interior, lo que ha provocado la indiferencia del electorado hacia estos, la tendencia a la oligarquización y por ende la falta de democracia al interior de los partidos.

En líneas anteriores se señala que los partidos políticos constituyen un elemento fundamental en la vida política de la nación. Dicho con otras palabras, en México se afirma que la única manera de acceder al poder es por medio de los partidos y sin su existencia, los ciudadanos no podrían gozar de la mejor forma de gobierno que aparentemente ha ideado el ser humano: la democracia.

Hoy en día se pelea porque esto cambie, hay voces de la sociedad que pugnan por las candidaturas ciudadanas, y se ha conseguido que en algunos estados existan candidaturas independientes. Se considera que de esta forma se podría terminar con el monopolio de los partidos políticos y fomentar la participación de personajes que no son políticos pero sí con una gran reputación social.

Por otro lado, quién podría asegurar que detrás de una candidatura ciudadana no estaría algún partido político o también grupos de interés bastante poderosos con la firme intención de meter sus manos invisibles por medio de supuestos ciudadanos comunes y corrientes, para así obtener beneficios en detrimento de la sociedad.

Estos grupos podrían ser desde la misma Iglesia católica, la cual por ley no puede participar en los comicios y esta modalidad representa una oportunidad para tener una mayor injerencia, hasta organizaciones criminales, las cuales no dejarán

pasar la ocasión para tener de manera directa actores que representen sus intereses.

Está por demás decir que ningún grupo repararía en gastos de campaña para hacer ganar a un candidato que fuese incondicional a sus beneficios, pero no se debe pasar por alto que también se podría dar el efecto contrario a lo señalado: ciudadanos simples que harían un esfuerzo por ocupar un puesto público, pero la mayoría de las veces resultaría en vano al contender contra todo el aparato de poder.

Los partidos políticos, en sus orígenes, fueron llamados facciones, de hecho no gozaban de un buen prestigio entre la ciudadanía porque la principal finalidad de sus integrantes era el beneficio particular.⁹⁷ Se supone que actualmente esto ha cambiado, sus militantes dicen buscar el beneficio colectivo para así mejorar a la sociedad.

El desprestigio que permeaba a los partidos era general. Eran condenados tanto por los revolucionarios franceses como por los Padres Fundadores, de hecho el uso de los términos “facción” y “partido político” era indistinto y su sentido era peyorativo. Dicha polémica perduró en los siglos XVII, XVIII y XIX. Para el siglo XX fueron equiparados con grupos de interés encubiertos, pero a su favor tienen que buscan, al menos así lo dicen, el beneficio colectivo y no el beneficio particular de sus miembros.

Los partidos políticos son la base de cualquier democracia, las opciones que tiene el pueblo para elegir a sus representantes y la alternativa existente que tienen estas organizaciones políticas para alcanzar el poder y, por medio de éste, lograr el adecuado desarrollo de la sociedad. Los partidos son los vehículos de

⁹⁷ RODRÍGUEZ Obregón, José Arturo. “Partidos políticos y democracia”, *Este País: Tendencias y opiniones*, número 113, México, D.F., agosto 2000, p. 2.

mediación entre la sociedad y el Estado, siendo elegidos aquellos que tengan la representatividad y logren el consenso general.

2.10 Tipos de partidos políticos

a) De masas: Estos son los partidos que se basan en la población basándose en los atractivos de sus líderes. Son la forma organizativa característica de los partidos populares. Por este cauce se canalizaron los movimientos de protesta obrera (socialismo, comunismo), aunque en algunos casos dio origen a regímenes totalitarios de partido único, como el nazismo o fascismo.

b) De cuadro: Los partidos de cuadro son los que sus militantes son formados política e ideológicamente basándose en la doctrina y los principios de éste. Tienen fuerte organización y disciplina. Sus estructuras directivas van de las dirigencias nacionales hasta las locales, pasando por regionales, comunales y provinciales. Su influencia en la población está dada por el trabajo político de sus militantes más que por la influencia de sus líderes.

c) De Ideología: Son los partidos que basan su influencia en la fuerza de sus ideas y conceptos sobre la realidad presente y futura y se asigna fundamentalmente a esto la formación de cuadros políticos y estructura orgánica.

Se podría decir que los partidos denominados socialistas revolucionarios fueron considerados como de vanguardia, pero al interior de sus estructuras, aunado al crecimiento que experimentaron, se tornaron oligárquicos. Es decir, la democracia se pelea en las élites por grupos autocráticos muy reducidos en número. Además, los partidos opositores surgen porque critican a la oligarquía, pero con el tiempo también se ven envueltos en ella.

A pesar de lo expuesto con anterioridad, no se puede negar que la política de masas ha hecho a los partidos un instrumento indispensable para la mediación entre demandas sociales e instituciones. Simplemente se debe recordar que la

mayoría de las veces acumularon las posibilidades de conectar a los individuos y a los grupos con las instituciones públicas.

Por lo tanto, aquí hay una contradicción: la existencia de los partidos resulta de la esencia misma del principio democrático, esto último visto como filosofía de convivencia sin dejar a un lado los distintos contextos en donde se desarrolle dicha relación armónica de partidos, pero en muchas ocasiones simplemente sirven para la simulación.

En resumen, todos los partidos aseguran velar por el interés nacional, pero aquí cabe hacer la pregunta ¿cuál es el verdadero interés nacional? No es lo mismo el beneficio de los campesinos del estado de Querétaro, que el de los miembros del Consejo Coordinador Empresarial avecindados en la capital del país. Sin embargo ambos grupos están conformados por mexicanos y lógicamente sus necesidades pueden ser vistas como de interés nacional porque todos son parte del pueblo.

Es importante mencionar que la clasificación de los sistemas de partidos políticos arroja tres formatos, según la lista de sistemas propuesta por Giovanni Sartori, los cuales se basan en el tipo de régimen político, el cual puede transformarse; por lo tanto, dicha clasificación es dinámica. A continuación se puede ver un cuadro con la clasificación mencionada.⁹⁸

⁹⁸ SARTORI, Giovanni. *Partidos y sistemas de partidos*, op. cit., loc. cit.

Cuadro 2.- Clasificación de los sistemas de partidos políticos

TIPOS DE PARTIDOS	SUBTIPO DE PARTIDOS	EJEMPLOS
1.- UNIPARTIDISTA	a) Partido único b) Partido hegemónico c) Partido predominante	a) Unión Soviética (hasta 1989) b) México (hasta 1988) c) Japón (hasta antes de la crisis del Partido Social Demócrata Sueco)
2.- BIPARTIDISTA	a) Sobresalen solamente dos partidos	a) Inglaterra b) Estados Unidos
3.- PLURIPARTIDISTA	a) Pluralismo moderado b) Pluralismo polarizado c) Pluralismo atomizado	a) Alemania b) Italia (hasta antes de su reforma electoral) c) Malasia

2.11 Sistemas electorales: caso Querétaro

El sistema electoral tiene como finalidad establecer con claridad al triunfador de una contienda, es decir avala la voluntad de los ciudadanos y dicha voluntad es lo que da origen a la conformación de los diferentes órganos de gobierno o de representación política de la nación. “El sistema electoral recibe votos y genera órganos de gobierno y/o (*sic*) de representación legítimos. En ese sentido es una estructura intermedia del proceso a través de la cual una sociedad democrática elige a sus gobernantes”.⁹⁹

Los sistemas electorales, en su forma pura, se aplican sólo en unos cuantos países, hay tres modalidades elementales: mayoría (relativa y absoluta), representación proporcional y los sistemas mixtos, aunque existe una infinidad, los cuales obviamente se derivan de dichas modalidades elementales, la cuestión no

⁹⁹ VALDÉS, Leonardo. *Sistemas electorales y de partidos*, 3ª edición, México, D.F., Instituto Federal Electoral Ediciones, 1997, p. 9.

es decir cuál es la mejor, sino saber cuál fomentaría a la sociedad una democracia participativa.

a) Mayoría: Como su nombre lo indica, resulta electo aquel que obtuvo la mayor cantidad de sufragios. Se divide en relativa y absoluta.

- **Mayoría relativa:** También se le conoce como mayoría simple, en inglés se denomina *first past the post system*, y consiste en que es elegido aquel candidato que obtuvo la mayor cantidad de votos, sin importar cuál sea el porcentaje obtenido del total del universo de votantes.
- **Mayoría absoluta:** Por lo regular, el sistema de mayoría absoluta está asociado con más de una vuelta de votación y con limitaciones para el número de opciones que se pueden presentar en la segunda vuelta. Aunque para las segundas vueltas ya pueden cambiar los acuerdos y limitaciones.

No obstante, la objeción primera a los sistemas de mayoría tiene que ver con los efectos de sobrerrepresentación y subrepresentación, sobre todo en la elección de órganos legislativos. Con ese tipo de sistema, un partido con mayoría, relativa o absoluta, puede acaparar todos los cargos y así quedar sobrerrepresentado, y sus adversarios subrepresentados.

La ventaja del sistema de mayorías radica en que es bastante sencillo y claro al momento de elegir a gobernadores o presidentes. Es evidente la certeza, porque el mandato mayoritario de la ciudadanía queda de manifiesto y sin objeción alguna. El apoyo que recibe el candidato electo al menos es de la mitad más un voto.

b) Representación proporcional: La representación proporcional es una alternativa a los problemas de la sobrerrepresentación y la subrepresentación puede originar el sistema de mayoría en sus dos

modalidades: relativa y absoluta. Asigna a cada fuerza política los escaños que le corresponden de acuerdo con la proporción de su fuerza electoral.

La representación popular pretende igualar el porcentaje de votos que alcanza cada partido con el de representantes en los órganos legislativos y de gobierno. Tradicionalmente se aplica en demarcaciones o circunscripciones plurinominales en las que participan los partidos mediante listas de candidatos establecidas por los partidos y que los electores votan en bloque.

Si bien es cierto que la representación popular es una manera de asegurar una representación equitativa porque se intenta terminar con la sobrerrepresentación y subrepresentación, los que lo critican dicho sistema aseguran que en la mayoría de las ocasiones no se obtiene un mandato claro, lo que impide realizar las tareas legislativas.

Hay otra cuestión importante que se le hace a los sistemas de representación popular y esto es que las listas de candidatos son establecidas primordialmente por los dirigentes o las respectivas cúpulas de los partidos políticos. De esta forma, el ciudadano pierde el derecho a elegir a su propio representante; es decir, vota por un partido más que por un candidato en específico y esto no permite un lazo entre el ciudadano y sus representantes, lo cual no ocurre en el sistema de mayoría, en cualquiera de sus versiones.

- c) **Sistema mixto:** Por lo regular se trata de sistemas que mezclan elementos de los mecanismos de mayoría y de representación proporcional. Tienen además una particularidad fundamental: la sección del órgano legislativo que se elige por representación proporcional está pensada como una adición que pretende compensar la desproporción de la representación elegida por medio de la mayoría relativa.

Pueden existir muchas variantes en este tipo de sistemas. Dentro de sus elementos básicos, la determinación de los porcentajes mínimos de votación para participar en la distribución de la lista adicional es quizá de los elementos más

importantes, como también lo es la participación o no del partido mayoritario en la distribución.

Un sistema democrático se legitima a través de los procesos electorales, pero curiosamente los sistemas no democráticos también realizan comicios con la misma finalidad. Las elecciones tienen como objetivo ser el mecanismo de designación de los representantes, ya sea en la modalidad de asamblea o titular de un cargo.¹⁰⁰

El estado de Querétaro es buen ejemplo, la integración de los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como los Ayuntamientos, se realiza de acuerdo con lo señalado en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en el título segundo, denominado “de la elección”, en su capítulo segundo que se llama “De la integración de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y de los Ayuntamientos”.¹⁰¹

El artículo 20 de la Constitución Política del Estado de Querétaro dice que el poder Ejecutivo se deposita en un ciudadano que se denominará gobernador del estado quien será representante legal de esta entidad federativa¹⁰² por un período de seis años. Dentro de las facultades del gobernador, están las referentes a nombrar y remover libremente a los servidores públicos del Poder Ejecutivo, según lo indica el artículo 22 de la Constitución local.¹⁰³

¹⁰⁰ VALLÈS, Josep María y BOSCH, Agustín. *Sistemas electorales y gobierno representativo*, Buenos Aires, editorial Ariel, 1997, p. 17.

¹⁰¹ Ley Electoral del Estado de Querétaro, artículos 17, 18, 19 y 20.

¹⁰² Constitución Política del Estado de Querétaro, artículo 20.

¹⁰³ Ídem, artículo 22.

Cuadro 3.- Dependencias que conforman el gabinete estatal¹⁰⁴

OFICINA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
OFICIALÍA MAYOR
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA PARTICULAR
SECRETARÍA DE LA JUVENTUD
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SECRETARÍA ADJUNTA DEL C. GOBERNADOR
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA SOLUCIONES

¹⁰⁴ Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
Disponible en: http://www.queretaro.gob.mx/gabinete_directorio.aspx
Consultado el día 11 de noviembre de 2012.

El Poder Legislativo estará integrado por 25 diputados, 15 de estos por el principio de mayoría relativa, es decir, por los votos que emite el electorado y los 10 restantes por representación proporcional, los llamados plurinominales, quienes están en el cargo no por decisión de los ciudadanos, sino por el favor de sus partidos.¹⁰⁵

El cargo de dichos diputados tiene un periodo de funciones que será únicamente de 3 años, aunque se debe considerar que con la nueva reforma político electoral se pretende que exista la reelección, lo que en algunos casos habrá diputados que tengan una doble gestión, lo cual se traducirá en 6 años). Cabe recordar que el estado tiene 18 municipios y 15 distritos electorales locales.

El 40 por ciento de los legisladores ocupan su cargo gracias al principio de la representación proporcional, un porcentaje bastante alto. El escenario que se presenta es el de servidores públicos que son nombrados en lista discrecionales, y no abiertas, por sus partidos políticos, lo cual muestra que velarán por los intereses de sus siglas políticas y no por las necesidades e inquietudes de los ciudadanos.

¹⁰⁵ El artículo 19 de la ley Electoral del Estado de Querétaro señala: “El Poder Legislativo se deposita en una asamblea que se nombrará Legislatura del Estado, integrada por representantes populares denominados diputados, los que serán electos cada tres años. Quince según el principio de mayoría relativa y 10 según el principio de representación proporcional. Por cada diputado propietario se elegirá un suplente”.

Cuadro 4.- Diputados locales elegidos en 2012¹⁰⁶

PARTIDO	MAYORIA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
PAN	7	3
PRI	7	3
PANAL	1	1
PVEM	0	1
MOVIMIENTO CIUDADANO	0	1
PRD	0	1
TOTAL	15	10

En cuanto a los 18 municipios, cada uno tendrá un presidente municipal, un síndico y un número de regidores previamente señalado, según el municipio. Por cada regidor propietario habrá un suplente. En la siguiente tabla se indica el número exacto de regidores por cada municipio:

¹⁰⁶ Poder Legislativo del Estado de Querétaro.
Disponible en: <http://www.legislaturaqro.gob.mx/legisladores.html>
Consultado el día 11 de noviembre de 2012.

Cuadro 5.- Regidores por municipio

MUNICIPIO	REGIDORES	
	MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
Querétaro	8	6
Corregidora	7	5
El Marqués	7	5
San Juan del Río	7	5
Tequisquiapan	7	5
Amealco de Bonfil	5	3
Arroyo Seco	5	3
Cadereyta de Montes	5	3
Colón	5	3
Ezequiel Montes	5	3
Huimilpan	5	3
Jalpan de Serra	5	3
Landa de Matamoros	5	3
Pedro Escobedo	5	3
Peñamiller	5	3
Pinal de Amoles	5	3
San Joaquín	5	3
Tolimán	5	3

La misma situación que se suscita en la esfera federal y local, también se presenta en la municipal. El total de regidores en el estado elegidos por mayoría relativa es de 96, mientras que los de representación proporcional son 62. Entonces, al hacer un análisis, se advierte que el 60 por ciento de los regidores son elegidos por el

principio de mayoría relativa, mientras que el 40 por ciento ocupan dicho cargo gracias a la representación proporcional.

Procedimiento del cociente electoral:

Este mecanismo es el que se emplea para designar a los diputados por mayoría. Se debe considerar el universo total de los votos emitidos en todo el estado para hacer dicho ejercicio. A continuación se explica el ejercicio paso a paso, se debe considerar que hay 10 escaños a repartir:

- Determinación de un cociente electoral o cantidad mínima de votos para obtener un escaño.
- Los partidos obtienen tantos escaños como veces cabe el cociente electoral en el número de votos que obtuvieron.
- Por lo general a través del cociente no se reparten todos los escaños de una vez.
- El cociente (cifra repartidora) se obtiene por división, donde el dividendo equivale al total de votos válidos emitidos, mientras que el divisor cambia según la fórmula aplicada.

Cuadro 6.- Designación de diputados por mayoría

PARTIDO POLÍTICO	VOTOS TOTALES	ESCAÑOS: VOTOS/ COCIENTE: 10,000	SOBRAN
A	39 800	3	9 800
B	30 200	3	200
C	18 900	1	8 900
D	11 100	1	1 100
TOTAL	100 000	8	20 000

Los 2 diputados faltantes se reparten entre los partidos A y C por ser los más cercanos a los 10 mil votos.

En el ámbito federal, el IFE era quien se encargaba de organizar los comicios relacionados con la elección del Ejecutivo federal, los diputados federales y senadores de la República. El IFE cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, lo que le da autonomía. Nace del artículo 41, fracción III de la Constitución Política y su creación data del 11 de octubre de 1990.¹⁰⁷

Por otro lado, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) era el organismo encargado de organizar las elecciones a nivel local, según lo dispuesto en el artículo 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, el cual dice lo siguiente: “En el capítulo de organismos autónomos se contempla la existencia del Instituto Electoral de Querétaro, con las disposiciones básicas para su existencia, otorgándole la facultad al Instituto Electoral de Querétaro, para convenir con el Instituto Federal Electoral que éste organice procesos electorales locales”.¹⁰⁸

¹⁰⁷ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 41.

¹⁰⁸ Constitución Política del Estado de Querétaro, artículo 32.

No se debe pasar de largo que con la nueva reforma electoral, ahora los institutos electorales locales, entre los que se cuenta el IEQ, desaparecerán, mientras que el IFE se transformará en Instituto Nacional Electoral y ahora será el organismo encargado de la organización de los procesos electorales municipales, estatales y federales que se realicen en el territorio nacional.

Las inconformidades de los partidos políticos con los institutos electorales, tras la pasada contienda electoral realizada en julio de 2012, dieron pie para que negociaran con el gobierno de Peña Nieto y se impulsara la firma del Pacto por México, un acuerdo político por el que se comprometen a impulsar 95 reformas en el periodo 2012-2018.

Una de estas reformas es la conocida como el “Compromiso 90”, la cual pone en la mesa de discusión la creación de una autoridad electoral única y tiene como fecha para esta discusión el segundo semestre del año 2013, con la firme intención de que se defina y concrete la nueva autoridad electoral en el primer semestre de 2014.

Con estas medidas, se pretende concentrar en un solo organismo todas las tareas referentes a la organización de elecciones, lo que se traducirá en una reducción sustancial en los gastos, la cual se estima que será casi la mitad. También se persigue que dentro de esta reforma electoral se disminuya la cantidad de promocionales o *spots* que son asignados a los partidos, destinar más tiempo a los debates entre candidatos y crear una legislación más estricta que evite el uso propagandístico de las encuestas de preferencia.

CAPÍTULO III LA SIMULACIÓN DEMOCRÁTICA

3.1 Participación ciudadana

No cabe duda que un ingrediente imprescindible dentro de la democracia es la participación ciudadana, su característica principal es la inclusión de toda la sociedad, lo que a su vez remite a otra característica bastante apreciada: la transparencia. Aquí los propósitos, al ser de carácter colectivo, transforman el interés público en algo favorable.

El derecho a la información no es una dádiva otorgada por el gobierno a la ciudadanía, muy a pesar de lo que Vicente Fox alguna vez declaró, quien dijo que gracias a él la población podía acceder a la información del gobierno, es verdad que promulgó la Ley de Acceso a la Información, pero también es cierto que los derechos ciudadanos son el resultado de las luchas que emprenden los habitantes para así tener realidades.

Simplemente se debe recordar que la garantía a la información se deriva de los reclamos que la ciudadanía empezó a ejercer desde 1997. En ese entonces ya se exigía un instituto electoral ciudadanizado y no controlado por la Secretaría de Gobernación, como anteriormente sucedía. A esto también se debe sumar la presión de la comunidad internacional.

Un mundo más globalizado requiere de socios comerciales con estabilidad política, económica y social y México no se ha caracterizado por ser una democracia ejemplar. Uno de los criterios principales para decir que una democracia es de calidad es la visibilidad y por ende, la oposición al ejercicio

oculto del poder político. Desde su origen, la democracia tiene como regla básica la publicidad, mientras que el secreto es la excepción.¹⁰⁹

El conocimiento de información objetiva y veraz del manejo de las cuentas gubernamentales resulta incómodo para los sectores encargados de la Administración Pública en sus tres esferas: federal, local y municipal. Consideran que están potencialmente amenazados por sus propias carencias manifestadas a través de los datos duros que contienen los informes a los que pueda acceder cualquier ciudadano.

Esta información fidedigna es obtenida a través de las ventanillas de información de las mismas instancias gubernamentales y muchas veces ponen al descubierto el desconocimiento e ineptitud del servidor público o, en el peor de los casos, malos manejos e incluso redes de corrupción ya tendidas en diversas áreas, principalmente en las financieras.

Es por esto que a pesar de que la rendición de cuentas debería ser algo cotidiano, aún hay que enfrentar servidores públicos renuentes a entender que esto es parte de las funciones a desempeñar y así exponer transparencia en su gestión. Pero al grueso de la burocracia le molesta tener que ser transparente. Incluso los servidores públicos evitan brindar información a la ciudadanía.

Una opción sería que los servidores públicos pudieran intentar aprender a realizar sus obligaciones laborales, pero esto no es una solución alentadora, muchos de ellos solamente tienen un período de tres años para resolver la problemática social, entonces, resultarían alumnos muy caros que al momento de entender la

¹⁰⁹ BOBBIO, Norberto. *El futuro de la democracia*, México, D.F., editorial Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 65-83.

dinámica de sus funciones simplemente tendrán que ceder su lugar a otro servidor público que viene en iguales condiciones.¹¹⁰

También hay otro tipo de servidores públicos que no tienen la más mínima intención de atacar y eliminar sus deficiencias, hoy en día les llaman “áreas de oportunidad, sino todo lo contrario, caen en una lógica que demuestra la pobreza de su intelecto pero también de su ética: le apuestan al secretismo y a la opacidad, al no tener que rendir cuentas, al cinismo de declarar que no están obligados y de esa forma sacudirse al ciudadano que para ellos es molesto e indeseable.

Esta negativa a la rendición de cuentas tiene un arraigo histórico inherente al gobernante y al servidor público que ocupa un alto mando e incluso hasta de muchos jefes de departamento de mediano y bajo perfil. Entonces, los malos políticos atacan en dos flancos: la censura y la nula rendición de cuentas y estos ataques vienen a frenar la libertad de expresión y el derecho a saber.

Es obvio que sienten que se cierne sobre ellos una amenaza sobre sus cotos de poder. No están acostumbrados a rendir cuentas sobre su desempeño laboral, que desafortunadamente en muchas ocasiones el rendimiento es ínfimo, lo cual lleva a plantear una pregunta: ¿si el gobierno operara bajo los esquemas de una empresa pro neoliberal,¹¹¹ a cuántos se tendría que despedir por sus nulos resultados?

A cambio, los servidores públicos otorgan a la sociedad la información que ellos sí quieren que se sepa a través de la *spotización* de los aparentes logros de la administración que representan. La Comunicación Social la han rebajado al grado

¹¹⁰ VÁZQUEZ Martínez, Luis. “El día del presidente”, *Libertad de Palabra*, Querétaro, Qro., (11 de septiembre de 2012). Disponible en <http://www.libertaddepalabra.com/2012/09/el-dia-del-presidente> Consultado el día 05 de enero de 2013.

¹¹¹ Los políticos son quienes han tratado de convencer que ese es el esquema económico idóneo para obtener desarrollo.

de transformar en meros productos propagandísticos las supuestas cualidades que dicen poseer.

Se clama a través de los medios masivos de comunicación que “este gobierno es el mejor de todos los tiempos” y “la construcción de obra pública no tiene parangón”. Aquí cualquier persona puede imaginarse en la televisión a su político predilecto, no hay diferencia entre unos y otros, sin importar a qué partido político pertenezcan.

Se anuncia la compra de un tabique, el cual cuesta un peso, pero ese anuncio repetitivo que se hace a través de comerciales que se transmiten en la pantalla chica, prensa, radio y hoy en día *Internet*, tienen un costo de diez pesos. Es decir, el *spot* resulta ser más caro que la misma obra material que supuestamente fue pensada para beneficiar a la sociedad.

Lo menos importante es el tabique, lo primordial es sacar a relucir al flamante político, el cual no pierde ni un segundo para posicionar su imagen no ante la ciudadanía, sino ante el electorado potencial¹¹² y aquí se hace hincapié. Hay una diferencia sustancial que resulta determinante, lo importante es la obtención de votos.

A final de cuentas, todo queda en *Marketing* Político, donde un anuncio televisivo, periodístico, radiofónico y hoy en día en *Internet*, pretende servir como canal para informar a la ciudadanía de los logros alcanzados y a su vez decir: “esto es una rendición de cuentas”, sin embargo la realidad demuestra que esos son anuncios propagandísticos, mejor conocidos como “infomerciales”, el cual tiene como objetivo promover hasta el cansancio al político encumbrado en turno, porque es obvio que tiene aspiraciones políticas futuras.

¹¹² Los partidos políticos están interesados en las personas más como individuos con derecho al voto que como personas que tienen derechos y obligaciones.

En las sociedades modernas es imposible dejar de participar, inevitablemente la desidia también es una forma de compartir las decisiones comunes. Quien cree no participar en lo absoluto, en realidad otorga un voto de confianza a quienes toman las decisiones, un cheque en blanco para que otros actúen en su nombre.

“Participar” en principio significa “tomar parte”, convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. Pero también significa “compartir” algo con alguien o, por lo menos, hacer saber a otros alguna noticia”. De modo que no se debe pasar por alto que la participación es siempre un acto social.

La democracia invariablemente se ha asociado con participación ciudadana. No obstante, el tema cobró importancia, a pesar de contar con un sistema democrático, al momento que las sociedades de algunos países no se sentían satisfechas con las consecuencias negativas que la democracia podía presentar, lo que provocó una crisis de satisfacción y desilusión de este sistema de gobierno.

Hay un difícil equilibrio entre las razones que animan a la gente a participar y sus posibilidades reales de hacerlo hay una gran diferencia. Pero también ocurre que para la población no es posible intervenir de manera activa en ciertos asuntos públicos. Esto propicia que en muchas ocasiones se confunda con apatía, lo cual desafortunadamente es un *leit motiv* social.¹¹³

El incumplimiento por parte del gobierno de los principios de igualdad y libertad; el desprestigio de la clase política causada por la imposición de intereses personales o de grupo; el aumento de congresos desvinculados de la ciudadanía que los eligió; la existencia de grupos oligárquicos; la falta de representatividad de los partidos políticos; el dominio total de la vida política por parte de partidos políticos

¹¹³ Aquí se habla en sentido figurado, el *leit motiv* es un tema recurrente que se emplea en una obra literaria o cinematográfica. Como ejemplo se puede mencionar el *Cuarto Movimiento de la Novena Sinfonía de Beethoven* en el filme *Clock work orange* de Stanley Kubrick.

cerrados y que no practican la democracia interna; el predominio de la política mercadotécnica y un Estado debilitado ante los efectos de la globalización han provocado una crisis en la participación ciudadana.

Bien lo dice Robert Michels, al hablar de la *Metamorfosis psicológica de los líderes*: “La apatía de las masas y su necesidad de guía tienen como contraparte, en los líderes, un apetito natural por el poder. De esta manera, el desarrollo de la oligarquía democrática se acelera por las características generales de la naturaleza humana. Lo que comenzó por la necesidad de organización, administración y estrategia se completa por determinismo psicológico”.¹¹⁴

Dicha apatía propicia que ciertos grupos oligárquicos fomenten algunos vicios, tales como el afán de privilegio, la soberbia, el orgullo, la vanidad y la ambición, pero la corrupción es el más común y corriente. También deben enfrentar a otros grupos que intervienen a través de la presión que se les permita o puedan ejercer, con la finalidad de sacar provecho, ya sea de manera lícita o ilícita.

3.2 El clientelismo político

El estereotipo más recurrente del clientelismo político es aquel donde se hace una transacción de votos por favores, es decir, un intercambio de ayuda en el cual el que otorga los recursos es el poderoso y quien la recibe es el débil a cambio de un apoyo incondicional, pero todos estos apoyos se llevan a cabo de manera extraoficial.

Pensar que el clientelismo político está relacionado únicamente con elecciones, resultaría una concepción limitada.¹¹⁵ Esta es una práctica estructurada en la que confluyen factores que van más allá del simple cambio de favores por votos. Dicha

¹¹⁴ MICHELS, Robert. *Los partidos políticos*, 2ª. edición, tomo 2, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1966, p. 9.

¹¹⁵ HERNÁNDEZ Muñoz, Edgar. “El clientelismo en México: los usos políticos de la pobreza”, *Espacios Públicos*, vol. 9 Nº 17, 2006, pp. 118-140.

relación no se agota si se obtienen los beneficios inmediatos, para cualquiera de las dos partes.

El clientelismo político también persigue hacer política social en una democracia tan incipiente como la mexicana. Este tipo de proselitismo tiene como uno de sus objetivos el generar la gestoría de bienes, obras y servicios, los cuales no solamente van dirigidos a sectores desprotegidos, sino para todos los sectores de la sociedad y de esta forma conformar cuadros ciudadanos que constituyan el voto duro del partido que los apoya con dichos beneficios.

Si se habla de que se beneficiarán a diversos sectores de la sociedad, entonces debe existir una logística en la cual se desarrollen diversas redes que permitan tener centrada la atención en cada uno de los grupos que interesan y las cuales serán atendidas por dirigentes sindicales, líderes de colonos e individuos que tengan la influencia necesaria para organizar y movilizar contingentes.

Ahora bien, el político que promete los recursos inmediatos y tangibles también espera que la gente le otorgue su apoyo incondicional, de lo contrario ejercerá actos intimidatorios, los cuales no son sanciones sino más bien represalias: negación de las peticiones o quitar ayudas sociales. Es habitual ser testigos de las preocupaciones de los campesinos en las comunidades para que el líder en cuestión no les retire la ayuda que se otorga a través de ciertos programas sociales.

Pero por otro lado, la asistencia de los militantes a los eventos del partido no únicamente es como agradecimiento a los favores recibidos, sino la ocasión perfecta para hacer presión y mostrar el interés por recibir dádivas. Para rematar, los recursos para otorgar las ayudas salen invariablemente de los bienes del Estado.

Cabe destacar que este tipo de ayuda en muchas ocasiones está disimulado en apoyos a través de programas benéficos para la ciudadanía, pero no solamente es en los sectores más pobres, aunque sí los más notorios, donde se realiza esta

práctica, la cual no es exclusiva de México o de América Latina, incluso en los países desarrollados también se lleva a cabo.

Esta relación de intercambio de votos por favores intenta, y en la mayoría de las ocasiones lo consigue, someter y hacer depender a los distintos grupos sociales y económicos de los poderes locales o estatales. El uso y distribución de los recursos públicos se traspasan de manera arbitraria e ilegal pero prácticamente imposible de comprobar.

Para lograr dichos propósitos, se necesitan las figuras de ciertos líderes, los cuales tienen las características de los caciques, los cuales sirven de intermediarios con los grupos de poder para establecer esos vínculos entre las denominadas masas y las élites, es decir, los caciques juegan un rol coyuntural, sirven de portavoces e influyen para su beneficio personal en la toma de decisiones, al intentar presionar a los grupos de poder.

La clase política no sólo dice luchar por la justicia, sino haberla alcanzado, y no solamente sostiene semejante tesis en forma autoritaria o totalitaria, sino que al mismo tiempo participa en procesos de corrupción y acumulación ilegal. Los proyectos de justicia social con recursos escasos, grandes necesidades y prácticas cupulares, populares y clientelistas generan un mundo informal y real, cuidadosa y cruelmente negado”.¹¹⁶

3.3 Corporativismo

El corporativismo emergió una vez finalizada la Revolución Mexicana e incluso es inherente al sistema político de la nación, los gobiernos priistas, una vez consumado el giro neoliberal, fueron alejándose de los preceptos de la revolución

¹¹⁶ GONZÁLEZ Casanova, Pablo et al. *Ciencias Sociales: algunos conceptos básicos*, op. cit., loc. cit.

pero no así del corporativismo, el cual en lugar de perder fuerza adquirió una vitalidad refrescada.

Las promesas de justicia social, económica, jurídica y de toda índole que se le hicieron al pueblo solamente fueron proposiciones interminables utilizadas en los discursos, las cuales se les llamó el “factor esperanza”. Sin embargo, la presencia de las masas siempre le ha sido muy útil al régimen. De esta forma se demuestra ese vínculo, o mejor dicho matrimonio, entre gobernantes y gobernados.

Este maridaje pudo ser posible debido a que en los primeros años posrevolucionarios hubo un gran colaboracionismo entre las diversas clases sociales. Los consensos no eran tan complicados debido a que los intereses entre obreros, campesinos y grupos propietarios no estaban tan alejados. Esto hizo posible un programa constitucional de reformas sociales, donde todos los grupos fueron contemplados.¹¹⁷

De hecho, el nacimiento del Partido Nacional Revolucionario (PNR) se inspira, en gran medida, en la “necesidad de crear un organismo de carácter político, en el cual se fusionen todos los elementos revolucionarios que sinceramente deseen el cumplimiento de un programa y el ejercicio de la democracia”.¹¹⁸ Calles, con estas ideas, abandonaba en definitiva el “régimen de caudillos” y se adentraba en el “régimen institucional”.

Ahora las fuerzas dispersas de caudillos y caciques ya se encontraban alineadas en torno a un partido, pero fue con el general Lázaro Cárdenas del Río que se termina de completar el ciclo. Las organizaciones obreras, campesinas y de clases medias reclamaban sus demandas a través de los marcos institucionales ya establecidos.

¹¹⁷ CÓRDOVA, Arnaldo. *La formación del poder político en México*, 5ª edición, México, D.F., editorial Era, 1977, p. 35.

¹¹⁸ Ídem, p 37.

El Estado es el eje sobre el cual giran los intereses sociales y es el que castiga a quien no acata las reglas establecidas. Sin embargo, los grupos empresariales de manera paulatina pasaron de ser grupos que se encontraban al margen a grupos elitistas y en la medida que se abandonó al proyecto nacionalista y se introdujo el neoliberal, su papel negociador cambió. Ahora pasaron a ser también grupos de presión bastante importantes.

Actualmente el gobierno ya no tiene la capacidad de controlar y manipular a los nuevos grupos (al menos no de la forma en que estaban acostumbrados) y en este rubro, ha tenido que dejar de lado su autoritarismo. Ahora, el clientelismo se manifiesta de forma distinta en función del contexto en el que se utilice, es decir, ese intercambio de favores también se realiza, como ya se señaló, en las altas esferas.

Entonces, también existen otros grupos que ejercen presión si consideran que sus intereses de grupos se ven afectados de manera directa o indirecta, con la finalidad de mantener sus privilegios. Estos grupos que si bien son reducidos en número de miembros, son bastante poderosos para influir en las decisiones que toma la clase política.

3.4 Grupos de interés, de presión y de poder

Estos grupos no son nuevos, desde siempre han existido y han tenido esa capacidad para condicionar las decisiones que se tomen en las cúpulas gubernamentales, lo cual deja entrever que al gobierno se le interponen límites. Dichos límites no solamente son fijados por otros gobiernos extranjeros poderosos, sino también por estos grupos, que pueden ser tanto internacionales como nacionales.

Desde la creación de México, estos grupos siempre han existido, hoy en día sus estrategias para influir políticamente ya no las realizan desde logias o talleres de librepensadores, o al menos no como antes. Hoy en día su estrategia es más

mercadológica y se acercan a este tipo de despachos para poder permear ideológicamente en el grueso de la sociedad y contar con la simpatía de las mayorías.

Estos conjuntos de individuos además presionan la política jurídica, legislativa y administrativa con la finalidad de buscar un beneficio directo de sus integrantes. Siempre quieren conseguir que las leyes fallen en favor de sus necesidades. Estos grupos no desaparecen, sino todo lo contrario, se manifiestan con más fuerza cada vez que tienen otra petición hacia el poder.

A estos organismos se les clasifica como de interés, de presión y de poder, aunque en la práctica no se pueden clasificar de manera categórica porque no siempre se encuentran en estado puro, es decir, muchas ocasiones un mismo grupo actúa como de interés y en otras ocasiones puede ser un grupo de presión y en otras más hay una mezcla de las características.

Estos grupos empujan a favor de sus intereses y se debe considerar que hay matices en su manera de actuar, además podrán ser vistos como positivos o negativos, según beneficien o afecten a la sociedad en conjunto y aún así, su actuar no será aprobado o desaprobado en su totalidad. Se debe considerar que no todos estos grupos tienen la misma capacidad para influir.

Además, no se debe perder de vista que también se recomponen, se transforman y hacen alianzas con otras agrupaciones. Otro factor a considerar es que los grupos que en el pasado fueron poderosos hoy ya no lo son. Actualmente intervienen factores diversos, donde sobresale por su notoriedad el cambio de un proyecto nacionalista a uno neoliberal.

Los grupos de interés tienen la característica de que la presión que ejercen sobre los actores políticos la realizan desde afuera. En este rubro se puede enmarcar a los sindicatos, las organizaciones patronales, las grandes empresas, las asociaciones de profesionales, los organismos no gubernamentales, entre otros. Es decir, pueden pertenecer a la iniciativa privada o al sector público

Las cámaras mexicanas funcionan más como grupos de presión que como instituciones corporativas, lo mismo se puede afirmar de las agrupaciones obrero-campesinas sindicales y aunque aquí no se incluye en la presente investigación, no está por demás mencionar a los grupos del crimen organizado, los cárteles y las mafias, los cuales más bien son un poder de facto.

Cuadro 7.- Principales grupos económicos de presión en México¹¹⁹

No.	GRUPO	ABREVIATURA
1	Consejo Coordinador Empresarial	CCE
2	Confederación Patronal de la República Mexicana	Coparmex
3	Confederación de Cámaras Industriales	Concamín
4	Confederación de Trabajadores de México	CTM
5	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo	Concanaco Servytur
6	Comisión de Organismos Empresariales de Comercio Exterior	COECE
7	Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios	FESEBS
8	Cámara Nacional de la Industria de Transformación	Canacintra
9	Confederación Nacional Campesina	CNC
10	Cámara Nacional de Comercio en Pequeño	Canacope
11	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación	SNTE
12	Unión Nacional de Trabajadores	UNT
13	Iglesia Católica	
14	Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana	STPRM

¹¹⁹ SCHMIDT, Samuel y MENDIETA, Jorge Gil. “Los grupos de poder en México: recomposiciones y alianzas”, *Redes: Revista hispana para el análisis de redes sociales*, volumen 17. Disponible en: http://revista-redes.rediris.es/pdf-vol1/vol1_7.pdf Consultado el 15 de noviembre de 2012.

3.5 Los poderes fácticos

Dentro de los grupos de interés, presión y de poder, hay unos que despuntaron sobre otros, o mejor dicho, siempre estuvieron por encima del resto. Esto se debe básicamente a que son actores sociales, económicos y políticos que constituyeron la columna vertebral del viejo régimen y que han sobrevivido a la alternancia política y han consolidado su poder, tanto en el ámbito federal como local.

Estos poderes han tenido la característica principal de ser controladores de campos de acción estratégicos del Estado, como lo es hoy en día el mercado. Desde siempre supieron cómo incrustarse en las estructuras del gobierno para manejar las leyes y eludir la legalidad, pero también para burlar a las autoridades por la vía ilegal, lo cual les permite tener un doble poder.¹²⁰

Los poderes fácticos son poderes instituidos en la trama social y económica y su desmantelamiento es necesario si se quiere vivir en un ambiente democrático donde se respete además el Estado Constitucional de Derecho. Estos poderes, al no respetar regla alguna, fomentan día a día la corrupción y por ende la impunidad.

Estas fuerzas se pueden dividir en sociales y económicas. Dentro de las primeras resaltan la Iglesia católica, los sindicatos como el SNTE y el STPRM, también hay otros más regionales y menos visibles, como los ya mencionados poderes caciquiles. Dentro de los segundos están una serie de empresas tanto nacionales como transnacionales, aglutinadas en las distintas cámaras, tales como el CCE o la Coparmex, de las cuales sobresalen aquellas que están dedicadas a la comunicación masiva, muy concretamente Televisa y TV Azteca.

¹²⁰ OLVERA, Alberto. *Poderes fácticos y democracia en México: sindicatos, caciques, monopolios y delincuencia organizada en un país en transición*, op. cit., pp. 316-317.

Pero tampoco se puede olvidar que el crimen organizado es otro poder fáctico que no solamente debe su fortaleza a las razones del mercado. Los bienes y servicios, por llamarlos de alguna manera, que ofrecen: prostitución, drogas, armamento, entre otras cuestiones, no solamente son bastante lucrativos, sino también se debe tomar en cuenta la inoperancia histórica de la justicia mexicana.

Esto les ha permitido controlar por vías violentas, por corrupción o ambas el dominio pleno de varios gobiernos, tanto municipales como estatales e incluso algunos sectores del nivel federal, lo que genera un excelente caldo de cultivo para que el crimen organizado pueda permear a placer a los gobiernos o construir pactos con gobernantes y así poder operar tanto en lo económico como en lo político.

3.6 Los medios de comunicación

A todo esto, se puede considerar a los *mass media* como indispensables, pero en muchas otras ocasiones se les cataloga incluso como indeseables. “Los podemos identificar como distorsionadores y simplificadores del debate político, advertir las perversidades que implica la sustitución de la deliberación por el *Marketing* y el frecuente reemplazo de las ideas por el maquillaje”.¹²¹

Pero en los tiempos actuales hay que llegar a lugares más recónditos y mucho más rápido, entonces para eso se emplea a los medios electrónicos, principalmente la televisión. Gracias a la inmediatez de los *mass media* se conoce a los partidos, candidatos, plataformas y perfiles, aunque sea de una forma superficial.

¹²¹ TREJO Delarbre, Raúl. “El nuevo clientelismo: partidos y medios, relación inequitativa”, *Nexos*, México D.F., 1 de marzo de 2006.

Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=660454>
Consultado el 04 de noviembre de 2011.

Con la irrupción de los medios electrónicos, en la vida política y electoral del país, se puede decir que hoy en día se ha modificado la manera de hacer política, se asegura que la influencia que estos ejercen sobre la opinión pública afecta de manera sustancial a los resultados finales que se obtienen en los comicios electorales.

El hecho de reconocer que los medios electrónicos son indispensables, en el quehacer político, no implica que estos tengan un desempeño virtuoso. A nivel mundial, las campañas electorales fincan su eficacia fundamentalmente, pero no únicamente, en su capacidad de ser reconocidas en los medios. México no es la excepción, solamente que aquí la influencia de los medios es mayor.

Dicha influencia se debe principalmente a que los medios electrónicos se encuentran concesionados en muy pocas manos y esa es la razón por la cual algunas empresas de comunicación, sobre todo Televisa y TV Azteca ostentan un poder mediático envidiable para cualquier empresa de medios electrónicos a nivel mundial.

Mientras los medios se encuentren concentrados bajo el poder de unos pocos, las probabilidades de que la pluralidad (cultural, ideológica, artística o política) se reproduzca en ellos será escasa y la propia concentración les otorga a los dueños de los grandes medios de comunicación un poder tal que los convierte en actores fundamentales en la vida de la sociedad.

A pesar de ello, en el país no existen restricciones para los concesionarios de las televisoras y radiodifusoras, quienes, al gozar de tanta permisibilidad, se han transformado en poderes fácticos que día a día subrayan su centralidad, lo cual se percibe claramente al no tener que acatar las normas establecidas en cuanto a sus obligaciones y derechos.

Entonces, no es exagerado decir que muchos políticos actualmente prefieren tener un minuto diario frente a las cámaras de televisión, a través de los famosos *spots* publicitarios o asistir a los foros televisivos, consideran que un minuto al aire es un

tiempo más significativo que asistir a algún mitin que se realice en cualquier plaza pública.

Es fácil comprender que los políticos harán cualquier cosa con tal de adquirir el tiempo aire, lo que a su vez origina otro problema: la desigualdad de la democracia, debido a que la compra de tiempo resulta ser demasiado cara y esto solamente lo pueden realizar ciertos partidos. Además, el financiamiento que reciben los organismos políticos no es el mismo para todos, lo cual es otro elemento que también marca diferencia en la democracia mexicana.

Algo que corrompe el proceso democrático es la búsqueda de fondos para pagar el tiempo de publicidad televisiva. Hay una respuesta para ello: dado que el espectro que se usa, tanto para la radio como para la televisión es público, la ciudadanía debería poder usarlo de la manera que estimara más conveniente, pero esto es precisamente lo que no pasa en México.

Gracias a la labor de los medios, sobre todo los electrónicos, es posible llevar a cabo la difusión de las respectivas campañas lo que conlleva el conocimiento de las propuestas de los diferentes actores políticos, no solamente en campaña sino durante el ejercicio de su gestión. Pero tampoco se trata de ser ingenuos, resulta necesario reconocer que dominan dos fuerzas importantes: el poder político y el mediático.

3.7 El posicionamiento de los medios

Los medios de comunicación fueron de los primeros en entender los nuevos tiempos. México es una nación en transición y ahora los medios ya no funcionan como aquella voz que únicamente repetía el discurso del partido gobernante. Esto se puede entender como “saber cambiar en el momento adecuado” y los medios además supieron realizar sus reajustes.

De estos cambios se distinguen las características actuales de las contiendas políticas, de las cuales destaca primordialmente el carácter netamente mediático

de dichas pugnas, lo cual fue alentado debido a la supuesta apertura que ahora se respira en los medios. Lo curioso del asunto es que a medida que crece el desprestigio de la clase política, también aumentan los recursos destinados a promover la imagen de los políticos mexicanos.

Se puede decir que dicho desprestigio aumenta por algunos motivos específicos, entre ellos está la banalización de la política, el realizar campañas agresivas en contra de los contrincantes y el fomentar los escándalos. Pero la influencia se debe a un factor importante: no importa cuál sea el grado de desarrollo de las distintas regiones, pero el 94.7 por ciento a nivel nacional de las viviendas cuenta con un televisor¹²²

El botón de muestra es la Presidencia de la República y la Cámara de Diputados, quienes en 2006 se encontraban entre las diez instituciones, sin importar si son públicas o privadas, que más gastos realizan en cuestión de promoción de imagen, según datos de una revista de prestigio en estos menesteres, la *Advertising age 20th annual global markets*.¹²³

¹²² INEGI, Censo Nacional de Población 2010.

Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/modutih10.asp>
Consultado el 18 de noviembre de 2012.

¹²³ ENDICOTT, Craig. *Top 100's measured media outlay hits \$98 billion globally Global Marketers*, Nueva York, Ed. The Add Age Group, 20 de noviembre de 2006, p. 13.

Disponible en: <http://gaia.adage.com/images/random/globalMarketing2006.pdf>
Consultado el 07 de marzo de 2013.

Cuadro 8.- Los 10 más anunciados en la televisión mexicana¹²⁴

ANUNCIANTE	2005	2004	CAMBIO PORCENTUAL
Grupo Televisa	151.50	153.60	-1.30
Procter & Gamble	95.00	109.10	-13.00
Grupo Salinas	84.40	79.50	6.10
Presidencia de la República Mexicana	76.30	35.10	117.10
Unilever	75.90	65.10	16.60
Cámara de Diputados	63.10	42.00	50.20
PepsiCo	57.80	60.20	-3.90
Coca Cola Company	57.00	31.60	80.40
Orfeon	55.30	24.10	129.10
Grupo Bimbo	53.70	56.50	-5.00

Nota: Las cifras indican millones de dólares:

En el análisis del cuadro anterior se muestra que la Presidencia de la República es un anunciante que incrementó de manera sensible su aparición en los medios de comunicación. Su participación aumentó un poco más de 117 puntos porcentuales, únicamente por detrás de Orfeon, quien incrementó sus anuncios publicitarios en 129 puntos porcentuales.

Pero si se ve en términos monetarios, la Presidencia de la República gastó alrededor de 76 millones 300 mil dólares anuales en anuncios publicitarios, mientras que el consorcio Orfeon tuvo una inversión anual de 55 millones 300 mil

¹²⁴ *Ibíd.*

dólares. Lo que coloca al Poder Ejecutivo como el cuarto anunciante que más invirtió en promover su imagen ante el público durante 2005. Superó a Unilever, PepsiCo y a la misma Cámara de Diputados, anunciantes que habían invertido más en 2004.

Ahora bien, durante 2004 y 2005 la Cámara de Diputados fue otro de los anunciantes fuertes en los medios electrónicos. En 2004 gastó un total de 42 millones de dólares y al año siguiente aumentó la cifra a 63 millones 100 mil dólares. Lo que refleja un aumento de publicidad en un poco más de 50 puntos porcentuales.

Otro punto a considerar es que dentro de esta lista se encuentran Grupo Televisa y Grupo Salinas, los cuales ocupan el primer y tercer lugar, respectivamente, pero no hay que pasar por alto que dichas empresas ostentan la concesiones que les permiten explotar la frecuencia televisiva del país, así que resulta entendible que se encuentren dentro de los primeros lugares de la lista, lo que permite ver que el gasto en publicidad por parte del Ejecutivo federal y de la Cámara de Diputados es mucho mayor de lo que en un principio se pudo considerar.

Entonces ahora se entiende el porqué del impacto de una nota en pantalla chica. A esto se debe sumar que en promedio el mexicano ve la televisión alrededor de 4 horas al día. No importa la calidad de la información, sino la cantidad de ésta, lo que deja en claro la centralidad que goza la pantalla chica en el entorno de la Comunicación Social.

La relación entre poderes fáctico y político se da en cualquier sociedad, pero en el caso mexicano se percibe una transformación que se convierte en una relación asimétrica, por un lado, los medios aumentan su poder y por el otro, los políticos muestran que necesitan de éstos. El resultado: Desde los medios se transmite desdén hacia la política y desde la política se teme regular la acción de los medios. Total, un círculo nada virtuoso y dañino para la supuesta democracia.

El Estado puede o no tener el manejo directo de los medios de comunicación, pero de lo que no debe excusarse y tampoco hacer omisión es de la necesidad de elaborar las reglas, los controles y las leyes pertinentes para que los *mass media* se desarrollen y contribuyan al fortalecimiento efectivo del Estado democrático de derecho.

Esa tarea es imprescindible, además de ser una de sus facultades, sobre todo si atiende al artículo 1 de la Ley Federal de Radio y Televisión,¹²⁵ el cual dice: “Corresponde a la Nación el dominio directo de su espacio territorial y, en consecuencia, del medio en que se propagan las ondas electromagnéticas. Dicho dominio es inalienable e imprescriptible”.

3.8 Difusión en los medios

Es de importancia destacar la relevancia que ha tomado en los últimos años la difusión de las Políticas Públicas a través de los medios de comunicación, sobre todo electrónicos, lo cual obedece al interés esencial que tienen los gobernantes y sus respectivos partidos políticos en los tres rubros de gobierno (municipal, local y federal) por dar a conocer a la sociedad de las acciones y compromisos sociales cumplidos.

Pero dicha necesidad por difundir los supuestos objetivos conseguidos en beneficio de las mayorías no obedece a una inquietud sustentada en la verdadera preocupación por parte de la autoridad, a través de la administración pública, la cual debería ser la mediación entre el Estado y la sociedad,¹²⁶ sino más bien se emplean los *mass media* con el único fin de convencer a través del impacto que éstos generan en la opinión pública y, por ende, crear la certeza de que el gobierno en turno cumple con sus promesas.

¹²⁵ Ley Federal de Radio y Televisión, artículo 1.

¹²⁶ GUERRERO, Omar. *Teoría de la ciencia política*, México, D.F., editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 1982, p. 17.

La necesidad que se ha mencionado con anterioridad no es la de la comunidad sino la de aquellos que gobiernan: grupos políticos encumbrados, cuyo único interés es la preservación del poder o la obtención de éste. Entonces, se puede decir que los medios de comunicación no son utilizados como interlocutores que difundan aquellas obras y Políticas Públicas que se han realizado.

Todo aquello que se muestra en los medios de comunicación es el uso de la publicidad a manera de *Marketing* Político, deja de lado su labor como instrumento emisor de la Comunicación Social para transformarse en un instrumento legitimador. Es decir, dedicarse a dar a conocer el trabajo que se realiza, el cual debería ser un compromiso inherente a los políticos y no un favor que se brinda a la sociedad.

Parece ser que la simulación es la característica principal de los gobernantes, los medios de comunicación se imponen y sustentan su dicho en el *rating*, el tiempo al aire contratado y las encuestas de opinión pública, que en la mayoría de las veces son subjetivas por contener respuestas improvisadas. Por lo tanto, es primordial entender esta cuestión y volver a las bases: atender las necesidades.

Pero para conseguirlo, la sociedad en conjunto debe recordarle a los mandatarios sus obligaciones adquiridas, las cuales deben ser priorizadas no por el impacto positivo, el cual muchas veces es momentáneo e inmediato pero esporádico, y es gracias a que se obtiene desde una campaña de *Marketing*, sino por la atención primordial y sincera de las necesidades que tiene la comunidad y así obligar a que la administración pública conserve su rasgo prominente: la asunción de los deberes sociales con carácter público.

Es trascendente comprender y saber que las necesidades indispensables de una sociedad son utilizadas por los políticos para influir sobre sus conductas y así favorecerse en la decisión final del ciudadano y lograr que éste se incline por un candidato no tanto por su trayectoria política, sino más bien por la exageración de sus supuestas cualidades.

Los gobernantes se presentan ante la comunidad como servidores públicos exitosos que han logrado los objetivos y los retos que se han fijado. Es decir, “comunican” a la sociedad a través de los *mass media* que han cumplido con sus promesas de campaña, con el firme propósito de ufanarse de un buen desempeño.

Entonces, el papel que deberían cumplir los medios de comunicación es el de la Comunicación Social, pero dicho papel queda a un lado y son empleados como instrumentos mercadológicos difusores de publicidad en favor de los gobiernos, ya sean del ámbito municipal, estatal o federal. Tiene mayor valor el *slogan* que el discurso.

Es decir, los gobiernos están avalados por un marco de referencia: los medios de comunicación, los cuales además tienen la función de ser un buen medidor de las preferencias de la opinión pública y así generar las estrategias necesarias para, en la medida de lo posible, cambiar o mantener las preferencias de la sociedad, según lo dicten las conveniencias.

Ahora bien, algunos grupos políticos pretenden tener la capacidad de modificar la conducta de los individuos comunes en la forma deseada y de impedir que la propia conducta sea modificada en la forma en que no se desea, está directamente relacionada con el grado de poder que se ostente: a mayor poder, mayor capacidad para pretender influir.

a) Teoría de la aguja hipodérmica:

No se habla de nada nuevo, la teoría de la aguja hipodérmica, durante las décadas de los años veinte y treinta del siglo XX, pretendía explicar los efectos de la propaganda. Ésta teoría se desarrolla entre la Primera y Segunda Guerra Mundial, principalmente en Gran Bretaña, Estados Unidos y Alemania. Estos países empiezan los estudios sobre el bombardeo enorme de propaganda, como

medio para manipular a la gente, por parte de los gobiernos y de los medios de comunicación.

El fascismo y el nazismo utilizaron la propaganda para que los mensajes supuestamente entrasen de forma directa en la piel del individuo, al igual que una jeringa, y provocar así los efectos propagandísticos deseados. Esta teoría deja de lado varios factores y considera que el humano no es un individuo aislado, sino todo lo contrario, es un ser que se interrelaciona en la sociedad.

Existen varios elementos entre el emisor y el receptor, hay una infinidad de situaciones entre el estímulo y la respuesta. Por lo tanto, se puede decir que el mensaje no se inyecta en las venas. Ese espacio está repleto de elementos: factores sociales, económicos, sociales, psicológicos y culturales, por mencionar a los más primordiales. Además, la reacción al estímulo no es inmediata ni generalizada.

Cada individuo pertenece a un grupo social específico, vive en una red de relaciones, amistades, intereses económicos, hay diferencia de edades, tampoco existe el mismo entorno cultural y hay diferencias en el nivel intelectual. Ésta queda como una teoría muy sencilla, aunque en el momento de la historia en el que se dio encajaba a la perfección.¹²⁷

b) Teoría de los efectos limitados:

La teoría de los efectos limitados es una teoría de la comunicación que sirvió como corrección de la teoría hipodérmica. Surgió durante la década de los años cuarenta del siglo XX. Esto fue una respuesta suscitada en los ambientes intelectuales de los Estados Unidos, donde se empezó a difundir la idea de que el

¹²⁷ LAZARFELD, Paul y MERTON, Robert. *Los medios de comunicación de masas, el gusto popular y la acción social organizada*, 4ª. edición, México, D.F., editorial Paidós, 1992, pp. 238-245.

efecto de los medios de comunicación en la sociedad en realidad no era tan importante como se le consideraba.

Se puede concluir que se le había dado un poder ilimitado a la propaganda y a los medios, pero esto no es así.¹²⁸ La teoría de la aguja hipodérmica hablaba de manipulación a través de la propaganda y los *mass media*, pero otros estudiosos dicen que esto no es posible, pero lo que sí se suscita es una gran influencia, tal como lo explica la teoría de los efectos limitados.

Convendría decir que el poder es la capacidad que tienen algunas personas o grupos para imponer su voluntad sobre otros, a pesar de la resistencia, valiéndose del uso del miedo como recurso para obtener lo deseado o en su defecto imponer un castigo, el cual puede consistir en retirar las recompensas y dádivas regularmente ofrecidas.

Es decir, un gobierno influye y reprime según sea su grado de influencia directa, tal como sucede con los grupos corporativistas, a los cuales se les niega el apoyo prometido o se les retiran los recursos que ya se les otorgaban. Pero este actuar no puede ser el mismo con el resto de la sociedad, con la cual su comportamiento será distinto, pues se le tratará de convencer a través de la persuasión.

Se torna primordial para políticos y partidos crear mecanismos que sustenten ante la sociedad sus aparentes logros y beneficios creados para los ciudadanos en su conjunto. Por otro lado, con la desaparición del partido de Estado, los nuevos grupos políticos que gobiernan tienen la imperiosa necesidad de mantener el poder.

Ya no se pueden utilizar las fórmulas desgastadas, ahora se debe crear una lucha que resulte desventajosa para el rival, es decir la oposición, y de esta manera tratar de preservar el poder a través de la inequidad. Para ellos, la respuesta se

¹²⁸ *Ibidem*.

encuentra en la difusión de las Políticas Públicas a través de los *spots* publicitarios, los cuales ayudan a asentar la nueva realidad.¹²⁹

La manera de manejar la información en cuanto a la difusión de imagen política ha evolucionado con espectacularidad en estos últimos años, por lo tanto, se hace necesario para la sociedad el hecho de que se entienda la manera en que ahora los gobernantes presentan su trabajo, el cual es inherente a su puesto y parte de las funciones que deben desempeñar y en la medida que la sociedad lo entienda, paulatinamente será capaz de elegir a los gobernantes ideales.

Cabe destacar que hay un componente que explica la llegada del *Marketing* Político: los partidos y políticos mexicanos están ávidos de credibilidad, porque ésta origina que el gobernante sea avalado por el ámbito público. Manifestación que se produce en el momento mismo en que determinados sectores que forman parte del universo de gobernados aprecian en el gobernante el talento y la capacidad de dirigencia. Tal parece que se pretende emular lo dicho por Hegel “Promoviendo mi fin promuevo lo universal, que promueve a su vez mi fin”.¹³⁰

Así, como ya se mencionó anteriormente, el *Marketing* no sólo trata de vender sino de convencer al mercado. En este sentido el *Marketing* comercial busca precisamente crear credibilidad para posicionar un producto pero en el caso del *Marketing* Político la generación de credibilidad es indudablemente el objetivo primordial, pues el producto es el candidato.

Por lo tanto, el *Marketing* Político debería tener la finalidad de sentar las bases para develar una postura política coherente y así brindarle a la sociedad elementos válidos para elegir de manera correcta a los gobernantes ideales para

¹²⁹ TOUSSAINT, Florence, *Inequidad y democracia: realidad en los medios electrónicos*, México, D.F., editorial La Jornada/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, 1995, pp. 17-31.

¹³⁰ HEGEL, George Wilhelm. *Principios de la filosofía del Derecho*, Buenos Aires, editorial Ediunc, 2007, p. 658.

la sociedad y que éstos no vean al poder como un fin sino como un medio para satisfacer las necesidades de las mayorías.

Pero esto se logrará en la medida en que la sociedad entienda que sus elecciones deben ser de manera sensata y racional, lo cual se llevará a cabo si se suprime lo meramente emotivo. El proceder de la inmensa mayoría del electorado es actuar de manera visceral y tomar las decisiones sin haber realizado un análisis previo de las propuestas y programas de gobierno de los distintos candidatos.

Hoy en día los partidos políticos y sus militantes emulan las estrategias mercadológicas de las grandes empresas para obtener el éxito, las cuales han adecuado a sus necesidades específicas. No solamente se limitan a la época de los procesos electorales, sino que han ido más allá: se difunden a toda hora los logros de las administraciones de los gobiernos, de los tres órdenes de gobierno: municipal, local y federal. Con la finalidad de convencer a la opinión pública.

Una muestra es el gasto en promoción de imagen realizado por el gobierno del panista Felipe Calderón Hinojosa, el cual ascendió a 38 mil 725 millones 241 mil pesos. Dicha erogación de recursos se realizó entre enero de 2007 y noviembre de 2012, por los conceptos de “difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales” y “difusión de mensajes comerciales”.

Los principales beneficiarios del sexenio calderonista fueron aquellas empresas dedicadas a los medios electrónicos. Televisa encabeza la lista con 5 mil 649 millones 315 mil pesos, mientras que TV Azteca ocupó la segunda posición con 4 mil 45 millones 463 mil pesos. Entre ambos emporios suman ganancias por 9 mil 694 millones 779 mil pesos, lo que equivale a un 43 por ciento de lo destinado a publicidad en “medios electrónicos”.¹³¹

¹³¹ FLORES, Nancy. “Publicidad de Calderón costó 38 mil millones”, *Contralínea*, año 12, número 340, 24 al 30 de junio de 2013, pp. 36-40.

Cuadro 9.- Gastos en publicidad durante el gobierno de Felipe Calderón (miles de pesos)

Ejercicio	Medios electrónicos	Impresos	Complementarios	Estudios	Diseño, producción, posproducción y copiado	Totales generales
2007	\$2,484,867.43	\$598,304.37	\$434,215.85	\$42,873.26	\$539,076.13	\$4,099,337.04
2008	\$3,091,780.15	\$1,009,760.84	\$831,511.78	\$33,664.20	\$506,759.51	\$5,473,476.48
2009	\$3,421,648.60	\$1,228,057.28	\$1,401,000.24	\$31,114.24	\$472,882.33	\$6,554,702.69
2010	\$3,388,267.98	\$944,359.46	\$1,542,733.24	\$22,658.94	\$468,926.06	\$6,366,945.68
2011	\$4,172,090.08	\$850,848.99	\$2,315,620.31	\$15,360.23	\$447,348.15	\$7,801,267.76
2012	\$4,995,300.85	\$802,679.43	\$2,140,277.07	\$26,224.40	\$465,029.69	\$8,429,511.44
TOTALES	\$21,553,955.09	\$5,434,010.37	\$8,665,358.49	\$171,895.27	\$2,900,021.87	\$38,725,241.09

Cuadro 10.- Dinero público para televisoras durante el gobierno de Felipe Calderón¹³²
(miles de pesos)

Ejercicio	Televisa	TV Azteca
2007	\$534,889.69	\$313,332.20
2008	\$892,150.47	\$556,070.50
2009	\$1,020,767.82	\$728,643.35
2010	\$845,934.24	\$659,599.42
2011	\$1,171,042.72	\$833,995.70
2012	\$1,184,530.99	\$953,822.78
TOTALES	\$5,649,315.93	\$4,045,463.95

¹³² La fuente para la elaboración de los cuadros 10 y 11 es la respuesta que emitió la Secretaría de Gobernación a la Solicitud Ciudadana de Información 0000400091513.

3.9 La opinión pública

En México, los medios de comunicación son una herramienta valiosa para los gobernantes, quienes los ven como un instrumento que pueden explotar para encaminar a la opinión pública en su favor, la cual es la tendencia o preferencia de una sociedad hacia hechos que le atañen, grandes grupos de interés no pasan por alto lo anterior y también tratan de influir en el sentir de los individuos para sacar provecho ante una situación que le compete.

Dicho tema es de interés para gobiernos e iniciativa privada y se valen de los sondeos para conocer sobre algunas cuestiones de interés. La opinión pública no siempre es escuchada, porque depende de manera directa del tipo de gobierno que exista, si es dictadura, obviamente nunca será atendida, pero si esa forma de gobierno es una democracia, la opinión pública será atendida en mayor o menor medida, lo cual dependerá directamente de la calidad de democracia que goce esa sociedad.

Para una democracia es muy importante la opinión pública, "el gobierno democrático depende del pueblo". También hay que aclarar que esto no debe traducirse como que se cumplirán todas las peticiones, siempre existe un "estira y afloja" de intereses de diversos sectores o grupos de interés con el gobierno en turno.

Es importante resaltar que el ser parte de una clase social no es garantía de compartir la misma opinión pública. Esto no significa que todos los integrantes posean la misma ideología, los mismos valores y las mismas tendencias. Aunque la clase social suele determinar ciertos aspectos como el comportamiento social, las ideas políticas y económicas o incluso sus valores éticos y morales.

La opinión pública no está formada por la suma de las opiniones individuales, ni es el resultado de la opinión de la mayoría, entonces se debe entender como la valoración realizada o expresada por determinada comunidad social, acerca de un evento, oportunidad, problema, reto o expectativa que llega a su conocimiento.

Además, la opinión pública es una posible resistencia a la práctica del gobierno, una resistencia que puede ser diagnosticada por la investigación de la opinión y manipulada al utilizar los medios adecuados. Esos medios permiten al gobierno, y a sus órganos, actuar al tener presente una realidad constituida por la reacción de todos aquellos particularmente afectados por la política.¹³³

3.10 *Marketing*: Herramienta política

El auge del *Marketing* Político se debe esencialmente a que se vive en México una aparente etapa de desarrollo político, donde se dice que se ha encontrado el rumbo democrático, como parte de un proceso internacional. Este supuesto escenario de democratización a escala global y posteriormente nacional, provoca el desarrollo del *Marketing* Político como parte de la disputa de los espacios de poder públicos entre los diferentes partidos y sus candidatos.

Este anuncio que se realiza sobre la llegada de la democracia a México desató una serie de cambios, uno de los cuales fue el pluralismo político, pero otros solamente se valieron del término democracia, únicamente afinaron mecanismos para encontrar nuevas formas de acumulación de poder, así como inesperadas prácticas antidemocráticas. En el ámbito electoral, estos nuevos escenarios también generaron su aprovechamiento.

El *Marketing* es una herramienta indispensable en la búsqueda de la legitimidad del poder público y éste es aprovechado para intentar influir en la opinión pública. Como herramienta de la política, la Mercadotecnia ha pasado por diferentes etapas desde su introducción hasta la actualidad. El *Marketing* Político en México surge precisamente a finales de la década de los ochenta como parte de un

¹³³ HABERMAS, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública*, 3ª edición, México, D.F., editorial Gustavo Gili, 1986, p. 268.

proceso de transición y cambio político con sentido democrático, al hacer posible la incorporación de esta nueva herramienta política a las contiendas electorales.

Para el *Marketing* Político el producto que se va a ofrecer al mercado electoral tiene en concreto un fin determinado: obtener votos. El *Marketing* Político utiliza para este fin al partido político y al candidato. El partido es la organización que respalda y de la que emerge el candidato, además se integra como portador de atributos que complementa y soporta de manera positiva o negativa la imagen del candidato frente a los electores y su percepción en términos de oposición con relación a cada tema eje de interés para la población.

Dichos atributos van a integrar una verdadera marca política, vinculada con el nivel de conocimiento diferenciación y polarización real o latente de acuerdo con su presencia, tradición o impacto por sus actividades del *Marketing* Político. Los partidos políticos no sólo concentran sus esfuerzos en el periodo electoral, sino que tienen una visión a más largo plazo orientada a las exigencias de los ciudadanos y a la interacción ante sus militantes y simpatizantes.

Si el ciudadano adquiere mayor conciencia política para emitir su voto, entonces los partidos políticos deberán enfrentar una mayor competencia para atraer simpatizantes, por lo que es conveniente iniciar su campaña de difusión con anticipación para captar la aceptación y fidelidad en el momento preciso: en el de los comicios.

Cuadro 11.- Diferencias terminológicas entre *Marketing* comercial y político

	MERCADOTECNIA DE PRODUCTOS	MERCADOTECNIA POLÍTICA
1	Organización	Partido
2	Producto	Candidato
3	Mercado	Electorado
4	Ciente o consumidor	Ciudadano votante
5	Servicio	Beneficios obtenidos por la población al votar
6	Competencia	Oposición
7	Segmento de mercado	Sección del mercado electoral
8	Mezcla de mercadotecnia	Mezcla de mercadotecnia política
9	Mercado potencial	Lista nominal
10	Distribución o plaza	Logística de campaña
11	Promoción: Venta personal, publicidad, promoción de ventas y relaciones públicas	Promoción: publicidad, propaganda, relaciones públicas, promoción del voto
12	Investigación de mercados	Investigación del mercado electoral

CAPÍTULO IV

LA DEMOCRACIA, PRETEXTO PARA EL *MARKETING* POLÍTICO

4.1 La persuasión a través del tiempo

El manejo y la persuasión de las masas con fines políticos no es un tema que haya surgido recientemente. Desde tiempos inmemoriales se ha intentado manipular a las personas con el único fin de manejar sus conciencias. Ya se mencionó que Maquiavelo escribió en el siglo XVI, el libro clásico para gobernar a un pueblo: *El Príncipe*.

El mismo Napoleón tendría su *Bureau du Presse*, dicha oficina tenía dos objetivos claros: el primero, acallar las voces críticas y el segundo, obtener la aprobación de los ciudadanos franceses, quienes vivían inmersos en una guerra tras otra y era necesario levantar la moral, lo cual se conseguía mediante el engrandecimiento de los triunfos militares.¹³⁴

Siglos después, Europa fue testigo del poder de la propaganda del nacionalsocialismo, mediante la cual los nazis consiguieron la lealtad de los alemanes. La estrategia del Ministerio de Propaganda Nazi consistió en controlar todas las maneras posibles de comunicación: libros, revistas, el arte, la música, la radio, el cine y los periódicos, entre otros medios de comunicación.¹³⁵

El Ministerio de Propaganda nazi era dirigido por el doctor Joseph Goebbels, quien se caracterizó por ser un gran seductor de masas, sus dotes como orador así lo demostraban, y como tal actuó al frente de la maquinaria propagandística del

¹³⁴ COLMENERO, José Miguel. "Napoleón Bonaparte y la libertad de prensa", *Suite.101*, 22 de agosto de 2011.

Disponible en: <http://suite101.net/article/napoleon-bonaparte-y-la-libertad-de-prensa-a64173>
Consultado el 10 de noviembre de 2012.

¹³⁵ CALOCA Carrasco, Eloy. "Los medios de comunicación masiva", *Recuento histórico del periodismo*, 01 de marzo de 2003.

Disponible en: <http://www.diariamente.com.mx/PmostrarFile.pl?pub=libros14&file=008b.pdf>
Consultado el 04 de junio de 2013.

gobierno nacionalsocialista alemán. Él fue quien organizó manifestaciones a favor de su partido, antes de que Hitler llegara al poder.

“Durante la primavera de 1933, las organizaciones estudiantiles, los profesores y los bibliotecarios nazis armaron largas listas de libros que pensaban que no debían ser leídos por los alemanes. Luego, en la noche del 10 de mayo de 1933, los nazis allanaron bibliotecas y librerías de toda Alemania. Marcharon con antorchas en desfiles nocturnos, cantaron canciones y arrojaron libros a enormes hogueras”.¹³⁶

“Esa noche se quemaron más de 25.000 libros. Algunos eran obras de autores judíos, incluidos Albert Einstein y Sigmund Freud. Pero la mayor parte de los libros eran de autores no judíos, incluidos estadounidenses famosos como Jack London, Ernest Hemingway y Sinclair Lewis, cuyas ideas eran vistas por los nazis como diferentes a las propias y, por lo tanto, no debían leerse”.¹³⁷

“Usó mucho lo que hoy en día se conoce como el *Marketing* social, ensalzando muchos sentimientos de orgullo, promoviendo odios y convenciendo a las masas de cosas muy alejadas de la realidad”.¹³⁸ Goebbels tenía la premisa de “repetir hasta el cansancio una mentira, hasta convertirla en verdad”. Es decir, aplicaba el principio de orquestación.

Thomas Thompson comenta que el poder simbólico es la capacidad de influir en las acciones de los otros y crear acontecimientos, reales, a través de los medios de producción y transmisión de las fórmulas simbólicas. También asegura que la característica más destacada de los medios de comunicación no viene dada por el

¹³⁶ RESTREPO, Jaime. “La importancia de la literatura para la democracia de un país”, *Portafolio Cultural*, 2ª edición, Pereira, Colombia: Fundación Portafolio Cultural, octubre 2010, pp. 14, 15.

¹³⁷ *Ibíd.*

¹³⁸ CALOCA Carrasco, Eloy, *Los medios de comunicación masiva*, op. cit.

número de individuos que reciben los productos, sino más bien al hecho de que los productos estén disponibles en primera a una pluralidad de destinatarios.¹³⁹

4.2 Cómo entender el mercado

No obstante estos datos, no fue sino a mediados del siglo XX que estos temas tomaron un carácter más relevante, pues empezó a ser del interés de los representantes de la élite publicitaria, los creativos de la Madison Avenue de Nueva York, quienes vieron en aquella época un importante mercado potencial en la política.

Para dar una idea de las cantidades que se manejan en Nueva York, una oficina de publicidad ubicada en *Madisson Avenue*, una de las zonas más caras del mundo, puede llegar a cobrar hasta 700 dólares por hora, según cifras obtenidas del informe anual del 2011, en el cual se contemplan alrededor de 250 agencias.¹⁴⁰

Una agencia publicitaria, según la *American Association of Advertising Agencies*, es una organización comercial independiente, la cual está compuesta por personas creativas que tienen como finalidad desarrollar, preparar y colocar publicidad en los medios, para que los vendedores consigan encontrar consumidores para sus bienes y servicios.

Hoy en día, existe una gran variedad de estrategias e ideas de medios de información, con las cuales se puede penetrar e influir mucho más con el mensaje

¹³⁹ THOMPSON, Thomas. *Los media y la modernidad: una teoría de los medios de comunicación*, México, D.F., editorial Paidós, 1998, p. 34.

¹⁴⁰ Los ejecutivos de cuentas digitales de Madison Avenue cobran menos que los creativos tradicionales. *Marketingdirecto.com*, 06 de agosto de 2012.
Disponible en: <http://www.Marketingdirecto.com/actualidad/agencias/los-ejecutivos-de-cuentas-digitales-de-madison-avenue-cobran-menos-que-los-creativos-tradicionales/>
Consultado el 15 de noviembre de 2012.

que se pretende divulgar. El uso del *CD Rom*, *Internet* y medios interactivos; tales como el *Twitter*, *Facebook* y demás redes sociales; han hecho recientemente su aparición en la escena propagandística, lo cual no significa que los medios tradicionales como prensa, radio y televisión hayan sido desplazados.

De hecho, en *Marketing* los primeros vinieron a complementar a los segundos, con el objetivo claro de posicionarlos en lo que los publicistas llaman *mercado meta*, es decir, hacer que un producto en particular ocupe un lugar claro, distintivo y deseable, en relación con los productos de la competencia, en la mente de los *consumidores meta*".¹⁴¹

Para conseguir la inclinación del público o *mercado meta* hacia un producto en específico, es necesario seguir minuciosamente una estrategia fragmentada y no general, con lo cual se quiere decir que una campaña publicitaria debe ser dividida para llegar a cada uno de los distintos grupos que interesan. No se debe olvidar que los compradores difieren en uno o más sentidos.

Entonces, es claro distinguir que un mercado está conformado por distintos grupos, los cuales a su vez tienen necesidades, características o comportamientos distintos, de aquí se deriva que requieren productos o mezclas de *Marketing* distintos¹⁴², por lo tanto se vuelve ineludible dividir un mercado en grupos más pequeños.

Como ya se ha explicado, estas tácticas no solamente se quedan en el campo de los negocios, sino que han sido trasladadas al plano de la política, donde hoy en día se ha hecho un símil entre la venta de productos con la venta de individuos. Es decir, se comercializa a los políticos, quienes son lanzados como mercancía que ocupará un puesto o cargo público.

¹⁴¹ KOTLER, Philip y ARMSTRONG, Gary. *Fundamentos de Marketing*, 8ª edición, México D.F., editorial Pearson Educación, 2008, p. 165.

¹⁴² *Ibíd.*

Es sabido por todos que fue en Estados Unidos, para las elecciones presidenciales de finales de los años cincuenta, en el célebre debate entre Richard Nixon y John Fitzgerald Kennedy, cuando el *Marketing* Político comenzó a influir fuertemente en el manejo de imagen pública. Así lo entendió Kennedy y a la larga fue quien ganó las elecciones.

Quien escuchó el debate por radio no dudó en inclinarse por el candidato Nixon, pero quien siguió por televisión el debate declaró ganador a Kennedy. Los radioescuchas eran muy pocos comparados con los televidentes, lo que provocó que muchos indecisos optaran por darle su apoyo después de estas escenas a este último.

4.3 La explotación del *Marketing* Político en México

En México, el uso del *Marketing* Político se hizo muchos años después, debido al escaso desarrollo de los medios, pero también a la exigua democracia en el país. Sin embargo, después de la polémica elección de 1988, las cuestiones electorales tomaron mucho mayor interés, no sólo para la ciudadanía, sino para los publicistas y constructores de imagen.

La llegada del neoliberalismo, tanto en México como en el resto del mundo, así como la caída del Muro de Berlín, marcó el inicio de lo que se creyó sería la democracia única. De hecho, el PRI deja a un lado su origen revolucionario y estatista y pasa a ser neoliberal y tecnócrata. Estados Unidos necesitaba interlocutores que quisieran implementar las nuevas políticas económicas y el PRI al entender lo anterior no quiso autoexcluirse. Con el tiempo también se insertó el PAN y, por lo contrario, se excluyó en un principio a la izquierda mexicana.

A esto se le conoció como “democracia selectiva”. No se debe olvidar que reinaba un clima de incredulidad e inconformidad y era necesario cambiar esa percepción en México, así que las *concertaciones* entre PRI y PAN dan como resultado el reconocimiento de algunos triunfos del blanquiazul. La victoria del candidato a

gobernador por Baja California, Ernesto Ruffo Appel fue la más importante, hasta ese momento. Pero por otro lado, los triunfos del PRD no eran reconocidos.

Hasta el año 2000 se pudo percibir una mayor apertura de los medios a favor de todas las fuerzas políticas. Lo crítico es que se ha caído en el lado opuesto, ahora lo que se presenta no es la venta de ideologías o proyectos, por decirlo de alguna forma. Lo importante es difundir quien posee la mejor presencia física o los *slogans* más originales para convencer a la ciudadanía.

Lo anterior se ejemplifica fácilmente con Vicente Fox, quien con frases cortas y comunes logró que el electorado se identificara plenamente con él. Aprovechó situaciones circunstanciales para su campaña, tales como la llegada del nuevo milenio y esto le sirvió para equipararse al tan ansiado “cambio”: cambio de ciclo, cambio político, cambio de partido, cambio de régimen, cambio de situación social y todo aquello que connotara un giro positivo y a su favor.

Otra muestra sería Enrique Peña Nieto, quien basó su candidatura a la presidencia del 2012 a base de la explotación de su físico, se le presentaba como un candidato moderno, bien parecido y de vestimenta impecable. El grueso del electorado no toma sus decisiones basadas en una reflexión detenida y un examen del mensaje, sino en recursos de persuasión simplistas, lo cual fomenta una propaganda irreflexiva y deja de lado a la argumentación convincente.

Actualmente, las campañas políticas parecen más enfocadas a productos o servicios que a proyectos que buscan el bienestar de la nación. También se debe considerar que las últimas campañas presidenciales han centrado sus esfuerzos en la descalificación del contrincante, lo que también demuestra la preferencia por realizar la llamada “guerra sucia”.

Expresiones como “López Obrador es un peligro para México” o “Peña Nieto miente” fueron repetidas continuamente durante los *spots* de los años 2006 y 2012, respectivamente. La finalidad era convencer que “mi *producto* debe ser elegido no por ser mejor, sino porque el de la competencia es peor”. Aquí los

publicistas se basaron en la sicología del consumidor, quien elige un producto de manera mecánica e intuitiva y pocas veces de manera razonada.

Es decir, se le apuesta a las emociones para hacer una elección, por lo tanto, es importante generar malestar en el público y de esta forma desencadenar el rechazo o el temor, basándonos no en una reflexión concienzuda, sino en recursos de persuasión simplistas y en un razonamiento limitado. Así, se favorece a la propaganda irreflexiva y no a la persuasión convincente y argumentativa.

Mientras que el *Marketing* Comercial es un instrumento para que un producto o servicio llegue al consumidor y satisfaga sus necesidades, el objetivo del *Marketing* Político es lograr que el candidato o el gobernante sean aceptados por el ciudadano. Si esto ocurre, entonces se podría decir que ese “producto”, el político en cuestión, fue vendido al “consumidor”, el electorado.

Existen tres tipos de *Marketing* Político: el *Marketing* electoral, el *Marketing* de gobierno y el *Marketing* de oposición, cada uno cuenta con sus estrategias y mensajes con el fin lograr un objetivo. El primero persigue ganar una elección, el segundo mantenerse en el poder y el tercero informar a la ciudadanía sobre las irregularidades que comete un gobierno, así como sus actividades para lograr construir un gobierno a futuro.

4.4 Proyectos de nación en spots e infomerciales

Tal parece que con el auge del *Marketing* Político, los partidos y los candidatos ya no se preocupan por establecer un rumbo definido, no existe un proyecto de nación a largo plazo, si es que existió proyecto alguno. Los políticos solamente se ocupan de lo propio y se preocupan sólo de salir triunfadores en los siguientes comicios, pero al estar en el poder se inquietan más por cuidar la imagen.

La política en México se ha *americanizado*, el parámetro de la democracia son los medios de comunicación, con la televisión a la cabeza, ellos dictan lo que es bueno y lo que es malo, se encargan de darle voz a unos y acallar a otros, se

pretende cambiar la manera de llegarle a la gente. Consideran que es más trascendental un *spot* de 30 segundos en la pantalla chica a nivel nacional que recorrer por tierra toda la nación para llevar un mensaje cara a cara en todas las plazas de la nación.

A manera de ejemplo, se puede analizar el actuar de Felipe Calderón Hinojosa durante su administración, quien prefirió rendir sus respectivos informes presidenciales, si es que es correcto llamarlos así, ante las cámaras de televisión, en un formato de los denominados *infomerciales* o como fue el caso de su última divulgación de cuentas gubernamentales, la cual se llevó a cabo el 3 de septiembre de 2012 en el patio central de Palacio Nacional ante políticos, empresarios e incluso familiares.

La televisión presentó a un titular del Ejecutivo federal arropado, donde sus allegados y aduladores solamente sirven de marco escenográfico. La realidad exhibió, en su momento, a Calderón como el presidente contemporáneo más repudiado por el pueblo. Pero parece que Peña Nieto podría superar esa marca, la cual puede revertir si su administración se caracteriza por aciertos inmediatos.¹⁴³

Este no es el tipo de democracia al que aspiran los mexicanos, de hecho deja mucho que desear porque su avance es ínfimo. Entonces cabría la pregunta ¿hacia dónde se dirigirá la democracia? De por sí una democracia representativa tiene muchas limitantes, a eso sumémosle que siempre se ciernen muchas dudas en torno a los comicios electorales en los tres órdenes de gobierno.

También se debe considerar que la democracia es representativa, pero solamente en lo que se refiere al poder Ejecutivo y Legislativo, porque las autoridades judiciales no pasan por ese proceso de elección popular. El sufragio es universal,

¹⁴³ VÁZQUEZ Martínez, Luis. "El día del presidente", op. cit., loc. cit.

libre, secreto y directo, pero no aplica al momento de escoger a los jueces y magistrados.

Por otro lado, la capacidad de decisión de la ciudadanía también se ve limitada a la hora de hacer la elección de las autoridades de los poderes Ejecutivo y Legislativo, sin importar el orden de gobierno. El presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes tienen la facultad de nombrar a sus colaboradores y allegados, lo que restringe en gran medida los anhelos del electorado.¹⁴⁴

4.5 Democracia incipiente, spots sensacionales

La conformación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en las esferas federal, local y municipal es a través de una democracia muy limitada, la cual además de no ser participativa es muy restringida, solamente basta observar que el porcentaje de los servidores públicos que ocupan un puesto sin la aprobación del voto popular es muy alto.

A eso se debe sumar que aquellos que realizan campaña ya no debaten ideas y proyectos, parece más importante la imagen del candidato: el color de ropa que debe usar, cómo debe pararse, cuál debe ser la forma de hablar. Los publicistas dicen: “Si el aspirante carece de carisma, se lo creamos; si está viejo, lo maquillamos; si es calvo, evitamos los *Close Up* y transformamos sus supuestos defectos en supuestas virtudes”.

Es incuestionable que a la gente no se le persuade con ideas y argumentos, los candidatos no debaten proyectos, por un lado todos dicen lo mismo “combatiré la pobreza, seré el presidente del empleo, no habrá amiguismo en mi gobierno, lo

¹⁴⁴ Cabe aclarar que el candidato a presidente municipal presenta una fórmula, la cual es una propuesta de los posibles regidores y síndicos.

que firmo lo cumplo, le quitaré el freno al desarrollo”. Queda claro que los políticos hacen promesas y no propuestas.

Además el nivel de descalificación entre unos y otros es muy alto: “López Obrador es un peligro para México o Peña Nieto miente,” son frases que llevan el afán desacreditar al contrario y despertar el apasionamiento. La actual situación es el comienzo del fin de las ideologías, si es que alguna vez la sociedad mexicana ha estado instalada en alguna etapa del debate y la propuesta inteligentes.

Publicistas, medios de comunicación, políticos y grupos de interés se dieron cuenta que el grueso de la población se inclina en muchas ocasiones por la imagen. “Las apariencias engañan” y eso es lo que sucede muchas ocasiones con la clase política, abundan los incompetentes los cuales son mantenidos por su partido al resultar manipulables.

Actualmente la sociedad mexicana en muchas ocasiones demuestra un aletargamiento. Quedó a un lado el régimen autoritario, así como el partido único, pero hay un nuevo dilema que enfrenta la sociedad y aparentemente no ha sido resuelto: cómo evitar la concentración de poder en las manos de los *mass media*. Se antoja complicado el poder construir un pluralismo mediático y parece que con la *americanización* de la política se pretende convertirla en un espectáculo.

4.6 De la plaza pública al set de televisión

Han quedado lejanos aquellos días en los cuales las campañas eran un mero formalismo, por todos era sabido que los candidatos del Revolucionario Institucional ocuparían la inmensa mayoría de los cargos públicos, o como se decía en aquellos tiempos: el partido oficial iba por el carro completo. Incluso era

muy frecuente que en muchos comicios solamente existiera un candidato, el del PRI.¹⁴⁵

Más que campañas, entonces era la primera gran gira del próximo presidente o gobernador, la cual tenía la finalidad de que el candidato en turno conociera a los diversos sectores y estructuras del PRI, los cuales estaban aglutinados en la Confederación Nacional Campesina (CNC), en la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

Ahora, en el nuevo espacio que se empezó a gestar a partir de 1988, se observa que los medios de comunicación no solamente gozan de autonomía, esto va más allá, los partidos políticos parecen estar subordinados a los medios y a los intereses de los nuevos capitales. Ahora son los medios los que deciden qué se dice y cómo se dice.

El discurso de la transición democrática más bien ha sido un pretexto para llevar a cabo la transición económica. El incipiente Estado benefactor, aquel que aseguraba la protección social, entendida ésta mediante derechos tales como la sanidad, la vivienda, la educación, los servicios sociales, las pensiones de jubilación o la protección del empleo quedó a un lado con la inauguración del neoliberalismo.

Hoy en día son los grandes grupos de interés quienes dictan a los gobiernos las normas a seguir. En muchas ocasiones dichos grupos son capitales transnacionales o locales con alianzas estratégicas internacionales. Dentro de estos grupos se encuentran los *mass media*, quienes ahora caen incluso en el exceso.

¹⁴⁵ Un claro ejemplo es la candidatura de José López Portillo, quien contendió para la presidencia de la República en 1976 y realizó campaña por toda la nación, a pesar de que era el único candidato postulado para dicho cargo.

Ahora bien, anteriormente predominaba un régimen autoritario el cual decidía en qué momento los medios de comunicación se supeditaban a los caprichos de la cúpula gobernante, es decir, disponían de los horarios y espacios que se transmitían los mensajes del sistema. Se debe recordar cómo Emilio Azcárraga Milmo se autocalificó en 1990 como un soldado fiel del PRI. Ahora, los soldados pasaron a ser jefes del jefe.

4.7 Análisis discursivo de algunos spots representativos

Las culturas contemporáneas ya no reconocen verdades o valores absolutos, esto provoca que se hayan convertido en gigantescos “mercados simbólicos”. Las más diversas e incluso encontradas propuestas ideológicas compiten entre sí para mantener o atraer adherentes. Además, las sociedades son invadidas por los medios de comunicación, los que se caracterizan por poner en práctica una peculiar retórica publicitaria al combinar la argumentación con técnicas de seducción.¹⁴⁶

El discurso está constituido con argumentos que construyen un microuniverso, donde el emisor pretende que el receptor adopte ciertas actitudes o comportamientos y no solamente considera los conocimientos de la audiencia, sino también su esquema de valores. Entonces, se toma en cuenta un microuniverso cultural, pero también otro situacional.

Si se habla de la construcción del “microuniverso”, en realidad se habla de la construcción de argumentos basados en la experiencia, la cual a su vez se edifica con hechos observables y la cultura de valores y creencias de una sociedad. Según Thompson,¹⁴⁷ hay cinco modos de operación de la ideología: la

¹⁴⁶ GIMÉNEZ, Gilberto. “Discusión actual sobre la argumentación”, *Discurso*, N°. 10, México, D.F., pp. 10-12.

¹⁴⁷ THOMPSON, John. *Ideología y cultura moderna*, México, D.F., 1993, pp. 66-73.

legitimación, la disimulación, la unificación, la fragmentación y la reificación o cosificación.

1. **Legitimación:** Las relaciones de poder se mantienen si se apoyan en la legitimación. Un sistema se mantiene si se le presenta como justo y digno de apoyo; es decir, legitimado.

2. **Disimulación o encubrimiento:** Se refiere a las relaciones de poder que pueden ser ocultadas, negadas o bloqueadas de varias formas. Esto se hace para mantener los intereses de unos a costa del resto.

3. **Unificación:** Se construye una forma de unidad que abarca a todos los individuos de una identidad colectiva, a pesar de las diferencias y divisiones que podrían separarlos. Se usa la estandarización.

4. **Fragmentación:** Esta cuarta modalidad dice que las relaciones de poder se pueden mantener si se pone a los grupos y facciones en oposición. “Divide y gobierna” es una conocida estrategia de los grupos dominantes.

5. **Reificación o cosificación:** La ideología puede operar al representar un estado de cosas transitorio e histórico como si fuera natural, permanente y atemporal. Las sociedades modernas le apuestan a restablecer la dimensión de la sociedad “sin historia”.

A continuación, se analizan 4 *spots* representativos que se han transmitido en cadena a nivel nacional:

4.7.1 La solidaridad y el progreso explicados por don Beto

Este *spot* presenta un diálogo que pudo llevarse a cabo en cualquier poblado del México rural. Los burros, la calle de tierra y la pasividad de los transeúntes así lo denotan. Jacinto, uno de los dos personajes principales, irrumpe de manera intempestiva a una tienda de abarrotes.

El joven Jacinto es portador de buenas noticias, las cuales son escuchadas por su interlocutor, don Beto, quien es un hombre viejo y un tanto incrédulo. Don Beto, al recibir la noticia por parte de Jacinto en relación con la construcción de una carretera con la solidaridad de los parroquianos, simplemente responde “no me cotorrees” frase coloquial que denota suspicacia.

La palabra “solidaridad” en el comercial implicaba un juego de palabras, precisamente ese era el nombre del programa estelar del sexenio salinista: Solidaridad. Por otro lado, esta palabra invitaba a la unión o unificación de todos, aunque a ciencia cierta no se tenga idea de quienes eran esos “todos”.

El *spot* recurre a lo meramente emotivo, finaliza con el llanto de ambos personajes. Cabe destacar que la trama no tiene mucha credibilidad, porque no es posible que en un lugar tan apacible y pequeño, el trasnochado de don Beto no se haya dado cuenta del tráfigo y movimiento lógico que conlleva la construcción de una carretera.

Para finalizar, la supuesta carretera se presenta como la prueba fehaciente de progreso y un mejor futuro al romper con el esquema propio del atraso y ese aire de vivir en el pasado. Don Beto, el viejo, solamente fue testigo del avance al final de su vida, pero Jacinto ve esa modernidad como algo latente y que está en su presente.

Cuadro 12.- Guión televisivo: spot “Solidaridad” según don Beto

VIDEO	AUDIO
Stablishing Shot (Grill Up: la cámara se acerca y hace un paneo)	
	Fade In: Música incidental, se mantiene
Una calle de terracería, un ambiente rural. Al fondo una tienda de abarrotes llamada "La Mercantil", pasan varias personas, algunos con burros, otros son jóvenes y una señora con canasta entra a la tienda. Entre los transeúntes un joven, llamado Jacinto, viste de chamarra y entra a la tienda desesperado.	Jacinto (gritos): Don Beto, Don Beto. Don Beto: ¿Qué pasó? Jacinto: Ya no vamos a necesitar burros para cargar la mercancía. Ya podemos sacar a los enfermos. Ya tenemos carretera.
Corte a: Medium Shot	
Don Beto se sienta en una banca a las afueras de la tienda, se cruza de pierna y el joven se pone a barrer.	Don Beto: ¿Y ahora qué mosca te picó? Jacinto: La carretera que hemos esperado durante años. Don Beto: No me <i>cotorrees</i> Jacinto.
Disolvencia a: Close Up	
Toma lateral del rostro de Jacinto.	Jacinto: Le estoy hablando en serio. ¿Se acuerda del comité de solidaridad que hicimos?
Corte a: Close Up	
Don Beto asienta con la cabeza, se cruza Jacinto frente a la cámara y Don Beto lo sigue con la mirada.	Don Beto: Sí.
Corte a: Close Up	
Jacinto voltea y mira a Don Beto emocionado.	Jacinto: Pues ya está todo listo, mañana es el gran día.
Corte a: Medium Shot	
Don Beto se pone de pie.	Jacinto: Todo el trabajo que hicimos para verla....
Corte a: Close Up	
Jacinto ve emocionado a Don Beto.	Jacinto: ...mañana lo veremos como una realidad.
Corte a: Close Up	
Don Beto baja la mirada de manera nostálgica	Don Beto: Mañana se inaugura nuestra carretera.
Corte a: Close Up	
Jacinto boquiabierto y emocionado. En primer plano y fuera de foco se ve a Don Beto enjugándose las lágrimas.	Jacinto: <i>Ora</i> , ¿pero por qué está llorando Don Beto?

VIDEO	AUDIO
Corte a: <i>Close up</i>	
Don Beto limpiándose los ojos.	Don Beto: Si no estoy llorando Jacinto, lo que pasa es que me entró una basurita en el ojo.
Corte a: <i>Close Up</i>	
Jacinto también se ve con los ojos enrojecidos.	Don Beto: Y parece que estoy llorando pero no es cierto.
Corte a: <i>Close Up</i>	
Don Beto que se limpia los ojos con las dos manos.	
Corte a: <i>Close Up</i>	
Jacinto emocionado.	
Corte a: <i>Close Up</i>	
Don Beto con ojos llorosos	Don Beto: Pero tú sí estás llorando Jacinto.
Corte a: <i>Close Up</i>	
Jacinto quien también llora	Jacinto: No Don Beto, lo que pasa es que a mí también me entraron basuritas en los ojos
Corte a: <i>Close Up</i>	
Don Beto con ojos llorosos	
Corte a: <i>Medium Shot</i>	
Se ven los dos personajes, Don Beto le coloca la mano en el hombro a Jacinto y Jacinto se limpia las lágrimas.	
Disolvencia a:	
Fondo gris, entran por los costados líneas verde, blanco y rojo, se trenzan al centro y aparece el logotipo de "Solidaridad" del sexenio salinista. Aparece la leyenda en créditos negros: "Solidaridad unidos para progresar".	Voz en off: Solidaridad, unidos para progresar. Fade Out: Música incidental.

4.7.2 El ranchero “entrón” y sincero contra “la vestida”

Este anuncio ofrece una fórmula comparativa, se pone a consideración de los televidentes dos *productos* para que elijan uno. Ese primer *producto* era el candidato, en el año 2000, a Presidente de la República por parte del PRI, Francisco Labastida, quien durante el debate presidencial de ese año se quejó de los insultos y mofa de que fue objeto por parte de su contrincante, Vicente Fox Quesada.

El *spot* es sumamente sencillo, en primera instancia se puede ver a Francisco Labastida quien protesta por ser llamado “mariquita, chaparro, la vestida y mandilón”. Posteriormente, la imagen de Labastida es “aplastada” por la de Vicente Fox, quien de manera arrebatada le responde al primero que quizás lo majadero se le quite, pero que a ellos, los priistas, “lo mañosos, lo corruptos y lo malos para gobernar no se les va a quitar nunca”.

Vicente Fox siempre se caracterizó por mostrar poco tacto y una gran falta de inteligencia, pero su equipo de campaña en lugar de frenarse, siempre supo sacar provecho de esta gran área de oportunidad. Las necedades del entonces candidato de la Alianza por el Cambio (PAN y Partido Verde) fueron presentadas como puntadas graciosas. Fox siempre fue presentado como el hombre de campo “entrón” y sincero.

Este *spot*, en lo particular, solamente presentaba dos opciones: los candidatos del PRI y de la Alianza por el Cambio, el resto simplemente era ignorado. Para ese entonces ya se sabía que la pelea estaba únicamente entre estos dos contrincantes. Hay que recordar, además, que para esos momentos de las campañas electorales, el equipo de Fox ya empezaba a promover el llamado “voto útil”. Es decir, hacían un llamado a la unidad de los mexicanos para “sacar al PRI de Los Pinos”.

Cuadro 13.- Guión Televisivo: spot comparativo entre el ranchero y “la vestida”

VIDEO	AUDIO
Close Up	
<p>Imagen congelada de Labastida. Su imagen está ridiculizada con signos de interrogación. La imagen corresponde al debate celebrado entre los candidatos presidenciales del 2000. Unos créditos que dicen: Francisco Labastida Ochoa y abajo Partido Revolucionario Institucional y a la izquierda logotipo del PRI.</p>	<p>Voz en off: Pregunta este 2 de julio. ¿Será que los mexicanos queremos a alguien así?:</p>
Se descongela imagen y corre video	
<p>Labastida molesto y entre cada frase hay un corte instantáneo e imperceptible a blancos.</p>	<p>Me ha llamado chaparro. Me ha dicho mariquita. Me ha dicho la vestida. Me ha dicho mandilón.</p>
Congela imagen	
<p>La imagen de Labastida es "aplastada" y desaparece de cuadro, en un barrido hacia abajo entra la imagen de Fox.</p>	<p>Efecto de audio: Sonido de un avión que cae a gran velocidad y al estrellarse es un sonido gracioso (al igual que en los dibujos animados). Voz en off: O queremos un presidente que nos hable con la verdad</p>
Entra en una secuencia sin cortes la imagen de Fox, la cual también está congelada	
Close Up	
<p>Aún continúa congelada la imagen de Fox, también está en el día del debate.</p>	
Se descongela imagen y corre video	
<p>A los 5 segundos aparecen los créditos que dicen: Vicente Fox Quesada y abajo Alianza por el Cambio. A la izquierda el logotipo de dicha alianza. Entre cada frase hay un corte imperceptible a blancos.</p>	<p>Estimado señor Labastida: A mí tal vez se me quite lo majadero... Pero a ustedes lo mañosos... Lo malos para gobernar... Y lo corruptos no se les va a quitar nunca.</p>
Disolvencia a	
<p>Imagen propagandística de la campaña de Fox: una mano naranja con la señal de la victoria, con el logotipo de la "Alianza por el Cambio" que señala "Vota Fox Presidente" "El cambio que a ti te conviene". El fondo es morado y se visualiza que es una manifestación.</p>	<p>Voz en off: Presidente Fox, vota "Alianza por el Cambio". El cambio que a ti te conviene.</p>

4.7.3 López Obrador, un peligro para México

Para el 2006, el candidato del PAN a la Presidencia de la República, Felipe Calderón Hinojosa, presentó una campaña mucho más agresiva que su antecesor Vicente Fox. En muchos de sus *spots* no pedía el voto por ser mejor, sino más bien pedía el voto porque su contrincante era peor. Era reiterativo escuchar en la segunda fase de su campaña que el candidato de la Alianza “Por el Bien de Todos”, Andrés Manuel López Obrador, era un peligro para México.

Lo anterior originó una guerra sucia en contra de López Obrador en los medios, a través de una serie de *spots*. Uno de los más emblemáticos fue aquel en el cual el entonces perredista era comparado con Hugo Chávez. En dicho *spot* se ven imágenes con calidad visual ínfima y se pueden escuchar fragmentos de dos discursos distintos, a manera de que parezca uno mismo, del entonces Presidente de Venezuela Hugo Chávez, lo que implica que las palabras del mandatario sudamericano están fuera de contexto.

Primero se escucha “esta revolución es pacífica, pero no está desarmada” y posteriormente “cada uno tendrá su fusil”. Una voz en *off* dice “En México no necesitas de una revolución para progresar, solamente necesitas votar”. Enseguida una voz diferente, la cual es más alarmista, dice: “no se puede confiar en él” y una imagen congelada, en blanco y negro y de mala calidad de López Obrador. Al final el anuncio publicitario presenta un fondo negro con la leyenda “López Obrador es un peligro para México”.

En el anuncio se hace un símil entre Chávez y Obrador, aunque no hay argumento alguno que demuestre que estos personajes son iguales, simplemente se afirma que el patrón de conducta del mexicano sería igual al del venezolano. Esta campaña provocó la fragmentación de la sociedad. Se hace una diferenciación del proyecto “de progreso y paz” de Calderón, con el proyecto “belicoso” de López Obrador. Esta táctica es conocida como la expurgación del otro y ese otro era el candidato izquierdista.

Cuadro 14.- Guión Televisivo: spot López Obrador es un peligro para México

VIDEO	AUDIO	
Stablising Shot		
Hugo Chávez en un templete, habla por micrófono vestido de vino tinto y una boina militar del mismo color, unos créditos en letras blancas están en pantalla que dicen: "Hugo Chávez Presidente de la República Bolivariana de Venezuela".	Voz en off de Hugo Chávez Esta revolución es pacífica...	
Corte a: Stablising Shot		
Un hombre, aparentemente muerto, yace tendido en el pavimento, viste pantalón de mezclilla azul, playera blanca, su rostro y pecho son cubiertos por una bandera de Venezuela.	...pero no está desarmada	
Corte a: Stablising Shot		
Un hombre vestido con camisa gris, protesta en una avenida.		
Corte a: Stablising Shot		
Seis hombres dan la espalda a la cámara, aparentemente paramilitares, en una especie de mirador, a lo lejos se observa la ciudad (unos multifamiliares blancos). Todos con la mano derecha en lo alto y cada uno empuña una pistola, cinco visten de manera similar: pantalón negro y playera azul cielo y con la bandera venezolana en el cuello a manera de bufanda. El sexto es un hombre vestido de gris, lo que puede interpretarse como que es el de mayor rango.		
Corte a: Stablising Shot		
Un hombre herido está tendido en el suelo y es atendido en la cabeza. Este hombre lleva camisa blanca y chaleco verde seco, muy similar a las cazadoras que usan los periodistas.		
Corte a: Stablising Shot		
Una manifestación con banderas venezolanas y una manta que trae una leyenda en dos renglones y letras mayúsculas : CHÁVEZ (letras negras) y abajo ASESINO (letras rojas)		
Corte a: Close Up		
Nuevamente Chávez, ahora está en un escritorio y vestido con camisa gris, sin corbata y abajo trae una playera blanca, con la mano izquierda hace un ademán de fortaleza. Al fondo está el Palacio de Miraflores.	Cada uno tendrá su fusil	
Corte a: Big Close Up		
Tono azulado, una mujer desesperada		

VIDEO	AUDIO
Corte a: <i>Close Up</i>	
Rostro lateral de la misma mujer	
Corte a: <i>Tight Shot</i>	
Manos de la mujer, con pulseras, que busca algo desesperadamente en una bolsa, de la cual saca una credencial para votar	Voz en <i>off</i> En México no necesitas una revolución para progresar
Corte a: <i>Stablising Shot</i>	
La mujer está en una fila para votar y de frente a una persona, que al parecer le pregunta qué busca, enseguida ella le muestra con una sonrisa su credencial.	Voz en <i>off</i> Sólo tienes que votar
Corte a: <i>Close Up</i>	
Imagen congelada en blanco y negro (mala calidad de la imagen) de López Obrador con sombrero de palma y camisa blanca, fondo claro imperceptible y enfrente tiene dos micrófonos.	Otra voz en <i>off</i> (alarmista) No se puede confiar en él
Corte a: Fondo negro	
Una leyenda que dice "López Obrador un PELIGRO para México", las letras son blancas a excepción de la palabra "peligro" que está en rojo y mayúsculas.	López Obrador es un peligro para México

4.7.4 Peña Nieto “rescata” la Reforma Petrolera original del *Tata* Cárdenas

Convencer a la sociedad mexicana de la necesidad de realizar una reforma energética es una labor complicada, hay temas que dan identidad al pueblo mexicano y el petróleo es uno de ellos. Pero la estrategia de Peña Nieto se ha basado en la difusión de mensajes sencillos y aparentemente comprensibles y persuasivos, con la finalidad, según él, de unificar a los mexicanos.

Una decisión trascendental en esta campaña multimedia es eliminar del discurso en los medios la palabra “privatizar”, la cual ha sido sustituida por “apertura”. De hecho, en los *spots* se han utilizado otros términos, tales como “concesión”, “contratos de utilidad compartida”, “conurrencia de diversas empresas” o “participación de terceros”.

Enrique Peña Nieto anunció el 13 de agosto en cadena nacional y horario Triple A su reforma energética.¹⁴⁸ Insistió en decir que la iniciativa recupera el texto original de lo que dijo el general Lázaro Cárdenas: “Con el respeto que este lugar me merece, les informo que la reforma que hoy he enviado al Senado retoma palabra por palabra el texto del Artículo 27 constitucional del Presidente Cárdenas”. Ahora resulta que de manera involuntaria *El Tata* “apoya” la Reforma Energética de Peña.

Pero hoy en día no todo termina en anuncios televisivos, este mensaje además se reafirmó en el canal oficial de *Youtube* del Gobierno de la República. Por si fuera poco, también se generó una campaña agresiva a través de las redes sociales como *Twitter* y *Facebook*. La campaña fue a favor de la reforma y las dependencias y funcionarios, todos apoyados en los servicios de los *call centers*, lograron de manera artificial hacer *Trending Topic* el *hashtag* #ReformaEnergeticaSi.

¹⁴⁸ La sociedad pudo ser testigo de lo anterior en todos los canales de cobertura nacional y sus repetidoras en los estados.

Cuadro 15.- Guión Televisivo: spot Reforma Energética sí, privatización no

VIDEO	AUDIO
<i>Stablising Shot</i>	<i>Fade In:</i> música incidental, se mantiene
Al fondo, una pantalla de proyección, una película vieja que muestra créditos que dicen "marzo de 1938" sobre un tumulto de gente de esa época, las imágenes son de la película "La rosa blanca". Al frente el modelo, es un hombre joven quien explica la Reforma Energética.	En marzo de 1938...
Corte a: <i>Close Up</i>	
Al frente, un <i>Close Up</i> del modelo. Al fondo, un <i>Close Up</i> del Presidente Cárdenas, en cuya imagen hay un corte a un <i>Stablising Shot</i> , ahora el entonces Presidente camina con miembros de su gabinete	...el presidente Lázaro Cárdenas nacionalizó la industria petrolera... sí el petróleo es nuestro.
Corte a: <i>Stablising Shot</i>	
Una refinería de la década de los treinta (imagen en blanco y negro), el modelo se encuentra "insertado" en dicho lugar, entre tanques y una pipa que circula por el sitio.	Y otra cosa que dijo el Presidente Cárdenas...
Corte a: <i>Medium Shot</i>	
El modelo sigue "insertado" en dicho sitio (se ve en blanco y negro), hay un trabajador petrolero de la época que da la espalda.	...es que se necesitaba de la participación privada...
Corte a: <i>Stablising Shot</i>	
Ahora el modelo está insertado en los trabajos de la perforación del suelo. Al fondo una grúa perforadora a campo abierto.	...para desarrollar esta industria...
Corte a: <i>Stablising Shot</i>	
Al fondo la pantalla de proyección, con créditos que dicen "REFORMA ENERGÉTICA"	...lo que busca la Reforma Energética...

VIDEO	AUDIO
Corte a: <i>American Shot</i>	
Al fondo, en la pantalla se observa al Presidente Cárdenas quien camina con un sombrero de Panamá y miembros de su gabinete, la imagen hace un corte y se va a un <i>Close Up</i> sobre el mismo Cárdenas, al frente, el modelo se mantiene en <i>american Shot</i> .	Es que el artículo 27 de la Constitución vuelva a decir lo que el Presidente Cárdenas dejó escrito...
Corte a: <i>Close Up</i>	
El modelo está de perfil, al fondo la pantalla de proyección muestra un <i>Stablishing Shot</i> de una refinería.	(Voz en <i>off</i>) Palabra por palabra...
Corte a: <i>American Shot</i>	
Al fondo, en la pantalla se proyectan barriles rojos de petróleo que se multiplican.	...el petróleo seguirá siendo nuestro...
Corte a: <i>Close Up</i>	
El modelo enfático, al fondo los barriles.	...no se lo vamos a regalar a nadie...
Corte a: <i>American Shot</i>	
Al fondo, en la pantalla se observan cinco plataformas marinas, a partir de este momento las imágenes proyectadas al fondo ya son a todo color.	...y vamos a utilizar las tecnologías más modernas del mundo...
Corte a: <i>Close Up</i>	
El modelo ya se encuentra en una plataforma, por la cual camina y al fondo se observa cómo se multiplica el almacenaje de los barriles de petróleo.	...para que los mexicanos tengamos más petróleo...
Corte a: <i>Close Up</i>	
Al fondo se observa el cielo y el mar abierto, el cual está soleado. Al frente un <i>Close Up</i> del modelo.	...Reforma Energética...
Corte a: <i>Close Up</i>	
Nuevamente está en el interior, y al fondo la pantalla de proyección, en la cual se observa un fragmento del planeta Tierra, específicamente la parte que corresponde a México.	...toda nuestra energía para mover a México...
Corte a: <i>Close Up</i>	

VIDEO	AUDIO
Fondo blanco, con créditos que dicen en mayúsculas "México" y abajo en mayúsculas, pero las letras más pequeñas "Gobierno de la República". Más abajo una dirección electrónica: reformaenergetica.gob.mx. De lado derecho el escudo nacional.	Gobierno de la República
	<i>Fade out:</i> música incidental.

CONCLUSIONES

La democracia es una forma de organización social que tiene como una de sus prioridades el considerar las inquietudes del pueblo y así desempeñar de manera destacada la administración pública. Si las decisiones colectivas son adoptadas y consideradas por el Estado, ayudan a obtener un consenso entre la sociedad y esto a su vez origina la legitimidad.

Se debe enfatizar que no existe el concepto “democracia” como una forma única, pues no es una sola representación la que se ha generado, sino varias y la mexicana es incipiente. Surgió con muchos vicios e incluso se puede afirmar que es defectuosa y desvirtuada, paradójicamente todos los vicios antidemocráticos la permean.

A eso se debe sumar que solamente una élite política y económica accede a esa cúpula desde la cual se dictan y toman las decisiones. Una mayoría es la que elige a través del voto a esta minoría, a la cual se podría denominar “minoría controlante” y por ende autócrata. Dichas minorías siempre han existido, llegaron desde Europa organizadas en cofradías.

Con el tiempo, estas cofradías han tenido escisiones, lo que las ha diversificado. Además otras organizaciones han emulado a sus estructuras, lo que ha derivado en diversos grupos de interés y poderes fácticos, dentro de los cuales se encuentran los medios de comunicación, quienes se han posicionado a tal grado de ser ellos quienes en muchas ocasiones dicten los derroteros que se han de seguir.

El sistema democrático debería ser el reflejo de la expresión de un país, en el sentido de que las elecciones periódicas son una manera de expresar cómo quieren vivir los ciudadanos, aunque ello no implique que se logre. Entonces, el discurso de la democracia se torna aparentemente en falaz. Muchas de las veces

los gobernantes demuestran su intolerancia al ser testigos de que algún grupo de ciudadanos manifiesta su inconformidad.

Por lo regular estos grupos inconformes son descalificados de forma inmediata por los mandatarios al ser llamados “minorías”, simplemente basta recordar el posicionamiento priista en la Sesión de Congreso General para la apertura del Primer Informe de Gobierno, a través de la senadora plurinominal por Puebla, Blanca Alcalá Ruiz.

Esta senadora dijo que “los maestros inconformes son minoría”,¹⁴⁹ refiriéndose a los docentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) quienes se manifestaron a partir de agosto del 2013 en la ciudad de México al rechazar la evaluación estandarizada que pretende aplicarles el gobierno federal.

Pero si estos mismos políticos obtienen el triunfo por un estrecho margen de votos son los primeros en decir que su victoria es limpia y no hay lugar a dudas, “en las democracias modernas se gana o se pierde por un voto”. Entonces, los políticos dejan de lado el principio de la mayoría. No se sigue la máxima de que en una democracia plena se ejerce la voluntad de las mayorías, pero con respeto al derecho de las minorías.

Es prácticamente imposible la unanimidad, sobre todo en sociedades complejas y grandes, es común que aparezcan intereses diferentes e incluso encontrados. Si la regla de la mayoría exige el reconocimiento de las minorías, es porque así un gobierno adquiere legitimidad. Entonces, de ser así, los gobiernos propiamente democráticos no sólo son legítimos por haber sido favorecidos por el voto, sino

¹⁴⁹ Información obtenida desde el sitio del Departamento de Comunicación Social del Senado de la República.

Disponible en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/versiones/8319-posicionamiento-de-la-senadora-blanca-alcala-ruiz-a-nombre-de-los-legisladores-del-pri.html>

Consultado el 02 de septiembre de 2013.

también porque están dispuestos a la negociación, a aceptar compromisos y realizar políticas concertadas.

Tal como lo decía Polibio, existe una ley inevitable de crecimiento y decadencia: una forma buena de gobierno inevitablemente termina su ciclo para dar paso a la forma mala. Este parece ser el peor escenario que se presenta para México, la democracia no termina de madurar y aparentemente ya se cayó en una debacle propiciada principalmente por el autoritarismo que siempre ha tutelado el poder Ejecutivo y los vicios arraigados que no se pueden erradicar.

El sistema político mexicano históricamente se ha caracterizado por su presidencialismo a ultranza, lo que derivaba en que el Primer Mandatario invadiera las esferas de los poderes Legislativo y Judicial, pero también acometía contra el ámbito estatal y municipal. Esto era posible gracias a los llamados poderes metaconstitucionales.

Es verdad que a nivel federal ya se intenta poner en práctica los frenos y contrapesos necesarios. Actualmente es posible que los ciudadanos atestigüen cómo los magistrados, representantes del Poder Judicial, lleguen a sus resoluciones sin tener que esperar órdenes del presidente, pues ya ni siquiera se preocupan si éste se molesta por ello.

La sociedad mexicana también es testigo de cómo los senadores y diputados de diferentes partidos políticos, representantes del Poder Legislativo, discuten de manera airada en algunas ocasiones, mientras que en otras deben realizar acuerdos y alianzas, con la finalidad de poder conseguir consensos. Por último, los gobernadores y algunos presidentes municipales ya no sienten que su jefe directo es el Presidente de la República, sobre todo aquellos que emanan de un partido distinto.

Esto ha sido posible a nivel federal, pero curiosamente en lo estatal siguen las prácticas de antaño, lo que ha generado que los gobernadores se comporten como pequeños señores feudales, al tener todavía a su disposición a sus

respectivos poderes Legislativo y Judicial, así como a los diferentes organismos que deberían ser autónomos, pero que en la práctica distan de serlo.

En el caso de Querétaro, se puede mencionar concretamente a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE), a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), a la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, al Tribunal de Conciliación y Arbitraje, e incluso a los medios masivos de comunicación. El Ya desaparecido Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) también estuvo bajo el control del representante del Ejecutivo estatal en turno.

Dichos organismos no gozan de autonomía en su actuar porque tienen una dependencia presupuestal y administrativa, ya sea de manera formal o informal, y quien designa a los titulares de dichos organismos es el Congreso local, vía Poder Ejecutivo estatal. Se debe recordar que la mayoría en Legislatura corresponde al PRI, mismo partido del gobernador.

Aunque parece que habrá cambios, para bien o para mal. Las reformas política y electoral que vienen desde la federación dicen que serán con la finalidad de acabar con estos cotos de poder, solamente hay que esperar que las negociaciones no caigan o se traben. Pero no cabe duda que la fuerza de la costumbre es bastante intensa. La resistencia desde los estados no se deja esperar y aducen que se ataca la autonomía de las entidades federativas.

Lo que omiten decir los gobernadores es el hecho de que ellos invaden las actividades no sólo de los supuestos organismos autónomos, sino además las de los poderes Legislativo y Judicial de sus entidades, lo que también rompe el principio del equilibrio de poderes. Históricamente México no ha gozado de un sistema democrático, siempre ha existido la figura de un líder que goza de las prebendas del poder y toma las decisiones por el resto a cambio de ciertas concesiones y aquí queda plasmado.

La clase política gusta de la simulación y al querer aparentar ser “democráticamente perfectos” cae en una actuación burda. El Presidente de la República aún es esa figura inmaculada para los miembros de su partido, el cual no comete error alguno al momento de hacer alguna declaración, tomar una decisión o enviar a las Cámaras alguna iniciativa.

A nivel estatal la situación es similar, en el Congreso local los halagos entre los diputados no se hacen esperar. Dicen ser los artífices de una democracia casi perfecta, porque prevalecen los consensos entre todos ellos. Discusiones no hay, es por esto que los congresistas locales consideran que la democracia en Querétaro es de alta calidad, la cual está por encima de lo que ocurre a nivel federal, según ellos.

En realidad, aquí en Querétaro los diputados solamente son comparsas del Ejecutivo estatal, incluidos los miembros de oposición quienes muchos desconocen las funciones básicas de su labor, votan a favor o en contra de las iniciativas según se los hayan señalado de manera previa en una especie de guión cinematográfico, su papel solamente se limita a realizar el protocolo y asumir un rol meramente simbólico, nada de protagonismos.

Los diputados locales renuncian a sus facultades, dimiten a ser el contrapeso necesario que tanto requiere la democracia, prefieren rendir cuentas al Ejecutivo estatal y no al pueblo, al que contradictoriamente dicen representar, pero ante dicha actitud, lo único que queda claro es que traicionan a la democracia al no realizar sus obligaciones, inclinan la balanza a favor de otro de los poderes, el Ejecutivo.

En esta democracia *sui generis* y asimétrica se deben contemplar todos los elementos antidemocráticos que se presentaron en el pasado, muchos no desaparecieron, sino más bien mutaron y siguen en el presente, tal es el caso de los caciques, el corporativismo, el clientelismo político, los caudillos, los grupos de interés, de presión y de poder.

Tampoco debe olvidarse a los poderes fácticos, el otrora partido de Estado y, sobre todo, a los medios de comunicación. Aunque siempre han sido cómplices del gobierno, ahora dejaron de ser “los soldados” para exigir y ponerse al “tú por tú” con el Estado mexicano y en muchas ocasiones presionarlo hasta conseguir lo que pretenden.

Los medios de comunicación en México tienen una posición privilegiada frente al gobierno al gozar de plena libertad para poder difundir a como quieran la información, a la que visten con todo tipo de colores políticos y presentarla a la sociedad con el perfil que ellos consideran pertinente a sus intereses. Todo en nombre de un supuesto pluralismo.

Una mayor democracia debió traducirse en una efectiva libertad de los medios de comunicación, donde la gama de opiniones fuera tan diversa que no hubiera otro camino más que el pluralismo, dejar a un lado la aclamación de los aduladores y empezar con críticas y cuestionamientos, pero esto no se dio. Anteriormente los medios eran parte del escenario, hoy en día intentan persuadir a favor del político que obedezca a sus intereses y son capaces de despedazar al que vaya en contra de sus beneficios.¹⁵⁰

Lo anterior no es más que la nueva versión de aquella relación entre caudillos y oligarquías, este es justamente el riesgo que representa la enorme acumulación de propiedad de los medios. Ellos descalifican o aprueban a sus aliados u opositores del momento, dicho poder les permite determinar quién habla, por cuánto tiempo, sobre qué tema y en qué tono.

¹⁵⁰ Los conductores de las transmisiones especiales de Televisa, en el canal ForoTV, con motivo de las elecciones para la presidencia de los Estados Unidos, realizadas el 06 de noviembre del 2012, no perdieron oportunidad para hacer supuestas comparaciones entre los políticos de ambas naciones, invariablemente siempre salía a relucir el nombre de López Obrador, a quien denostaban a la mínima oportunidad que se les presentara.

La seducción entre sí es inevitable. Los pactos entre unos y otros pueden generar una acumulación del poder de los medios, lo cual acentúa el peligro de quedarnos simplemente en la simulación. Por una parte, los *mass media* necesitan de redes legales propicias para fortalecer o consolidar su posición económica y, por otro lado, la difusión que pueden darle a cualquier carrera política.

Principalmente la televisión es el espacio público por excelencia, en la época de los clásicos griegos el ágora era ese lugar immaculado, pero hoy en día el plató lo vino a sustituir, la cotidianidad se construye en los *sets* y *staffs* y si no pasa por la televisión simplemente esa realidad no existe. Esta es la grave circunstancia del escenario mediático mexicano.

La televisión es la principal referencia diaria, hay otros medios que se deben considerar, tales como la radio, el cine y la prensa escrita, pero su penetración no es comparable; de reciente aparición están las redes sociales como *Twitter* y *Facebook* que realizan una tarea interesante en el aspecto de difusión de la información de manera alternativa, no obstante, la televisión es la que más influye.

Resultó que con el fin del partido hegemónico, las empresas mediáticas alcanzaron una autonomía exponencial, al mismo tiempo la intervención gubernamental se disolvió. Entonces, había más actores ávidos de un espacio en los medios y a su vez las empresas de comunicación y los espacios que se ofrecían eran los mismos.

Las empresas informativas son pocas, lo que provoca por otra parte un costo elevado por la publicidad. Alexis de Tocqueville señalaba que el primer paso para la democratización era la pluralidad: “el único medio de neutralizar los efectos de los periódicos es el de multiplicar su número”. Y ésta, sin duda, es una de las grandes tareas pendientes en el proceso de consolidación democrática.

De conseguir dicha pluralidad, los costos de publicidad disminuirían sensiblemente, las posturas de algunos medios serían mucho más mesuradas y objetivas y sus ataques serían menos perjudiciales y a menor escala o

probablemente sucedería lo que ya ocurre en Estados Unidos, las grandes empresas de comunicación fijan abiertamente su postura política, de acuerdo con sus intereses. Los políticos astutos entenderían que diluir la concentración de medios les permitiría tener otras opciones, las cuales serían menos costosas.

La sociedad en su totalidad es la única que puede vencer el actuar de mala fe de políticos y grupos de interés. La sociedad tiene el poder de terminar con la simulación de políticos, medios de comunicación y grupos de poder y darle fin a una democracia simulada. Los medios de comunicación no son la panacea ni el factor decisivo en las elecciones.

Los medios deben ser tratados en su justa medida, quienes deben tomar la decisión final es ese conjunto tan complejo llamado sociedad. La cual debe apostar a una democracia participativa. Existe la obligación de poner a andar un verdadero federalismo, darle autonomía a las instancias que hoy en día están supeditadas a los gobiernos tanto locales como federales terminar con esa conducta que caracteriza a los gobernadores y presidentes municipales, al comportarse como si fueran “señores feudales”.

Los gobiernos no solamente deben ser transparentes, sino ir más allá y conseguir gobiernos abiertos. Es más que necesario un actuar que esté dentro del Estado Constitucional de Derecho, para lo cual es necesario ser conscientes de que la democracia debe ser participativa y establecer control y equilibrios, donde la correlación de fuerzas puedan limitar y acotar a los poderes fácticos, los cuales solamente dañan y vulneran los intereses del Estado mexicano.

Para finalizar, los *mass media* han desarrollado una peculiar retórica, la cual tiene la intención de imponer, a través de las técnicas de persuasión y seducción, comportamientos, productos de consumo y visiones del mundo. Es por esto que se vuelve preponderante desarrollar un pensamiento crítico que permita concientizar y por ende inhibir, la persuasión de la cual se pudiera ser objeto.

FUENTES DE INFORMACIÓN

LIBROS

ALTHUSSER, Louis. *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, México, D.F., editorial Quinto Sol, 1969.

Aristóteles. *La Política, libro I*, Madrid, ediciones Istmo, 2008.

ASIMOV, Isaac. *El nacimiento de los Estados Unidos 1763-1816*, México, D.F., Alianza Editorial Mexicana, 1983.

_____. *Los griegos, una gran aventura*, México, D.F., Alianza Editorial Mexicana, 2005.

BAGEHOT, W. *La constitución inglesa*, México D.F., editorial La España Moderna, 2012.

BOBBIO, Norberto. *El futuro de la democracia*, México, D.F., editorial Fondo de Cultura Económica, 1992.

CARDIEL Reyes, Raúl. *Curso de Ciencia Política*, México, D.F., editorial Porrúa, 1978.

CÓRDOVA, Arnaldo. *La formación del poder político en México*, 5ª edición, México, D.F., editorial Era, 1977.

DERMIZAKY Peredo, Pablo. *Estado de Derecho y buen gobierno*, Santiago de Chile, editorial Red Ius et Praxis, 2006.

ESCALANTE Gonzalbo, Pablo et al. *Nueva historia mínima de México*, México, D.F., editorial El Colegio de México, 2008.

FERNÁNDEZ Santillán, José F. *La democracia como forma de gobierno*, 2ª edición, México, D. F., editorial Instituto Federal Electoral, 1995.

GARRIDO, Luis Javier. *El partido de la revolución institucionalizada: la formación del nuevo Estado en México*, México, D. F., 3ª edición, Siglo XXI Editores, 1985.

GIMÉNEZ, Gilberto. *Poder, Estado y discurso: Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico*, México, D.F., editorial Dirección General de Publicaciones UNAM, 2001.

_____. *Territorio, cultura e identidades*, Bogotá, editorial Cultura y Región, 1998.

GUERRERO, Omar. *Teoría de la ciencia política*, México D.F., editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 1982.

HABERMAS, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública*, 3ª edición, México, D.F., editorial Gustavo Gili, 1986.

KANT, Immanuel. ¿Qué es la Ilustración?, en *Filosofía de la Historia*, México, D.F., editorial Fondo de Cultura Económica, 1981.

KOTLER, Philip y ARMSTRONG, Gary. *Fundamentos de Marketing*, 8ª edición, México D.F., editorial Pearson Educación, 2008, p. 165.

KRAUZE, Enrique. *Siglo de caudillos*, 19ª edición, México, D.F., TusQuets Editores, 2002.

LAZARSFELD, Paul y MERTON, Robert. *Los medios de comunicación de masas, el gusto popular y la acción social organizada*, 4ª edición, México, D.F., editorial Paidós, 1992.

MAQUIAVELO, Nicolás. *El Príncipe*, 24ª edición, México, D.F., editorial Porrúa.

MICHELS, Robert. *Los partidos políticos*, 2ª edición, tomo 2, Buenos Aires, Amorrortu Editores.

MORO, Santo Tomás. *Utopía*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.

NEVILLE Figgis, John. *El Derecho Divino de los reyes*, México, D.F., editorial Fondo de Cultura Económica, 1896.

OLVERA, Alberto. *Poderes fácticos y democracia en México: sindicatos, caciques, monopolios y delincuencia organizada en un país en transición*, Buenos Aires, editorial Prometeo, 2011.

PLATÓN. *Diálogos*, México, D.F., ediciones Libuk, 2010.

_____. *La República*, 25ª edición, Madrid, editorial Nueva Acrópolis, 2001.

POLIBIO, *Historias Libro VI*, volumen 2, Madrid, editorial Gredos, 1996.

POPPER, Karl. *La sociedad abierta y sus enemigos*, Tomo I. Barcelona, Ediciones Orbis, 1984.

PORRÚA Pérez, Francisco. *Teoría del Estado*, México, D.F., editorial Porrúa, 1997.

ROUSSEAU, Juan Jacobo. *El contrato social*, México, D.F., editorial Porrúa, 1987.

SANTAOLALLA López, Fernando. *Derecho Constitucional*, Madrid, editorial Dykinson, 2004.

SANTOS Olivos, Isidro. *Plebiscito y referéndum: Concepciones terminológicas entre la democracia directa y la representativa. Puntual tratamiento en el constitucionalismo estatal mexicano y comparado*, México, D. F., editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2010.

SARTORI, Giovanni. *Homo Videns. La sociedad teledirigida*, México, D.F., editorial Taurus, 2006.

_____. *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Editorial, 1980.

_____. *¿Qué es la democracia?* Buenos Aires, editorial Taurus, 1987.

TÉLLEZ-CUEVAS, Rodolfo. *El papel de la masonería en la política y la administración pública mexicana*, Toluca-México, editorial IAPEM, 2009.

THOMPSON, Thomas. *Los media y la modernidad: una teoría de los medios de comunicación*, México, D.F., editorial PAIDÓS, 1998.

TOUSSAINT, Florence, *Inequidad y democracia: realidad en los medios electrónicos*, México, D.F., editorial La Jornada/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, 1995.

VALDÉS, Leonardo. *Sistemas electorales y de partidos*, 3ª ed., México, D.F., Instituto Federal Electoral Ediciones, 1997.

VALLÈS, Josep María y BOSCH, Agustín. *Sistemas electorales y gobierno representativo*, Buenos Aires, editorial Ariel, 1997.

WARBURTON, Nigel. *Filosofía básica*, Madrid, editorial Cátedra, 1992.

WEBER, Max. *El político y el científico*, México, D. F., editorial Porrúa, 2002.

ZAGREBELSKY, Gustavo. *El Derecho dúctil: Ley, derechos, justicia*, 10ª edición, Madrid, editorial Trotta, 2011

LEYES

Constitución Política del Estado de Querétaro.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Electoral del Estado de Querétaro.

Ley Federal de Radio y Televisión.

REVISTAS

FLORES, Nancy. Publicidad de Calderón costó 38 mil millones. *Contralínea*, año 12, número 340, 24 al 30 de junio de 2013.

GIMÉNEZ, Gilberto. Discusión actual sobre la argumentación, *Discurso*, N°. 10 México, D.F.

HERNÁNDEZ Muñoz, Edgar. El clientelismo en México: los usos políticos de la pobreza, *Espacios Públicos*, vol. 9 N° 17, México, DF, 2006.

KAUFMAN, Robert. The Patron-Client. Concept and Macro Politics: Prospects and Problems. *Comparative Studies, Society and History*, Vol.16, No.4, Londres, 1974.

RESTREPO, Jaime. La importancia de la Literatura para la Democracia de un país, *Portafolio Cultural*, 2ª edición, Pereira, Colombia: Fundación Portafolio Cultural, octubre 2010.

RODRÍGUEZ Obregón, José Arturo. Partidos políticos y democracia, *Este País: Tendencias y opiniones*, número 113, México, D.F., agosto 2000.

INTERNET

Acta Constitutiva de la Federación de 1824, México, Cámara de Diputados, 1824.
Disponibile en:
http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/acta.pdf

AGUILAR Camín, Héctor. PRI ¿el poder para qué? *Nexos*, México, D. F., 1 de marzo de 2009.
Disponibile en:
<http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=207>

BENAVIDES, Samuel y FARIAS, Pablo. Totalitarismo y Autoritarismo, *Tertulia Política*.
Disponibile en:
<http://tertuliapolitica.bligoo.com/content/view/674448/TOTALITARISMO-Y-AUTORITARISMO.html>

CALOCA Carrasco, Eloy. Los medios de comunicación masiva, *Recuento histórico del periodismo*, 01 de marzo de 2003.

Disponible en:

<http://www.diariamente.com.mx/PmostrarFile.pl?pub=libros14&file=008b.pdf>

CASTRO, Pedro. El caudillismo en América Latina. Ayer y hoy, *Política y Cultura*, No. 27, Primavera 2007.

Disponible en:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018877422007000100002&lng=es&nrm=iso

COLMENERO, José Miguel. Napoleón Bonaparte y la libertad de prensa, *Suite.101*, 22 de agosto de 2011.

Disponible en:

<http://suite101.net/article/napoleon-bonaparte-y-la-libertad-de-prensa-a64173>

Departamento de Comunicación Social del Instituto Electoral de Querétaro, Coordinación de Información y Medios.

Disponible en:

<http://ieqnet.dynalias.org/noticias/imagenes/7439.pdf>

ENDICOTT, Craig. *Top 100's measured media outlay hits \$98 billion globally Global Marketers*, Nueva York, Ed.The Add Age Group, noviembre 20 2006, p. 13.

Disponible en:

<http://gaia.adage.com/images/random/globalMarketing2006.pdf>

INEGI, Censo Nacional de Población 2010.

Disponible en:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/modutih10.asp>

Los ejecutivos de cuentas digitales de Madison Avenue cobran menos que los creativos tradicionales. *Marketingdirecto.com*, 06 de agosto de 2012.

Disponible en:

<http://www.Marketingdirecto.com/actualidad/agencias/los-ejecutivos-de-cuentas-digitales-de-madison-avenue-cobran-menos-que-los-creativos-tradicionales/>

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Disponible en:

http://www.queretaro.gob.mx/gabinete_directorio.aspx

Poder Legislativo del Estado de Querétaro:

Disponible en:

<http://www.legislaturaqro.gob.mx/legisladores.html>

RAMALES Osorio, Martín Carlos. México: fraudes electorales, autoritarismo y represión. Del Estado benefactor al Estado neoliberal, *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, julio 2009.

Disponible en:

www.eumed.net/rev/cccss/05/mcro.htm

Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 22ª edición.

Disponible en:

http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=democracia

SCHMIDT, Samuel y MENDIETA, Jorge Gil. Los grupos de poder en México: recomposiciones y alianzas. *Redes: Revista hispana para el análisis de redes sociales*, volumen 17.

Disponible en: http://revista-redes.rediris.es/pdf-vol1/vol1_7.pdf

Senado de la República, LXII Legislatura:

<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/versiones/8319-posicionamiento-de-la-senadora-blanca-alcala-ruiz-a-nombre-de-los-legisladores-del-pri.html>

TREJO Delarbre, Raúl. El nuevo clientelismo: partidos y medios, relación inequitativa, *Nexos*, México D.F., 1 de marzo de 2006.

Disponible en:

<http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=660454>

VARGAS Llosa, Mario. México es la dictadura perfecta, *El País*, Sección Cultura, México, D. F., /Madrid, 1º de septiembre de 1990.

Disponible en:

http://elpais.com/diario/1990/09/01/cultura/652140001_850215.html

VÁZQUEZ Martínez, Luis. El día del presidente, *Libertad de Palabra*, Querétaro, Qro., (11 de septiembre de 2012).

Disponible en:

<http://www.libertaddepalabra.com/2012/09/el-dia-del-presidente>

ENCICLOPEDIAS

Larousse Gran Enciclopedia Integral. 4ª edición, México, D.F., ediciones Larousse, 2008.